HISTORIA DEL TERRITORIO ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL

BIBLIOTECA ARTIGAS

Art 14 de la Ley de 10 de agosto de 1950

COMISION EDITORA

COLECCIÓN DE CLÁSICOS URUGUAYOS

Vol 72

JUAN M DE LA SOTA

HISTORIA DEL TERRITORIO ORIENTAL DEL URUGUAY

Tomo I

La preparación y el cuidado del texto estuvo a cargo de las Srtas IRMA HERMIDA, ELISA SILVA CAZET y MARÍA ANGÉLICA LISSARDY

JUAN M. DE LA SOTA

HISTORIA DEL TERRITORIO ORIENTAL DEL URUGUAY

Prólogo de

JUAN E. PIVEL DEVOTO

TOMO I

MONTEVIDEO
1965

PROLOGO

I

Con anterioridad a la publicación de "Historia del Territorio Oriental del Uruguay", de la Sota escribió diversos trabajos sobre temas relacionados con la organización de la enseñanza, de la administración de justicia y de los gobiernos municipales. "Plan general de enseñanza mutua para las escuelas de uno y otro sexo", 1833, "Ensayo sobre la adopción del método de mutua enseñanza para las escuelas públicas del Estado Oriental del Uruguay y análisis de las causas que retardan sus progresos", 1834, "Proyecto de Reglamento y formulario general de Tenientes Alcaldes y Jueces" y un estudio sobre "Cuestiones Políticas", 1835, que incluía las bases para la reglamentación de las Juntas Económico-Administrativas Estos informes y planes sobre temas que revelan su interés por la organización del país fueron realizados cuando de la Sota se hallaba ya aplicado a la idea de dar forma a una Historia del Uruguay [1]

1 El Sr Ariosto D González en una carta que dirigió al Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal Dr Eduardo Jiménez de Aréchaga el 26 de setiembre de 1931 a propósito de la publicación de los "Cuadros Históricos" a los que luego nos referiremos, glosó el expediente jubilatorio de de la Sota que contiene noticias de interés para su biografía, esbozada en dicha carta (Ariosto D González, "Política y Letras", págs 261-301, Montevideo, 1937) Sobre de la Sota consultese, además, la obra de Orestes Araujo, "Historia de la Escuela Uruguaya", pág 503, Montevideo, 1911 y Actas de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo publicadas en "Anales Historicos de Montevideo", Tomo I, págs 320, 325, 327, 337 y 398 y Tomo II, págs 39, 232, 298, 307, 308 y 316, Montevideo, 1957 y 1958

Según su propia declaración, en 1825 había comenzado a escribir una "Poliantea" destinada a registrar noticias históricas sobre los pueblos del Río de la Plata. En 1832 resolvió modificar el plan de esta obra, cuyo desarrollo había estado sujeto a los vaivenes de la existencia del autor, radicado en el Uruguay desde 1829

Lo impulsó a ello el consejo de algunos amigos que en Montevideo le facilitaron el conocimiento de documentos sobre el pasado de nuestro país, la consulta de manuscritos realizada en los legajos del Archivo Público y el interés que despertó en su espíritu el problema de límites con el Imperio del Brasil, planteado en 1832. La decisión de escribir la "Historia del Territorio Oriental del Uruguay" resultó de la búsqueda de antecedentes para fundamentar los derechos territoriales de la República. En 1837, después de cinco años de labor orientada en tal sentido, de la Sota tenía ya escritos los capítulos de la obra que abarcaban el período comprendido entre los años 1512 y 1810, y, además, había reunido los materiales necesarios para redactar los relativos a la revolución hasta la ocupación de Montevideo por las fuerzas portuguesas en 1817.

II

La crónica de nuestros orígenes, del descubrimiento y conquista del territorio nacional y del período colonial, integraba hasta entonces el gran cuadro de la historia del Río de la Plata y del Paraguay trazado en conjunto por los historiadores de la Compañía de Jesús y por el Deán Gregorio Funes. El país libre e independiente, organizado jurídicamente como un Esta-

do soberano, para ser dueño de su destino y precaverse de las acechanzas a que se hallaba y hallaría expuesto por muchos años, debía definir su conciencia histórica, descubrir en los hechos y luchas del pasado la razón de su propia existencia. La noción de ese pasado no podía ya seguir limitada a la referencia fragmentaria de algunos episodios salientes registrados en el heterogéneo conjunto de las *Efemérides* que precedían los *Almanaques* de la época. En su calidad de preceptor, de la Sota apreció con claridad el problema Era necesario dotar al maestro del instrumento que lo habilitara para instruir al niño sobre el proceso histórico nacional, sobre los factores geográficos y políticos que habían impulsado la independencia del Uruguay; de un compendio que contribuyera, a la vez, a formar en el espíritu del ciudadano, la devoción por las instituciones republicanas y a interesar a todos en los negocios públicos que regulaban la marcha de la nación. Tal el propósito que lo animó a escribir la "Historia del Territorio Oriental del Uruguay", dedicada a los jóvenes orientales En la "Dedicatoria" y en la "Introducción" se advierte que una de las intenciones perseguidas por el autor, fue inculcar en la juventud ideas claras acerca de los legítimos derechos del país sobre los territorios usurpados por los portugueses desde 1801 "Los Americanos Españoles reasumiendo sus derechos por la emancipación política deben exigir el lleno de los pactos pendientes. Mas si por la fuerza se retienen sus posesiones, aquella jamás dio título justo; pues puede ser contrarrestada por otra fuerza, y las luces del siglo reprobarán la conducta del gabinete que tan sólo en ellas quiera apoyar sus regalías." El mérito de la obra de de la Sota no finca en la originalidad de la información, ni en el

plan con que fue escrita siguiendo el modelo de los cronistas antiguos Acuérdale valor y significación el hecho de que sus páginas contribuyeron a perfilar la individualidad histórica del Uruguay, que compareció desde 1841 ante los demás países del continente, a través del relato ordenado circunscripto a su territorio, con una historia desglosada del vasto panorama en el que hasta entonces se hallaba inserta; con un pasado cuyo conocimiento el cronista juzgaba indispensable para velar por los destinos del país. "La localidad del territorio Oriental, apunta en las palabras liminares, basta para que de continuo sea alterada su tranquilidad. Vuestros intereses están expuestos a encontrarse con los de los limítrofes y las aspiraciones de los poderosos."

De la Sota trazó esta primera versión de los hechos que tuvieron por escenario el territorio de nuestro país, con un sentido político, con el propósito de extraer de esos hechos una filosofía que contribuyera a definir y a vigorizar la conciencia nacional.

III

La "Historia del Territorio Oriental del Uruguay", por la época y el medio en que fue escrita, no podía ser otra cosa que una síntesis o una glosa de los memorialistas y cronistas que estaban al alcance del autor. De la Sota se valió principalmente de las "Décadas" de Herrera, Madrid 1728-30, de "La Argentina" de Barco Centenera, publicada en Lisboa en 1601 y reeditada en el tomo segundo de la Colección de Angelis, de la "Colección de los Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del

siglo XV", coordinada por Martín Fernández de Navarrete en 1826, del "Tesoro de la Lengua Guaraní" del P. Antonio Ruiz de Montoya Madrid, 1639, de los "Viajes por la América del Sur" de Félix de Azara, editados en francés en 1809, de la "Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán", del P. José Guevara, editada por Pedro de Angelis en 1836, de "La Argentina o Historia del Descubrimiento, Conquista y Población del Río de la Plata", de Ruy Díaz de Guzmán, impresa en 1836, de la "Historia de la Compañía de Jesús", del P. Pedro Lozano, impresa en 1754, de la "Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán", del mismo autor obra inédita de la que existía un Códice en Montevideo, de la Respuesta del Marqués de Grimaldi a la Memoria de Francisco Inocencio de Souza Coutiño, publicada en 1776 y reimpresa en Buenos Aires en 1826, de las "Paraquiariae Annuae" de 1750 a 1756, del "Ensayo de Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán", del Dr. Gregorio Funes, 1816-1817, de la "Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata", compilada y anotada por Pedro de Angelis, cuya publicación en 1836 y 1837 descubrió el panorama de la historia de estas regiones a quienes se interesaban en su estudio, y de la obra del Hermano Pedro Montenegro.

Consultó y utilizó también los originales de los "Acuerdos del Cabildo de Montevideo" custodiados en el Archivo Público, el códice con la Ejecutoria y el Testamento de Francisco de Alzaybar en poder de los descendientes del co-fundador de Montevideo y el archivo del Brigadier Bernardo Lecocq que le facilitó

Silvestre blanco.[2] Pero fundamentalmente se valió de la "Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán" del Padre Lozano, antes mencionada [3].

De la *Historia* inédita de Lozano, de la Sota copió y adaptó los pasajes que mejor se ajustaban al plan de su trabajo, como antes lo había hecho el Deán Funes al escribir el *Ensayo* citado, sin que por ello ni uno ni otro puedan ser en rigor calificados de plagiarios. Antonio de Herrera en sus *Décadas* entró a saco en los manuscritos de diversos cronistas de la conquista; el P Nicolás del Techo aprovechó la crónica inédita del P Juan Pastor; el P. José Guevara los escritos del P. Pedro Lozano y todos los historiadores oficiales

2 Andrés Lamas y Bartolomé Mitre creyeron que de la Sota había llegado a reunir en su archivo particular una gran colección de manuscritos originales, por cuya obtención se interesaron vivamente Fundamentaban esa creencia en el hecho de que de la Sota consultó durante años los papeles custodiados en el Archivo Público de Montevideo del que fue jefe y muy escrupuloso administrador por un breve período En realidad de la Sota formó un gran archivo personal de copias y datos logrados en sus pacientes busquedas En carta a Bartolomé Mitre dirigida desde Montevideo el 24 de diciembre de 1856 Carlos Calvo remitió a aquél, un índice de los "Cuadros Históricos" y otras informaciones que a su requerimiento le había proporcionado de la Sota En la misma carta expresa a Mitre el Dr Calvo "Como á usted le será fácil tener en su poder la obra de La Sota si el Instituto se decide a publicarla, que es su *sueño dorado,* [alude al Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata], se hará usted de una fuente rica e inagotable porque está probado que ningún otro tiene en el país la colección de documentos que existe en poder de este señor, porque ningún otro ha podido mejor que él reunirlos por su empleo de archivero general que conservó tan largos años" (Museo Mitre, "Correspondencia Literaria Histórica y Política del General Bartolomé Mitre", Tomo I, págs 86 y 87, Buenos Aires, 1912

3 La obra de Lozano fue publicada por el Dr Andrés Lamas en 1873 en cinco volúmenes editados en Buenos Aires, precedida de una Introducción Lamas se valió del Códice Cabrer, que fue el manejado por de la Sota, adquirido por el gobierno en 1834, existente en la Biblioteca Nacional de Montevideo

de la Compañía de Jesús siguieron a Ruy Díaz de Guzmán como lo ha señalado con justeza Natalicio González. Al vindicar al Deán Funes de la severa imputación de plagiario, el P. Guillermo Furlong sostuvo con razón que Funes no se propuso escribir una crónica original de los sucesos sino una filosofía de los mismos. "Tomó con toda libertad y nobleza los materiales que le pudieron ofrecer los Lozanos, Charlevoix y demás cronistas fidedignos, y sobre ellos y con ellos levantó su originalísimo *Ensayo* verdadero faro que se yergue al fin del período colonial y en los umbrales de la nueva y gloriosa era nacional que él como pocos, contribuyó a inaugurar." [4]

De la Sota no tuvo tampoco la pretensión de hacer una obra original. Se valió de todo lo que encontró a su alcance y no omitió esfuerzos para esclarecer los hechos, para narrarlos con sobriedad y exactitud, pero con una finalidad expresa que campea en todos sus estudios: arraigar en el espíritu de los orientales ideas y principios sobre los problemas de límites con el Imperio del Brasil. Formar conciencia sobre los derechos que asistían al país y desentrañar los orígenes de la sociedad llamada a labrar el destino de una Nación libre y soberana.

IV

Con el auxilio de Lozano y de Funes, de la Sota dio forma al capítulo inicial sobre el descubrimiento y la conquista del territorio oriental del Uruguay. Azara le ayudó a describir las costumbres de los pobladores

4 Guillermo Furlong Cardiff S J, "Bio-bibliografía del Deán Funes", pág 208, Córdoba, 1939.

indígenas, de los charrúas, los "Espartanos de América", que prefirieron la muerte a la pérdida de la libertad. A pocos años del exterminio de los últimos charrúas, de la Sota escribió las primeras líneas para enaltecer su historia. "El débil recuerdo de su existencia cierra hoy la página de sus esfuerzos. Millares de fosas se han abierto por el espacio de tres siglos y en ellas se han hundido por centenares"

"Charrúa en guaraní quiere decir *somos inquietos y turbulentos.*" "En su nombre se haya cifrada su historia", apunta con un dejo de simpatía hacia el pueblo aborigen al que identifica con la Banda Oriental.

Las páginas en las que se describe el escenario geográfico, sus árboles y hierbas con mención de las propiedades medicinales y aplicación industrial, los granos y legumbres que en él se cosechan, las especies del reino animal que en él se procrean, tienen el sabor de las antiguas crónicas tomadas por modelo. De la Sota asocia las referencias a especies del reino vegetal y animal, con sucesos y motivos de la historia del país o andanzas personales en la región de Salta en 1815, en las costas del Paraná, en Zárate o en Matanzas en 1826 y 1829. Así cuando se refiere a las propiedades del *Sauce* recuerda que en el edificio de la Ciudadela de Montevideo hay tirantes centenarios trabajados en esa madera; al describir los rasgos del tigre glosa el dicho popular *tiene más hígados que un tigre,* con el que se quiere señalar el denuedo de una persona; narra a la vez los episodios de la crónica montevideana originados por la sorpresiva irrupción de tigres en la ciudad desprevenida. Las impresiones sobre el paisaje y el medio, las observaciones personales y testimonios de antiguos vecinos, se confunden en estas páginas vivaces con las noticias extraídas o transcrip-

tas con leves modificaciones de estilo de la obra de Lozano; con las versiones fantaseadas de los que aseguraban haber descendido a los subterráneos de *Conventos* o a las grutas del *Palacio*, entre Marincho y Laguna Grande, o las consejas sobre la propiedad de algunos de nuestros ríos de petrificar los frutos sumergidos en sus aguas. En este escenario descripto con prolijidad y método, de la Sota ubica a los 200.000 habitantes que, aproximadamente, según sus datos, formaban en 1841 la sociedad uruguaya. "Habitantes en general honrados por naturaleza — dice — hospitalarios, de mucha viveza y penetración, de gran disposición para las ciencias y las artes, laboriosos, sobrios, valientes y muy de a caballo".

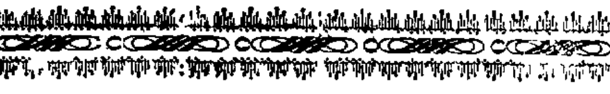
En la misma página en la que enuncia los caracteres físicos de los charrúas, de la Sota enumera los rasgos que caracterizan a los "Americanos Uruguayos", con los que convive al publicar el estudio en el que se propone rastrear los orígenes de nuestra sociedad. La historia así encarada adquiere el sentido de cosa presente en la que los hechos del pasado remoto alternan con las apreciaciones sobre la realidad de aquel momento. Al ocuparse de los Uruguayos de 1841 subraya de la Sota: "Obsérvase no obstante alguna diferencia de los habitantes de la parte meridional a los de la septentrional del Río Negro. Estos en sus trajes de campo y costumbres ya porque se ejercitan totalmente en el pastoreo, ya porque están más al contacto con la Provincia de Entre Ríos, ya porque sus antiguos establecimientos han sido pertenencias del gobierno de Buenos Aires guardan cierta relación de uniformidad con los de esta República: mas los otros en especial los de la costa de Maldonado ya por su trato con los portugueses, ya porque sus primeros pobladores fue-

ron prisioneros de esta nación y pobladores asturianos y canarios, se contraen más a la labranza y es en ellos más general el uso del calzado fuerte y ropa más delicada".

Señala el autor cómo la riqueza ganadera atrajo sobre el territorio desierto la codicia de los faeneros y la penetración de los paulistas, que precedió a la fundación de la Colonia del Sacramento en 1680, episodio inicial de la gran disputa por la frontera del Río de la Plata, tema central del libro.

La crónica vacilante de los orígenes de la sociedad uruguaya adquiere unidad a partir de 1724 en que se formaliza el proceso fundacional de Montevideo. La relación de las familias pobladoras se halla actualizada con las menciones sobre los contemporáneos descendientes de esos troncos iniciales: los Artigas, los Durán, los Sostoa, los Achucarro, los Carrasco, los Bauzá, los Pagola, los Muñoz, los Herrera, para centrarse luego al relato de la contienda que durante media centuria acompañó las oscilaciones de la frontera colonial. Las paginas que narran la lucha entre españoles y portugueses adquieren un tono militante cuando se refieren al Tratado de 1750, a las expediciones demarcadoras, a la defensa de los derechos e intereses de la Corona realizada desde 1680 por los indios misioneros y a la obra de los Padres de la Compañía, con cuya expulsión la "América toda perdió la columna de sus costumbres y el baluarte de la libertad".

De la Sota relató los hechos registrados en la *Historia* con rigor cronológico y sobriedad en los detalles, con la sencillez y concisión propias de un preceptor que satisfizo su afán de erudito en las notas y apéndices documentales que completan los capítulos de su estudio. Capítulos bien logrados entre los que existe


HISTORIA

DEL TERRITORIO

ORIENTAL

DEL

URUGUAY.

ESCRITA

POR

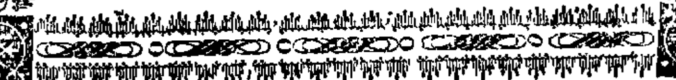
D Juan Manuel de la Sota.



MONTEVIDEO,

IMPRENTA DE LA CARIDAD,

1841.



Facsímil de la portada de la segunda entrega

una trabazón lógica, escritos en estilo sin relieve y sin colorido, realzado no obstante por la exactitud y la claridad perseguidas siempre por el autor, cuya obra llega hasta nosotros con las preocupaciones de la época, y como la expresión inicial del gran anhelo por definir la conciencia nacional.

La "Historia del Territorio Oriental del Uruguay" se editó por entregas de ocho pliegos que hacían un promedio de sesenta y cuatro páginas cada una con sus respectivas portadas e índices. [5] El primer cuaderno se

5 La publicación de la "Historia", fue anunciada mediante una hoja suelta impresa, fechada el 1º de setiembre de 1841 en la que se expone el plan de la obra — *"SUSCRIPCION A LA HISTORIA DEL TERRITORIO ORIENTAL DEL URUGUAY ESCRITA POR D JUAN MANUEL DE LA SOTA* — Desde el año 1825, tenía el autor emprendido el trabajo de escribir una *Poliantea*, cuya composicion abrazaba noticias interesantes a las Republicas Argentina y Uruguaya Los acontecimientos políticos, ocurridos en Buenos Aires el año 1829, le obligaron en el de 1830 a trasladarse desde Entre-Rios a esta Republica, donde algunos amigos que leyeron la Poliantea le estimularon a seguirla, proporcionándole la lectura de documentos importantes, que tenían en sus archivos particulares En el año de 1832, se buscaban con empeño algunos, que tenian relación con la cuestión de limites del Imperio del Brasil y de los que ya contenía la obra empezada Este accidente proporciono al autor la ocasión de poder destinar desde entonces dos horas diarias a la lectura de los archivos publicos y privados Enriquecida con una multitud de materiales y datos ciertos, parecióle conveniente cambiar de plan en la obra, pues que los hechos aislados no prestarían una idea exacta de las causas que lo motivaban Fue ésta la que le indujo a escribir la *Historia del Territorio Oriental del Uruguay*, desde el año de 1512 en que fue descubierto por Juan Diaz de Solis, hasta el de 1817 en que fue ocupado por los portugueses al mando del Teniente General Baron de la Laguna D Federico Lecor"

'Consta esta obra de cinco libros, conteniendo cada uno todo lo ocurrido en cada una de las cinco épocas notables que siguen

1º — Desde el descubrimiento, en 1512 que se consideró pertenencia del gobierno del Paraguay, hasta el de 1620 que se erigio el Gobierno del Rio de la Plata

2º — Desde el año 1620 hasta la retirada de los portugueses, que intentaron poblar a Montevideo en 1723

3º — Desde la fundación de Montevideo en 1724, hasta la erección del Virreinato de Buenos Aires en 1776.

imprimió a mediados de octubre de 1841. [6] La edición se interrumpió en 1842, en la página 312 del cuaderno quinto, al que acompañó un índice general de los ca-

---

4º — Desde la erección del Virreinato de Buenos Aires hasta el Gobierno provisorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1810

5º — Desde el 25 de Mayo de 1810 en que se instaló la Junta provisoria hasta el 20 de enero de 1817 que ocupó la plaza el Barón de la Laguna"

"Cuatro libros y parte del quinto hasta fines de 1810 que contienen 800 paginas de a medio pliego están escritas desde el año de 1837, teniendo reunidos todos los datos de los seis años que faltan Con una pequeña contracción, mientras vean la luz las escritas, se concluirá la obra, que sin duda interesará a nacionales y extranjeros Ella está fundada no sobre relaciones vagas o hechos inconexos y aislados, sino sobre documentos originales, que se han tenido a la vista, cuyas copias se adjuntaran"

"La suscripción será con arreglo a 64 páginas en cuarto mayor del tipo de Pica redonda, por las que abonarán los Sres Suscriptores un peso que corresponde a cada entrega"

"Cada libro llevará su índice y sus notas correspondientes Se admiten suscripciones en esta capital, en la librería de D Jaime Hernández, en el almacen de D Pablo Domenech, y en el almacen de D Mateo Varela — Montevideo, Setiembre 1º de 1841" — (Véase además, "El Nacional", Montevideo, setiembre 11 de 1841, pág 3, col 1, articulo en el que se comenta el anuncio que antecede)

6 "El Nacional" comenta la publicación de la primera entrega de la Historia del Territorio Oriental del Uruguay" en esta forma "Se ha repartido ya la primera entrega de esta interesante publicación, y aunque el autor aun no ha entrado en los principales topicos de su obra ya se deja ver su importancia Los capítulos que consagra a las costumbres de los indígenas de este pais, a sus vegetales, minerales, y animales, y a las aplicaciones POPULARES que tienen, no son sino una introduccion a su historia del territorio Oriental Las mismas opiniones que sostiene sobre varios puntos de historia natural y de medicina que a primera vista parecerán inoportunas, son preciosas por ser no las del autor sino la de los cronistas coetáneos a la conquista y ocupacion de este territorio, o las de las gentes que lo habitaron o lo habitan Tal vez podría haberse adoptado otro plan que hiciese más perceptible la intención del autor, pero ha seguido su propia inspiracion y debe respetarse la de un escritor que ha empleado largos años en investigaciones y en colectar los materiales para su historia, sin distraerse ni con el bullicio de las revoluciones, ni desanimarse por la exigua recompensa que entre nosotros los Americanos reciben los que emprenden obras de largo aliento La historia del Sr Lasota es la primera y tal vez la unica que existe de este país, y los documentos y noticias que

pítulos de los tres libros publicados y de los respectivos Apéndices. Los sucesos narrados alcanzan hasta el año 1776 Los capítulos que trataban del desarrollo posterior de la obra hasta 1810 no fueron publicados, excepto un fragmento del Libro cuarto sobre las Invasiones Inglesas que el autor cedio en 1851 al Dr. Vicente Fidel López para que lo incluyera en la "Compilación de Documentos relativos a sucesos del Río de la Plata desde 1806" [7]

Ignórase que destino tuvieron los originales de los capítulos no publicados, cuya dispersión ha dejado trunca esta obra.

---

contiene serán de gran valor, para los que quieran escribirla con pretensiones más elevadas que las muy modestas del Sr Lasota Este trabajo, en fin, es un verdadero monumento nacional la unica historia nacional que poseemos y todos los que quieran instruirse en ella, lo que para los Orientales es un deber y una necesidad, deben generosamente patronizarlo" ("El Nacional", Montevideo, octubre 18 de 1841, página 3, col 1)

7 En la página 276 de esta obra impresa en Montevideo por el esfuerzo de Valentín Alsina y Vicente Fidel Lopez, expresa *El Editor* "Es bien sabido que el Sr Juan Manuel de la Sota, hoy archivero general de la Republica, y Secretario jubilado de la H A de R R tiene escrita desde 1837 — y empezo a publicar por entregas de a ocho pliegos, en 1841 — la "Historia del Territorio Oriental del Uruguay' "Entre lo mucho inedito aun, se halla la parte referente a las invasiones inglesas, y la cual ha tenido la bondad de poner a nuestra disposición

"Acompañan a esa parte los documentos respectivos los mas de ellos los poseemos, y muchos hemos dado ya pero hay otros de que carecíamos"

'Hemos reunido estos ultimos, y son los que, por su orden de fechas, presentamos en el Apendice siguiente En el inmediato, daremos el capitulo de la obra, a que ellos se refieren" (pág 276) Entre las páginas 310 y 360 de la *Compilacion* se publica el mencionado Capítulo, el noveno del Libro cuarto de la *Historia*, dedicado al estudio de las Invasiones Inglesas, desde la ocupación de Buenos Aires hasta junio de 1807 Aun cuando reconocemos los inconvenientes del paréntesis que queda sin llenar entre los años 1776 y 1806, que resta unidad a la obra, incorporamos a la presente edición el mencionado capítulo noveno que integró el original de la "Historia del Territorio Oriental del Uruguay"

V

Los esfuerzos de de la Sota para formar una conciencia histórica acerca de problemas que afectaban la supervivencia del país, no fueron debidamente valorados en la época por aquellas personas que mejor podían apreciarlos. Cuando Andrés Lamas promovió en 1843 la instalación del Instituto Histórico Nacional y el gobierno nombró los miembros fundadores, no se tuvo presente a de la Sota, olvidado también al elegirse los socios restantes de la corporación. La publicación fragmentaria de la "Historia del Territorio Oriental del Uruguay" era un mérito reciente contraído por el laborioso preceptor que no podía resultar desdeñable a los iniciadores del Instituto, en particular al sagaz Andrés Lamas, años después tan interesado en incorporar a su papelería histórica los manuscritos y apuntes pacientemente compilados por de la Sota. El desaire no abatió la voluntad del modesto cronista aplicado de lleno al estudio pormenorizado del tema que en 1832 lo había introducido en el conocimiento particular de nuestra historia: la cuestión de límites con el Brasil desde sus orígenes más remotos. De la Sota se propuso ofrecer al país el fruto de sus investigaciones sobre la materia en una obra de conjunto que sirviera para tutelar los derechos territoriales de la República. Tal el carácter de los "Cuadros Históricos" a los que dio término en los años 1848 y 1849.

La obra se dividió en dos partes. 1) "Cuadros históricos en que se desenvuelve la diplomacia de las cortes de España y Portugal, con arreglo a la gran cuestión de límites, en sus conquistas de América, desde el año

de 1492 hasta 1810"; 2) "Cuadros históricos en que se desenvuelve la diplomacia del gobierno de las Provincias Unidas con los españoles residentes en Montevideo, con el Protector de los Pueblos Libres D José Artigas, y con el Imperio del Brasil hasta 1828, en que por la Convención de Paz entre las Provincias Unidas y el Brasil se erigió en Estado independiente el territorio Oriental del Uruguay" La primera parte datada en 1848, cuenta de 330 fojas, a las que hay que agregar las treinta y siete de un *Apéndice* sobre la ocupación de la Colonia del Sacramento en 1680, la segunda, datada en 1849, de 693 fojas En la carátula original de ambas partes en que el autor dividió los *Cuadros*, se lee "Escritos por D Juan Manuel de la Sota, ex Secretario de la H.e C.a de Representantes de la República Oriental del Uruguay, hoy su Archivero General" Efectivamente, en abril de 1850 había sido designado para ejercer esas funciones que desempeñó con celo y eficiencia hasta el 26 de marzo de 1852 [8]

---

8 Sobre la gestión cumplida por de la Sota en el carácter de archivero durante el período en que ejercio esas funciones, véase el oficio dirigido el 21 de abril de 1850 al Ministro de Gobierno Dr Manuel Herrera y Obes, al que anexa un inventario de los Libros manuscritos que custodiaba el Archivo Publico y un plan para la ordenacion y clasificacion de los legajos de documentos y organización general de aquella dependencia Expresa de la Sota que nadie puede disponer, bajo la influencia de las relaciones, "del deposito sagrado de un Archivo" "De lo que exista en el, —agrega— nada se debe entregar original, sino copia, que se podrá permitir saquen" (Archivo General de la Nacion Fondo ex "Archivo Administrativo", Tomo 1338) Debemos considerar estas expresiones de de la Sota como una alusión critica a la orden ministerial para que fueran entregados legajos y libros del Archivo Publico de los años 1805 a 1825 "a fin de tomar copias y devolverlos en el acto", al Dr Adolfo Rodríguez representante del Dr Andres Lamas, de conformidad con el articulo 2º del Decreto de 11 de julio de 1849 que habia comisionado a Lamas para "escribir y publicar la historia general de la Republica desde su origen"

Esta obra de de la Sota, en lo sustancial inédita hasta la fecha, representa para la época en que fue escrita un gran esfuerzo por la compilación de antecedentes relativos a las oscilaciones de la frontera entre las posesiones hispano-lusitanas durante el período colonial y a la prolongación del pleito en torno al mismo problema durante el período revolucionario y hasta 1828 Desde la Bula de Alejandro VI de 3 de mayo de 1493, hasta la Convención de Ibere-Asubá o Ibere-Ambá, suscrita el 25 de diciembre de 1828 entre el Mariscal brasileño Sebastián Barreto Pereira Pinto y el Coronel Eduardo Trolé, en representación del Gral. Fructuoso Rivera, todos los episodios del accidentado proceso de la lucha por el límite del Río de la Plata están registrados en el manuscrito, en algunos pasajes crónica de acontecimientos relevantes, en otros comentario crítico de los mismos y en parte no desdeñable, compilación de testimonios hasta entonces dispersos La divulgación de las informaciones contenidas en este prolijo alegato, habría contribuído en la época en que fue escrito a arraigar en la opinión del país nociones esenciales sobre los límites con el Brasil, definidos por el Tratado del 12 de octubre de 1851, firmado por Andrés Lamas bajo el imperio de circunstancias dolorosas. El autor no logró alcanzar el patrocinio oficial para publicarlo, de lo que se dolió en no pocas ocasiones.[9] En 1841 ya había sintetizado lo esencial de la "Historia del Territorio Oriental del Uruguay", aún inédita, para ilustrar a don Francisco Magariños, nom-

9 Los "Cuadros Históricos" permanecieron depositados en el archivo del Juzgado Letrado de lo Civil de 5º turno desde el año 1903 A solicitud del Poder Ejecutivo la Suprema Corte de Justicia, presidida por el Dr Emilio Siemens Amaro acordó entregarlos en custodia al Museo Histórico Nacional el 30 de marzo de 1965.



INDICE

de los capítulos que contiene esta

SEGUNDA ENTREGA.

	Páginas.
Continuacion del Capítulo VII que quedó pendiente en la entrega anterior.	57
Capítulo VIII.—De las serpientes y animales nocivos......................	65
Capítulo IX.—De algunas aves y peces que se reconocen como habitantes del aire y rios de este territorio	67
Capítulo X.—Descripcion del territorio de la República Oriental del Uruguay.	78
Capítulo XI.—Fundacion de San Salvador por Gaboto	88
Capítulo XII.—Gaboto desiste de sus pretensiones, y es nombrado Piloto mayor del Reino.....................	94
Capítulo XIII.—Nombrase de Adelantado del Rio de la Plata, á Alvar Nuñez Cabeza de Vaca..................	99
Capítulo XIV.—El Gobernador del Perú D. Lope Garcia de Castro, nombra de Adelantado del Rio de la Plata á Juan Ortiz de Zárate..............	102
Apéndice..............................	118

Facsímil del Indice de la segunda entrega

brado representante diplomático de la República ante la Corte del Brasil.[10]

El mismo espíritu lo animó en 1852 a extraer de los "Cuadros Históricos" la información que juzgó conveniente para dar forma a la *Memoria* con la que se propuso asesorar al Dr. Luis J de la Peña, acreditado por la República Argentina para negociar el Tratado Definitivo de Paz con el Brasil[11]

En la época en que fue publicado este opúsculo era original la información en él resumida con rigor expositivo sobre los acontecimientos políticos, militares y diplomáticos posteriores a 1811, cuyo conocimiento de la Sota había profundizado en las Actas del Cabildo de Montevideo y de la Sala de Representantes de la Provincia Oriental, que fue el primero en extractar en laboriosas compulsas realizadas en el Archivo Público, precariamente instalado en el Fuerte.

En el "Catecismo Geográfico-Político e Histórico de la República Oriental del Uruguay", publicado en 1850, enunció los límites de hecho con el Brasil y los de derecho derivados del Tratado de San Ildefonso que debían definir la frontera terrestre del país Las

---

10 Los apuntes proporcionados a D Francisco Magariños fueron publicados y anotados por Orestes Araujo, bajo el título "Noticias Históricas", en la "Revista Histórica", Tomo IV, págs 145 a 160, Montevideo, 1911 El original de las "Noticias", fechado el 21 de enero de 1841, se custodia en la Colección de Manuscritos del Museo Histórico Nacional de Montevideo, Tomo II

11 El opusculo se titula "MEMORIA SUSCINTA Y ABREVIADA sobre la cuestión de límites que dirige al Sr Plenipotenciario de la República Argentina Dr D LUIS DE LA PEÑA Encargado de realizar el tratado definitivo de Paz, con el Imperio del Brasil, con ocasión de la destruccion de las fuerzas que bajo la influencia del tirano D Juan M Rosas, oprimian ambas orillas del Plata que fué debida a la cooperacion de los aliados, que concurrieron en mérito de los tratados del 12 de Octubre de 1851, escrita - POR D JUAN M. DE LA SOTA", 22 páginas

diminutas páginas de esta cartilla rebozantes de sentido nacional, contienen nociones generales sobre el escenario geográfico y sus productos naturales, sobre las instituciones políticas y jurisdicciones administrativas, y sucintas noticias históricas sobre el origen de las ciudades, villas y pueblos, la parte más original, la síntesis mejor lograda de esta obra didáctica, desarrollada mediante el sistema de preguntas y respuestas, a la manera de los catecismos popularizados en nuestro medio por los Padres Escolapios con los manuales de este género publicados en Montevideo en 1838 En la segunda edición realizada en 1855, después de suscrito el tratado de límites de 1851, de la Sota insistió en recordar los "más extensos" del tratado de 1777, y describió con prolijidad los trabajos de demarcación y caracterización de la frontera con el Brasil efectuados desde 1852. En los parágrafos en que actualiza las noticias sobre los pueblos fundados con posterioridad a 1851 (Constitución, Cuareim, Santa Rosa y Arredondo o Villa de Artigas) ratifica su constante interés por difundir nociones y aclarar conceptos sobre las luchas sostenidas antes de 1810 para fijar la frontera hispano-lusitana. [12]

---

12 De la Sota escribió con anterioridad al *Catecismo* una "Geografía elemental Histórico-Estadística del Territorio Oriental del Uruguay", cuyo original se custodia en la Colección de Manuscritos del Museo Histórico Nacional, Tomo II, con otros documentos del mismo autor

La primera edición del *Catecismo*, es un folleto en octavo de 111 páginas, la segunda luce la siguiente portada "CATECISMO GEOGRAFICO-POLITICO E HISTORICO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Escrito por D JUAN MANUEL DE LA SOTA Secretario jubilado de la Honorable Cámara de Representantes Miembro supernumerario del Instituto de Instruccion Publica Senador por el Departamento de Tacuarembo Y Presidente de la Comisión Permanente CORREGIDO Y AUMENTADO POR EL MISMO PARA ESTA SEGUNDA EDICION MONTEVIDEO Imprenta Liberal 1855", 67 páginas - En el mismo año 1855 en que de la Sota revisó

En el último de sus estudios históricos publicado en 1857, de la Sota acreditó su capacidad crítica, su interés y erudición sobre la historia de las Misiones Jesuíticas Sobre la decadencia de las mismas, el Dr V. Martín de Moussy había dado a conocer en 1857 una *Memoria* en la que incurrió en algunos errores de detalle. En su ordenada réplica, de la Sota rectificó esos errores, y aportó información documental con la que perfeccionó el conocimiento de episodios de la revolución emancipadora hasta 1828, ligados a la historia de los pueblos misioneros, cuya influencia en la formación de nuestra sociedad colonial puso de manifiesto reiteradas veces en el desarrollo de sus estudios.[13]

VI

La publicación de su "Historia del Territorio Oriental del Uruguay" debió interrumpirse en 1842 por falta de apoyo oficial y privado Los "Cuadros Históricos",

---

y amplió el Catecismo, redactó para el General Venancio Flores unos Apuntes con sugestiones sobre la revisión constitucional que hubo de realizar en aquella fecha la doble Asamblea elegida con tal finalidad

13 El opusculo crítico de de la Sota se titula "ERRORES QUE CONTIENE LA MEMORIA SOBRE LA DECADENCIA DE LAS MISIONES JESUITICAS QUE HA PUBLICADO EN LA CIUDAD DEL PARANA EL DR D MARTIN DE MOUSSY, EN EL PRESENTE AÑO DE 1857 IMPUGNADOS POR D JUAN MANUEL DE LA SOTA Secretario Jubilado de la H C de R R miembro del Instituto de Instrucción Publica primer Vice Presidente de la H C de Senadores de la República Oriental del Uruguay, y miembro corresponsal del Instituto Histórico Geográfico del Río de la Plata CORDON DE MONTEVIDEO, FEBRERO 20 DE 1857", 24 págs En 1864 V Martín de Moussy al publicar su "Description Géographique et Statistique de la Conféderation Argentine", reeditó ampliada la "Memoria Histórica sobre la decadencia y la ruina de las Misiones Jesuíticas del Río de la Plata - Su estado actual", sin tomar para nada en cuenta las observaciones y errores señalados por de la Sota (Tomo III de la obra antes citada págs 655 a 740, París, 1864).

al no haber sido editados en el momento oportuno, perdieron actualidad. El resto de sus informaciones y papeles codiciados por Lamas y requeridos por Mitre se dispersó La fortuna no acompañó los esfuerzos del humilde cronista cuya vida laboriosa y callada transcurrió lejos de los círculos que allanan dificultades y dispensan favores [14]

14 El concurso prestado por de la Sota a Vicente Fidel López y a Valentín Alsina para reunir la "Compilación de Documentos relativos a sucesos del Río de la Plata desde 1806", y la antigua amistad que le unía al Dr Juan José Alsina, le valieron la atención que el "Comercio del Plata" dispensó a sus estudios El 17 de diciembre de 1849 dio espacio en sus columnas al *Prospecto* que anunciaba la aparición de "Catecismo Geográfico, Político e Histórico de la Republica", sobre el cual emitio un juicio favorable en el numero del 28 de marzo de 1850 "En la geografía física del Estado, expresa, además de las nociones generales y sabidas, se leen noticias especiales, tal vez ignoradas, y sobre todo en la geografía politica, se halla una gran copia de interesantes y curiosos detalles históricos Bajo ambos aspectos el *Catecismo* da a conocer cabalmente a este país Por otra parte —agrega— quien lea esta obrita que, bajo un volumen reducido contiene ingente trabajo, convendrá en que también hay en ella método y concision calidades que la hacen muy adecuada para la primera enseñanza" En el numero del "Comercio del Plata" correspondiente al 22 de agosto de 1851, en el folletín histórico que dio origen al volumen de la "Compilación" antes citada, fue publicada la Relación del sorteo público, realizado el 3 de julio de 1808 por el Cabildo de Buenos Aires de los socorros consignados por el Obispo Benito María Moxó y Francolí en beneficio de las viudas y huérfanos de los combatientes muertos en la lucha de las invasiones inglesas A los huerfanos Gregorio Rodríguez, Bartolomé Saravi, Atanasio Aguero y Juan José Alsina les fue acordada una suma para costear la educación de cada uno La publicación de este documento (inserto en la página 637 y siguientes del volumen de la "Compilación") dio origen a una interesante carta de de la Sota que, por contener referencias a hechos que completan su biografía, reproducimos a continuacion "*Publicación solicitada* — Sr Editor del "Comercio del Plata" — La lectura de los documentos publicados en la Biblioteca del Plata del 22 del corriente, ha excitado los recuerdos tan gratos como indelebles, de mi educacion en la Universidad de Córdoba del Tucumán Condiscípulo y concólega en el colegio Máximo de Nuestra Señora de Mont-Serrat del ultimo de los premiados, el Sr Dr D Juan Jose Alsina, que fue allí destinado a recibir su educación por el Exmo Cabildo de la capital de Buenos Aires, y deseando contribuir en cuanto pueda a

Preceptor y autor didáctico en épocas heroicas, covachuelista metódico aplicado a la tarea de ordenar papeles, redactar actas, despachos y resoluciones que lucen su cuidada caligrafía, observador atento de nues-

---

instruir al publico de los resultados que tuvieron los generosos y paternales esfuerzos del muy ilustrado y digno Arzobispo de Charcas el Sr Moxó, en protección de aquellos huerfanos y en honra de mi Patria, no puedo dejar de rogarle quiera consignar en su bien acreditadas páginas los siguientes hechos, que aunqué notorios en aquella epoca, no han sido publicados, y es fácil queden en olvido, despues de corridos cerca de nueve lustros '

No fueron no, del todo, "infructuosos los caritativos desvelos de aquel sabio y meritisimo prelado", como por desgracia lo hubieran sido sin la constante contraccion de mi citado condiscipulo, unico de los premiados que lleno completamente los elevados objetos de tan filantropica dotación El segundo de ellos, D Bartolome Saravi, solo concluyó la filosofia y el primer año de *locis theologicis*, en el que, pasando el joven Alsina, de los chicos a mayores, lo puso el Sr vice-rector D Jose Ariza bajo mi inspeccion, en mi propio cuarto, los otros dos premiados prefirieron contraerse a las artes mecanicas de sus padres, y sus cuotas respectivas se aplicaron a objetos de beneficencia publica"

'Consagrado entre tanto el ultimo (forzoso es decirlo aunqué sufra su modestia, para satisfacción de sus dignos benefactores, y para mayor estimulo de otros en igual caso) a sus estudios, procuró acreditar su justa gratitud, dedicando al referido Sr Arzobispo el acto general de filosofia que desempeñó en 1811 en noble competencia con nuestro condiscipulo, el celebre poeta D Juan Crisostomo Lafinur, que pertenecia al colegio de Loreto o seminario del Rey Recibido de doctor en sagrada Teología, quedaron agotados los recursos de su dotación, por lo que, habiendo regresado a Buenos Aires, ocupo destinos publicos, que no le embarazaron emprehender y concluir los estudios de jurisprudencia hasta recibirse de Abogado en Chuquizaca, a la vista y con satisfacción de algunos de los mismos protectores que aun vivian en 1826"

¡De este modo justifico el ultimo premiado las muy fundadas esperanzas, que hizo nacer el solemne y patetico sorteo del 3 de julio de 1808! ¡De este modo, y en varios destinos publicos de su profesion, especialmente en esta Republica, hizo practicos los beneficos resultados que debio prometerse la Patria de su honorifica adopción!" como tan justamente lo presagiaba el relator de aquel sorteo, y con efecto ésta conducta realza mas el honor de aquella adopcion, a la vez que del adoptado, y acaba de ilustrar el juicio publico a este respecto, haciendo a cada uno la debida justicia No es otro el objeto de S S S — *Juan Manuel de la Sota* — Agosto 24 de 1851" ('Comercio del Plata, Montevideo, agosto 26 de 1851)

tras cosas, sensible a los problemas del país, a la reforma y progreso de sus instituciones; político a ratos, este modesto obrero de la cultura uruguaya fue un hombre que creyó en la influencia que el conocimiento de la historia podía ejercer en la educación de la juventud y en el destino de nuestra sociedad. El fervor con que se aplicó a estudiarla, a escribirla y a enseñarla justifican que su nombre y su obra sean rescatados del olvido.

JUAN E PIVEL DEVOTO

JUAN MANUEL DE LA SOTA

Nació en Santa Fe, República Argentina Estudió en Córdoba Tuvo actuación militar entre los años 1815 y 1820. En 1818 fue ascendido a Capitán graduado del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Campaña de Buenos Aires Fue receptor de alcabalas en el Partido de Luján en 1821. Se radicó en el Uruguay en 1829 como consecuencia de las luchas políticas entre unitarios y federales En 1831 fue designado preceptor de la escuela del pueblo de las Vacas Al año siguiente pasó a desempeñar esas tareas en la Escuela Normal de Montevideo En el ejercicio de ese cargo presentó al Gobierno diversos planes y proyectos para mejorar la enseñanza en la que continuó trabajando como preceptor o supervisor hasta 1839 Compartio tales funciones con las de Oficial primero de la Jefatura de Policía de Montevideo, cargo que ocupó con algún interregno entre los años 1837 y 1841. En 1840 formó parte de la Comisión Censora de Teatros Fue designado en 1841 Oficial primero de la Cámara de Representantes y Secretario en 1843, funciones de las que quedó separado en 1846. Secretario de la Asamblea de Notables entre 1848 y 1851 desempeñó las mismas tareas en la Cámara de Representantes hasta 1852 Fue Archivero Público entre 1850 y 1852 y Miembro del Instituto de Instrucción Pública En 1855 se incorporó a la Cámara de Senadores electo por el Departamento de Tacuarembó Murió en Córdoba el 10 de diciembre de 1858 Sus obras publicadas son "Historia del Territorio Oriental del Uruguay", 1841, el "Catecismo Geográfico-Político e Histórico de la Republica Oriental del Uruguay", 1851, reeditado en 1855, la "Memoria sucinta y abreviada sobre la cuestión de límites que dirige al Sr Plenipotenciario de la República Argentina Doctor D Luis José de la Peña, encargado de realizar el tratado definitivo de paz con el Imperio del Brasil", 1852 y "Errores que contiene la Memoria sobre la decadencia de las Misiones Jesuiticas que ha publicado en la ciudad de Paraná el Dr D Martin de Moussy, en el presente año de 1857" Permanecen inéditos sus "Cuadros Históricos" obra que trata de las luchas suscitadas por la definición de las fronteras de esta región del Río de la Plata desde el descubrimiento hasta 1828 y otros trabajos menores del mismo carácter.

CRITERIO DE LA EDICION

La presente edición de la "Historia del Territorio Oriental del Uruguay" se ajusta a la realizada por el autor en 1841. El capítulo sobre las Invasiones Inglesas inserto en esta edición fue publicado en 1851 Las viñetas que se reproducen son las que ilustraron las entregas de la edición original Se ha modernizado la ortografía del texto

Sr. D. [illegible]

MUY SEÑOR MIO: Tengo el honor de adjuntar á V. el programa de suscripcion á la **Historia del Territorio Oriental del Uruguay**, que he escrito. Al dirigirme con tal objeto, me prometo merezca su consideracion, por el asunto de la obra y por el interés con que suelen acojerse en este país las obras de él.

Espero pues que se digne dispensar la confianza que me tomo de invitar á V. á la suscripcion indicada; y que en su mérito tenga á bien espresar á continuacion de esta el número de ejemplares porque se suscriba.

Con tal motivo saluda á V. afectuosamente ofreciendo las consideraciones de distinguido aprecio con que lo saluda—

S. S. S. Q. S. M. B.—

Juan Manuel de la Sota.

Montevideo, Setiembre 23 de 1841.

Facsímil de la esquela mediante la cual Juan M de la Sota solicitó las suscripciones para la edición de esta obra

HISTORIA

DEL TERRITORIO

ORIENTAL DEL URUGUAY.

ESCRITA POR

D. JUAN MANUEL DE LA SOTA.



MONTEVIDEO, IMPRENTA DE LA CARIDAD.
AÑO 1841.

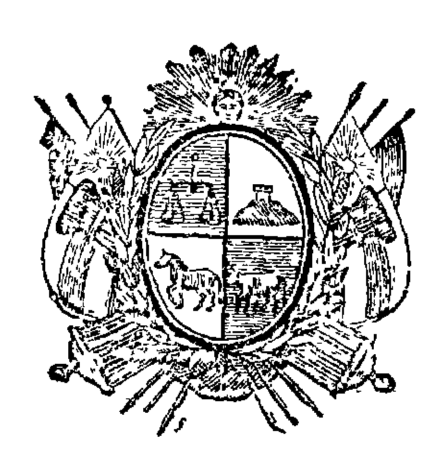
Ignorar lo que ha precedido a nuestro nacimiento, es vivir siempre en la niñez *

La historia es testigo de los tiempos luz de la verdad, vida de la memoria, señora de las costumbres, mensajera de la antiguedad. **

---

* Nescire quid antea quam natus sit accidere, id est esse semper puerum Cic Orat ad Brutum

** Historia est testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis Cic lib 20 de Orat.



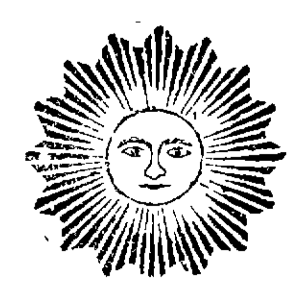
DEDICATORIA

Jóvenes orientales: La historia, que es presente del *Uruguay,* encierra cuanto podíais apetecer desde que fue descubierto por los españoles, sus conquistadores El orden progresivo de la población, la política y aspiraciones de su gobierno las hallaréis trazadas. Las guerras, que les fue preciso sostener con los limítrofes y con los indios naturales de estos países, os harán conocer el modo cómo se han concluido éstos y el con qué se señorearon los españoles y portugueses Traslucireis en sus pactos y convenciones los peligrosos resortes de la *Política,* que unos y otros han tocado, y los elementos que insensiblemente han preparado vuestra emancipación Tan útiles conocimientos son propios de vosotros que os educáis en época tan feliz, que el entendimiento se desarrolla bajo la égida de la libertad, felices seréis si desde jóvenes os po-

sesionáis de estas ideas. y cuando llegáseis a dirigir la máquina política os halláseis en conocimiento de vuestros derechos y deberes!

Leedla, pues, con meditación Conoceos y conoced a vuestros limítrofes. Reflexionad que la *política,* se mide más por las reglas de conveniencia. que por la religiosidad de los pactos. La prudencia sirva de guía en vuestros consejos y atended que una vana confianza en aquellos suele traer fatales consecuencias Si lográreis que vuestras instituciones se robustezcan con la sanción del tiempo, y que vuestra patria conserve ilesa su *Constitución* no por esto reposéis en sus goces *La localidad del territorio Oriental basta para que de continuo sea alterada su tranquilidad Vuestros intereses están expuestos a encontrarse con los de los limítrofes y las aspiraciones de los poderosos* Ved aquí la razón de concentrar vuestros esfuerzos para haceros respetables en el exterior. librando la quietud pública a la liberalidad de vuestras instituciones

Cordón de Montevideo, marzo de 1837
Juan Manuel de la Sota



INTRODUCCION

La historia del territorio Oriental del Uruguay no es del orden de aquellas que han emprendido los historiadores de naciones grandes No se hallarán en sus primeras épocas muchas y ruidosas guerras, que entretengan a los lectores y amenicen su lectura, pero sí pondrá de manifiesto las causas, que han dado impulso a su población actual, e influído en el desenlace de acontecimientos, que aunque la mayor parte de ellos se hallan diseminados en las historias argentinas, como parte integrante que ha sido de su gobernación, otros muchos, o han sido omitidos por los historiadores, o como es probable no habrán llegado a su conocimiento

La posesión en que me hallo de todos los datos, que contiene el Archivo General de esta ciudad, y los muchos que con avidez he sabido proporcionarme en el espacio de cinco años [1] que emprendí tan útil tarea, me han decidido a trazar la historia de este país, que he adoptado por mío Mis deseos y mis esperanzas serán bien satisfechas, si el esfuerzo de mis trabajos correspondiese a la necesidad con que el país reclama ventilar sus derechos con los limítrofes, e hiciese ver el modo cómo gradualmente se preparaba a ser *Nación libre e independiente*

Todos los que han escrito historias de estos países se reducen a dos clases Los unos han escrito la *Historia del Para-*

1 Hace referencia al año de 1832 en que el autor dio forma de historia a una Poliantea que empezó a escribir el año de 1825

guay, bajo cuyo título se comprendía al principio de la conquista todo lo descubierto desde el *Río de la Plata* en 36° de latitud austral, dilatándose hasta el nacimiento del Paraguay [2] en 13° dominando desde el cabo de Santa María hasta más alla de la Cananea en altura de poco mas de 25° avecindándose por el norte a los confines del Perú con la provincia de Chiquitos sobre las márgenes de un arroyo tributario del *Guapay* por el occidente tirando hacia las cabezadas del Pilcomayo y Bermejo hasta los distritos linderos del Perú y por el sur desde el Cabo Blanco prolongando sus términos hasta el Estrecho Magallánico Otros historiadores han escrito la *historia del gobierno del Río de la Plata*, que se dividió del Paraguay en 1620, al cual se desmembró desde la confluencia del Paraguay en el Paraná hasta la embocadura de éste en el Océano, y desde aquí hasta la Cananea por un lado y por el otro al Estrecho Magallánico, agregando a este gobierno el Rey Felipe V por dos cédulas de 11 de febrero de 1625 y 6 de noviembre de 1626 todas las Misiones, que sobre el Paraná y Uruguay por una y otra parte doctrinaba la Compañia de Jesús

Mas yo escribo, la *Historia del territorio que hoy es Estado Oriental del Uruguay*, desde que fue descubierto por Juan Díaz de Solís hasta la ocupación por los portugueses en 1817 al mando del Teniente General D Federico Lecor Al tratar de ella he juzgado importante presentar al frente de la obra el título de donación con que Alejandro VI dio posesión a Fernando e Isabel y sus sucesores los Reyes de Castilla y de León de los terrenos descubiertos por Colon Este documento clásico, aunque pertenece a la *Historia de la Legislacion*, que también ha variado, no debe ser ignorado, pues él hace juego en la competencia de los diferentes tratados sobre límites de este Estado con el del Brasil Si a la verdad éstos deben arreglarse alguna vez por los convenios de ambas partes, también es evidente que ellos deben fundarse en los principios

2 Unos dicen que el significado de *Paraguay* es *Río Coronado*, cuya etimología la deducen de *Paragua, corona de plumas* e *Y río* Es navegable, segun la inmensidad de vueltas que tiene como 800 leguas, sin embargo de que por tierra no tiene más que 600 hasta los parajes conocidos Tiene islas de dos, tres, diez, doce y de cuarenta la de *Orejones* para parecerse hasta en esto al mar por lo que en el sentir de otros peritos en el guaraní, *Paraguay* se compone de la palabra *Y río* y de la dicción *Pararamınguá* que es *como mar* simplificando el *ramin* como se estila en dicha lengua.

de derecho con que se poseen El dominio universal de los Romanos fue reemplazado, después que los Príncipes Europeos adoptaron la Religión Católica por la sanción de los Pontífices que investían la autoridad reguladora y conciliadora de las diferencias entre aquéllos como lo fue después Napoleón y aun la Inglaterra y la Rusia para sostener el equilibrio europeo La España pues para con las otras naciones europeas (no así respecto de los indígenas americanos) se halló por dicha bula investida de un título, reconocido por ellas como justo para poseer los descubrimientos hechos por Colón, así como Portugal para sostener su imperio en Africa por la bula que expidió el Papa Nicolás V al Rey Alfonso de Portugal y al Infante Enrique [3] Los americanos españoles reasumiendo sus derechos por la emancipación política deben exigir el lleno de los pactos pendientes Mas si por la fuerza se retienen sus posesiones, aquella jamás dio título justo pues puede ser contrarrestada por otra fuerza, y las luces del siglo reprobarán la conducta del gabinete, que tan sólo en ellas quiera apoyar sus regalías

Se observará en la lectura de esta historia, que a veces toca en el extremo de minuciosa, pero ésto es debido a que no quiere su autor omitir cosa alguna de cuanto pueda concernir al esclarecimiento de los hechos Si se advierten muchas notas y citas es porque ellas corroboran su narración o indican los autores de quienes son las producciones Tan sólo en los asuntos nacionales se leerá un estilo sostenido y acaso en el concepto de algunos acre Los españoles mientras dominaron la América, conducidos por principios diametralmente opuestos a los que seguían los portugueses, fueron siempre burlados por su demasiada confianza o apatía Preciso es tener presente, si se quieren prevenir las emboscadas de esa táctica política, que supo inventar el gabinete portugués, y que ha llevado hasta el extremo de no obtener un resultado por los tratados, que sólo los proponía, o los admitía para quebrantarlos o eludir su cumplimiento

---

3 Leibnitii codex juris gentium Diplomat 165 citado por Wattel libro 1º cap 18 trae la acta en que el Papa Nicolás V da al Rey Alfonso de Portugal y al infante Enrique el imperio de Guinea y el poder de subyugar las naciones bárbaras de aquellos países prohibiendo a cualquier otro que vaya allí sin permiso de Portugal La acta es dada en Roma a seis de los idus de enero de 1454

Ciertamente que no podrá lisonjearse el autor de esta historia de haber seguido en su composición a tal o cual de los otros historiadores para recomendar su merito. Si alguno tiene, lo encierra en sí misma Los hechos por el orden con que han sucedido, van referidos con la imparcialidad posible, comprobados por documentos autenticos y presentados al juicio del público Si a alguno ofendiere este proceder, no es culpa del que la ha escrito.

Bula de Alejandro VI por la cual concedio a Fernando e Isabel, Reyes de Castilla y de León el Nuevo Mundo descubierto por Colón

Texto

Motu propio, non ad vestram vel alterius pro vobis super hoc nobis oblatae petitionis instantiam, sed de nostra mera liberalitate et ex certâ scientiâ, ac de Apostolicae potestatis plenitudine omnes ínsulas et terras firmes, inventas et inveniendas, detectas et detegendas versus Occidentem et meridiem (tirando una línea de un polo a otro a 100 leguas al Oeste de las Azores), auctoritate omnipotentis Dei, nobis in beato Pedro concessâ, ac Vicariatus Jesu-Christi, qua fungimur in terris, cum omnibus illarum dominiis, civitatibus &c., et vobis hoeredibusque et succesoribus Castellae et Legionis Regibus, in perpetuum tenore praesentium donamus, concedimus, assignamus, vosque et haeredes ac succesores proefatos illorum dominos, cum plena, libera et omni gena potestate, auctoritate et jurisdictione facimus, constituimus et deputamus ac quibuscumque personis, cujuscumqne dignitatis, etiam imperialis et regalis, status, gradus, ordinis, vel conditionis, sub excomunionis latae sententiae pena, quam eo ipso, si contrafecerint, incurrant, districtius inhibemus ne ad insulas et terras firmes inventas et inveniendas, detectas et detegendas, versus Occidentem et meridiem pro mercibus habendis, vel quavis alia de causa accedere proesumant, absque vestra vel hoeredum et succesorum vestrorum proedictorum Datum Romae apud S Petrum anno 1493 IV nonas Maji Pontificatus nostri anno primo

Libnitii codex juris gentium Diplomat 203, citado por Watel lib 1º cap 18

TRADUCCION

Espontáneamente sin ser rogado de vos ni de otra persona, que a vuestro nombre haya hecho instancia ante Nos· sino usando de nuestra liberalidad y bien penetrado de la plenitud de facultad apostólica a Nos cometida en Nuestro P. S Pedro y como Vicario de Jesu Cristo en la tierra Por la presente os concedemos y señalamos hacemos y constituimos a vos y a vuestros sucesores los Reyes de Castilla y de León, señores de todas las islas y tierras de costa firme halladas y por hallar, descubiertas y por descubrir hacia el Occidente y Mediodía, [tirando una línea de polo a polo a 100 leguas al O. de las Azores], dándoos cumplida y general potestad, autoridad y jurisdicción Y prohibimos a toda persona, de cualquiera dignidad ya sea imperial, real, ya de otro estado, grado, orden o condición se atrevan a llegar a las islas y tierras firmes halladas y por hallar, descubiertas y por descubrir hacia el Occidente y Mediodía, ya sea por negocio de mercaderías u otra causa, sin vuestra especial licencia o la de vuestros predichos sucesores, so pena de incurrir en excomunión mayor por la sola contravención

Dado en San Pedro de Roma Año 1493 a 4 de las nonas de mayo, 1º de nuestro pontificado



LIBRO I

Desde el descubrimiento del Territorio Oriental del Río de la Plata en 1512, por Juan Díaz de Solís, hasta el año de 1620 en que se dividió de la gobernación del Paraguay, la del Río de la Plata.

CAPITULO PRIMERO

Del descubrimiento del Territorio Oriental del Uruguay por los conquistadores.

Aunque la América fue descubierta por Cristóbal Colón[4] y que a su regreso a España salió de Lisboa

---

4 Nació en Cogoleto, cuatro o cinco leguas al Oeste de Génova, capital de la Republica de este nombre cerca del año de 1447 Dieciocho años de su vida habían corrido, después de haber fijado en su imaginación el plan del descubrimiento de un nuevo mundo hacia el Occidente, sin que pudiera obtener medios para realizar sus designios Inútiles solicitaciones había hecho por espacio de diez años cerca de los gobiernos de Génova, Portugal e Inglaterra, hasta que reiteradas en la corte de España por el espacio de ocho años, fue adoptado el plan por Isabel, quien emprendió como reina de Castilla hacer los gastos de la expedición, declarándose entonces amiga y protectora del hombre que la había pro-

Américo Vespucio [5] por orden del Rey D. Juan 2º a hacer navegación al Occidente, el territorio que hoy es *República Oriental del Uruguay,* no fue descubierto hasta los años de 1508 o 1512 en que salió Juan Díaz de Solís, vecino de la Villa de Lebrija a hacer navegación a las Indias Occidentales [6]

Era éste, piloto mayor del Rey D Fernando el Católico y con su licencia, aunque a su propia costa siguió esta navegación, que en aquel tiempo llamaban de los Pinzones, por dos hermanos que fueron compañeros de Colón en su navegación a las Indias, como lo fue en éste de Solís uno de ellos llamado Vicente Yáñez Pinzón Continuando su viaje y derrota llegó al Cabo de S Agustín, y costeando por la vía meridional vino a navegar setecientas leguas hasta ponerse en 40º; y retrocediendo a mano derecha descubrió la

yectado Equipada su primera escuadra, compuesta de tres buques menores, tripulada con noventa personas y abastecida para un año, se hizo a la vela en medio de la algazara de curiosos espectadores el 3 de agosto de 1492 bajo una estipulacion, por la cual fue hecho Colon Gran Almirante y Virrey de todos los mares, islas y continentes que descubriese, con derecho para recibir la décima parte de los provechos que resultasen de sus producciones y comercio, transferibles y hereditarios estos derechos hacia su familia Colón fue el primer europeo que puso los pies en el Nuevo Mundo, que el mismo había descubierto en la noche del 11 de octubre de 1492 El desembarcó ricamente vestido con la espada desnuda en la mano su gente le siguio poniéndose de rodillas, besaron todos la tierra que por tanto tiempo habían deseado ver Seguidamente erigieron un crucifijo y postrándose delante de él tributaron gracias a Dios por haber conducido su viaje a un término feliz El lugar donde desembarcaron fue en una de las islas del canal de Bahama, a la que Colón dio el nombre de San Salvador

5 Era natural de Florencia en la Toscana a la costa del Rio Arno Hizo dos viajes al Brasil, y en el ultimo tomó posesión de él en el reinado de Manuel hijo de Juan 2º

6 En cuanto a la fecha del descubrimiento hecho por Solís en su primer viaje, dice Ruy Díaz de Guzmán que fue en 1512, y Funes quizá siguiendo a Lozano en 1508 La circunstancia de ser aquel historiador más antiguo, como también el que su relación es más descriptiva que la de Lozano, nos inclina a preferirlo

boca de este gran *Río de la Plata* al que los naturales llamaban *Paraná Guazú,* que quiere decir *río como mar* a diferencia de otro de este nombre, *Paraná,* que así éste es de tal forma que es uno de los más caudalosos del mundo [7]. Juan Díaz de Solís entra algunas jornadas por él y pone cruces en los arenales, como en señal de quien toma posesión mas a los pocos días sobreviniendo una tormenta, por no haber tomado buen puerto, salió mar afuera y se volvió a España con la relación de su jornada

El 8 de octubre de 1515 salió Solís del puerto de Lepe para su último y desgraciado viaje al Río de la Plata con tres carabelas, la una de 60 toneladas y las otras dos de 30 cada una [8] He aquí, dice Angelis discurriendo sobre este viaje, por que los primeros conquistadores fueron tan pródigos en dar el nombre de puertos Para los pequeños barcos cualquier abrigo es puerto El derrotero de Solís, continúa, aún no ha sido bien examinado y su análisis podría promover algunas cuestiones importantes Por ejemplo cerca de una isla de San Sebastián pone otras tres que llama de los *Lobos* y desde el Puerto de Nuestra Señora de la Candelaria (que por estar situado en 35° corresponde al

7 Es de gran profundidad Hay lugares donde con 40 brazas no se da fondo por el caudal de sus aguas y la fuerza de sus corrientes Se han construído en el Paraguay dos fragatas y han bajado por el Paraná al Río de la Plata Tiene islas de grandísima extensión, pobladas casi todas de árboles silvestres y frutales, maderas de construccion de bajeles, aves de caza y canto, yerbas medicinales y animales feroces algunas son capaces de población y muy fértiles La voz *Paraná* significa *como la mar, para-mar* y *ana,* adverbio comparativo, *río grande como la mar,* pero los Guaranies para designar un río mayor, que el que habían comparado a la mar, le dieron al que hoy es *Río de la Plata* el de *Paraná Guazu*

8 Así consta del asiento que se conserva en el Archivo General de Sevilla que ha publicado el Sr Navarrete en su colección de los viajes y descubrimientos de los españoles, tomo 3º, pág 134

de Maldonado) "entró en una grande abra o abertura que llamó *Mar Dulce* y pareció luego ser el río, que se apellidó de Solís y hoy se llama *Río de la Plata* .. Fondeó frente de una isla mediana, que fijó en 34º 40' (S Gabriel) en cuyas riberas habían casas de indios. [9] Quiso Solís reconocer el país y bajó a tierra: los indios que tenían emboscados muchos flecheros, cuando les vieron desviados del mar, dieron en ellos, mataron a Solís, al factor Marquina, al contador Alarcón y a otras seis personas, a quienes cortaron las cabezas, las manos y pies, y asando los cuerpos se los comían con horrenda inhumanidad

"La prudencia, dice el Sr. Funes, libr. 1º. cap. 1º de su *Ensayo histórico,* condenará siempre este hecho de Solís, como una transgresión palpable de sus leyes; pero la historia publicará la elevación de su genio, el mérito de sus descubrimientos, la intrepidez de su valor; y no dudando que la España debe en mucha parte a sus fatigas haber puesto bajo sus leyes este hemisferio, hará se reconozca en su persona al digno emulador del gran Colón" Los compañeros de Solís con un hermano y su cuñado Francisco Torres retrocedieron sin dilación en busca de la capitana. Todos juntos conocieron entonces, que era preciso obedecer a este funesto acontecimiento, y sin más deliberaciones tomaron su partida para España

---

9 Este análisis desvanece el error en que todos han estado incluso el Sr Funes, que siguiendo la opinión de Lozano en su historia inedita de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, fol 13, atribuye la derivación del nombre del Arroyo de Solís (alias de la traición) a la muerte del primer descubridor Con antelación al Sr Navarrete, el Marqués de Grimaldi en su respuesta a la memoria que en enero de 1776 le presentó el Ministro de Portugal D Francisco de Sousa Coutinho, nos da el derivado del Arroyo de Solís de uno de los que pasaban de Buenos Aires con permiso del Ayuntamiento a hacer corambres

"Interrumpióse este descubrimiento, dice el P. Lozano,[10] no tanto por esta desgracia, cuanto porque mayores cuidados apartaron la atención de un país, que, según las muestras, no prometía relevantes utilidades, hasta que por los años 1526 se volvió a refrescar la memoria del Río de Solís, quizá porque se veía inclinarse hacia él la afición de los portugueses, que iban ocupando con sus conquistas sus vecindades del Brasil Tratóse pues en nombre de la Cesárea Majestad del inclito Emperador Carlos V, que el Conde D. Fernando de Andrade Cristóbal de Flaro, factor de la casa de la contratación de especería, que residía en la Coruña, Puy Bastante y Alonso de Salamanca, personas hacendadas, aprestasen a su costa una armada, que fuese competente para ir descubriendo por la parte del Océano Meridional en la demarcación de Castilla hacia el Río Solís."

Equipada esta armada se encomendó a Diego García capitán y piloto mayor, vecino de Moguer, acompañado de Rodrigo de Arca bajo la condición de instruir otros pilotos, que a su lado se hiciesen prácticos en esta navegacion, como también hacer las diligencias posibles para buscar a Juan de Cartagena y cierto clérigo francés, a quienes el famoso Magallanes por sediciones que fomentaron en su armada había dejado en el río de San Julián. Partiendo del Cabo de Finisterre el 15 de agosto de 1526 arribo a Canarias el 1º de setiembre. Demorado en la ruta que tomó hacia las islas de Cabo Verde y Cabo S. Agustín, se hallaba a fines de diciembre falto de víveres en la altura de los Bajos de Abreojos, por lo que se encaminó al

10 Historia inédita del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, lib 2, cap. 1º, fol 267 vuelta

puerto de S. Vicente donde entró el 15 de enero de 1527

"La prolijidad de esta navegación, dice Lozano [11] dio tiempo para que Sebastián Gaboto se adelantase a apoderarse del Río de la Plata por la ocasión que diré: Habiendo hecho Gaboto célebre su nombre en la carrera de las Indias con el descubrimiento que émulo de las glorias de Colón [12] hizo de la Tierra de Bacallaos el año de 1496 sirviendo a Enrique VII de Inglaterra, quien le despacho con designio de descubrir por la América Septentrional camino para las islas Molucas, y aunque no salió con su intento llegó a ponerse en la altura de 56° de la parte boreal, de donde la falta de víveres le obligó a retroceder a Inglaterra; pero no debiendo corresponder el premio a las esperanzas que fundaba en sus méritos, se salió mal satisfecho de Londres y vino a servir al Rey de España, que según su profesión le hizo su Piloto mayor con renta competente"

"En este empleo se hallaba ocupado, cuando puso en él los ojos el Emperador D. Carlos para que con armada de tres hasta seis naves siguiese el rumbo de Magallanes y embocando por su estrecho fuese en demanda de las Molucas y descubriese las tierras de Tharsis, Ophir y el Catayo Oriental Para fiarle esta empresa se llegó a las capitulaciones, cuya sustancia muestra bien adonde pueden llegar las esperanzas, aun cuando no tiene fundamento sobrado la codicia, pero ellas se firmaron en Madrid a 4 de mayo de 1525, creyendo volvería aquella armada muy opulenta de oro, plata, pedrería, perlas, drogas, especerías, sedas, broca-

11 Lozano loco citado

12 Ricciol Geograph reform lib 3, cap 22, citado por Lozano lib. 2, cap 1º, fol 269.

dos y otras cosas preciosas Púsose empeño a su apresto y señalóse al dicho Gaboto con ser extranjero nacido en el Estado de Venecia por Capitán General y por su Teniente a Martín Méndez, que había sido Contador de la prodigiosa nave Victoria, la primera que dio vuelta al universo"

"Hubo pretendiente que aspiraba a la misma honra de que se le cometiese esta empresa, y para conseguir aquella confianza procuraron impresionar el animo del César contra Gaboto y esforzaron de tal manera sus razones, que hubieran logrado su designio a no hallarse tan empeñado en la resolución de despachar armada y estar su apresto muy adelantado Componíase de cuatro naves. En la capitana iba por Contador D Francisco de Concha y Hernando de Calderón por Tesorero. La segunda se llamaba Santa María del Espinar, capitán Gerónimo Caro, Contador Miguel Valdéz y Tesorero Juan de Junco La tercera era la nave Trinidad, cuyo capitán fue Francisco de Rojas, su Contador Antonio de Montaja, su Tesorero Gonzálo Núñez de Balboa hermano del Adelantado Vasco Núñez y Gaspar de Rivas era el Alguacil mayor de la armada La cuarta nave armó a su costa Miguel de Rufis, confidente de Gaboto, que le quiso nombrar su Teniente General y desistió a su pesar, por hallar opuestos a esa denominación los Diputados que le aviaban"

"El equipaje pasaba de 600 personas a quienes voluntariamente acompañaban muchos hijosdalgo y personas principales, y en especial con recomendación del mismo Emperador venían Gaspar de Celada, Rodrigo de Benavídes, Juan de Concha, Sancho Bullon, Alvaro de Núñez y Juan Núñez de Balboa, hermanos asimismo del Adelantado, Martín de Rueda, Francisco de Maldonado, Martín Hernández de Urquizu, Cristó-

bal de Guevara, Hernán Méndez, Ruy Mosqueira, Nuño de Lara y Miguel de Rodas, a quien aunque práctico de la náutica y de conocido valor no se le señaló empleo, contento sólo con la honra de dar gusto al Emperador que le mostró deseos de que sirviese en aquella expedición. y le honró con ponerle en la instrucción secreta por segundo sustituto de Gaboto para en caso que pasase de esta vida, que todo iba prevenido con grande acuerdo "

"Hízose a la vela esta armada, saliendo de Sevilla a 1º de abril de 1526, y siguió la misma derrota que llevó Diego García" Falta de víveres, sintióse el disgusto que no supo apaciguar Gaboto, y cediendo a sus reclamos resolvió desistir del viaje a la especería y arribar a algún puerto como lo hizo al de *Palos* Obsequiado de los naturales con vituallas del país, se dirigió al Cabo de Santa María, trayéndose cuatro jóvenes hijos de los principales caciques Embocada la armada en el río de Solís procuró deshacerse del Teniente General Martín Méndez, el capitán Francisco de Rojas y el de igual clase Miguel de Rojas porque reprendían en público la conducta de Gaboto en el gobierno de la expedición Valióse para realizar este designio de algunos confidentes, que con pretextos simulados los sacasen de las naves y entonces les dejó abandonados en una isla desierta [13]

Libre ya de estos personajes a quienes temía por su séquito subió río arriba a vista de la costa Oriental, buscando puerto donde surgieran sus naves con alguna

13 No puede ser otra isla que la de *Flores*, porque la de *Lobos* era habitada de Charruas, y es tanto más probable cuanto que hasta la isla de San Gabriel no hay otra. El no haber encontrado el Puerto de Montevideo es acaso por haberlo pasado de noche para alejarse del punto en que quedaban los tres sujetos indicados

comodidad. Halló una isla, distante legua y media de tierra firme a la que llamó de S Gabriel, que fue su primer fondeadero Aquí depositó la carga en cuya guarda puso alguna gente despachando los bateles y una carabela rasa a cargo del capitan Juan Alvarez Ramón para que registrase el *Río Uruguay* Al cabo de algunas jornadas encontraron el rio de San Salvador en cuya margen se construyó una fortaleza para resguardo de los Charrúas, que recelosos se dejaban ver a lo lejos A su regreso encalló la carabela en unos bajíos de donde no fue posible sacarla Recogida alguna gente en los bateles, el resto vino costeando por tierra el río, y su poco orden dio ocasión a los Yaros y Charrúas para asaltarlos de improviso y volver a teñir sus flechas en sangre española, dando muerte al capitán Ramón y algunos de sus compañeros Los que venían por el río se retiraron con no pequeña zozobra a dar noticias a Gaboto así de las muertes desgraciadas como del embarazo, que tenía el río para continuar su registro

Dio providencia Gaboto en la defensa de aquella fortaleza guarneciéndola de alguna tropa, y dejando allí la capitana se dirigio desde la isla de San Gabriel al *Parana* y Paraguay, en donde penetró más arriba de la *Angostura* después de haber fundado el fuerte de *Sancti Spiritus o de Gaboto* [14] y entablando amistad con los Timbúes y Caracarás, naciones circunvecinas Gaboto dio al *Paraná Guazu* que se conocía por Río de Solís, el nombre de Río de la Plata, y le dejó con esto una fuerza de atracción más que suficiente para que no le faltase pobladores

14 Se halla en la costa del Paraná inmediación del Arroyo del Monje y generalmente conocido por Río *Carcarañal* Quedó de Alcalde en ella, segun dice el cronista Herrera, D Gregorio Caro y segun Ruy Díaz, D Diego de Bracamonte.

CAPITULO II

De los indígenas del territorio Oriental del Uruguay al tiempo de la Conquista y su exterminio en 1831.

Las principales tribus que había en este territorio eran las de los *Charrúas*, la de los *Chayos* y la de los *Charás* [15] La primera ocupaba las costas de Maldonado y se extendía hasta las del Uruguay La de los *Chayos* era tribu fronteriza y aliada de los Charrúas que vagaba por la ribera Oriental del Uruguay Los *Chanas* y los *Bohanes* al principio de la conquista habitaban las islas del Uruguay cerca de la embocadura del Río Negro. Los *Guenoas* y *Martidanes* vivían entre el Uruguay y el mar del Norte, comerciaban con los portugueses de la Colonia del Sacramento de quienes recibían alfanjes y lanzas para sus guerras por el interés de ser ayudados de ellos para hacer corambres en las vaquerías de los españoles Eran enemigos de los *Yaros* y de los *Minuanes*, que aunque se extendían antiguamente entre los ríos Paraná y Uruguay por el año de 1730 pasaron a la ribera Oriental del Uruguay para hacer la guerra contra los españoles de la banda Oriental, de donde se retiraron en 1732 a sus antiguas posesiones. Los *Minuanes* por la identidad del idioma, costumbres, carácter osado y belicoso, fueron los que

---

15 Otras parcialidades había en el interior que eran los *Guenoas, Bohanes* y *Minuanes* También había *Bajaez* y *Tapes*

guardaron alianza por mas tiempo con los *Charrúas*. Los *Caaguas* eran una tribu de los *Minuanes*, que vivían entre Uruguay y Paraná sobre las Misiones del Paraguay Nadie que sepamos ha escrito sobre el idioma de estas tribus, sin embargo que es opinión constante ser todas originarias de parcialidades fugitivas de los Guaraníes, fundandose en que su idioma es Guaraní corrupto, difiriendo sólo en carecer las palabras de las iniciales que usa aquel lenguaje, según lo reconoció el padre José de Isaurralde, sujeto eminente en la inteligencia y propiedad de la lengua Guaraní

Por el año de 1622 habían pasado los indios *Chanás* a los campos al Sur de San Salvador Hallando obstinada resistencia en los pueblos limítrofes y perseguidos por los Charrúas hasta en sus islas donde tuvieron que refugiarse, invocaron la protección del Gobierno español que los confió a los misioneros

El nombre de los *Chayos* suena muy poco en la historia primitiva de estas regiones [16] mas el de los Charrúas ha sido memorable por el espacio de tres centurias Crueles y bárbaras eran estas tribus, las más feroces e indómitas de este hemisferio Su lucha empezó con el primer descubridor Juan Diaz de Solís, y acabó cuando ellos concluyeron Entre la muerte de Solís y el exterminio de esta tribu han mediado tres siglos de guerra, destruccion y espanto Si se sentían débiles para arrostrar el poder de los españoles, solicitaban la alianza de otros pueblos tan bárbaros como ellos, en cuya amistad permanecían mientras duraba el peligro. Ultimamente situadas en las fronteras del Brasil, don-

16 El Señor Angelis opina que en nada se diferencian de los Yaros con quienes se habrá confundido, y cuya denominacion en Guaraní significa el que *gasta* o *destruye* Esta opinion es algo fundada pues que los Yaros han ocupado el mismo territorio el año de 1716

de se habían fijado entre las cabezadas del *Cuareim* e *Ybiraputámini* dirigían sus incursiones al Estado Oriental. El Brigadier general D Fructuoso Rivera en 1831 los exterminó· siendo tal vez difícil se reúnan hoy treinta individuos de una tribu tan formidable en otros tiempos. En su nombre se halla cifrada su historia *Charrúa* en Guaraní quiere decir *somos inquietos y turbulentos* *Cha* nosotros, *rru* enojadizo

CAPITULO III

De las costumbres de los Charrúas.

Bien podría decirse que fueron los Espartanos de la América Celosos de su libertad jamás desistieron de pelear por ella y la restauración de sus antiguas posesiones El débil recuerdo de su existencia cierra hoy la página de sus esfuerzos Millares de fosas se han abierto por el espacio de tres siglos y en ellas se han hundido por centenares combatiendo en el Occidente de su territorio con los conquistadores y sus descendientes, y en el Oriente con los *Mamelucos,* los *Tupis* sus aliados y los *Arachanes,* indios Guaraníes del Río Grande, sus enemigos irreconciliables

Ocupados de la guerra constantemente[17] y dispuestos al pillaje instruían a sus hijos en el modo de aventajarse en las contiendas y a la vez ser víctimas desgraciadas de su obstinación en la venganza de los ultrajes y los deseos de su libertad

Tanta fue la enemistad de los Charrúas con los Arachanes y habitantes de la Banda Oriental, que se han concluído ambas tribus sin reconciliarse en medio de los conflictos a que se han visto reducidas por los ataques de los portugueses y españoles Aunque ésto puede atribuirse a la ferocidad de su carácter, estado

---

17 Es gente muy crecida y animosa,
Empero sin labranza y sementera,
En guerras y batallas, belicosa
Osada y atrevida en gran manera

Argentina de Centenera, canto X, pág 104

de barbarie en que vivían y hábitos de pillaje mas, discurriendo con filosofía, y calculando que la simpatía y antipatía son dos poderosos móviles que las deciden, no será extraño que el nombre de *Banda Oriental,* que dieron los españoles a este país haya influído en el ánimo de los Charrúas para continuar una lucha tan terrible y de exterminio Esa constancia con que han combatido a la par contra los españoles y sus descendientes y contra los Arachanes, induce a creer que los consideraban como a un solo enemigo por la identidad del nombre pues que *Arachan* en Guaraní significa *pueblo que ve asomar el día,* es decir Pueblo Oriental. *Ara* día, *Chane* el que ve

Se les ha atribuído el ser antropófagos por la muerte de Solís a quien devoraron, pero ésto no prueba que fuera un hábito en ellos Ruy Díaz de Guzmán en su Argentina dice que se mantenían de la pesca y de la caza, y que aunque eran terribles en la contienda, eran humanos con los vencidos igualmente lo refiere Centenera [18] El hecho aislado de Solís y sus compañeros, no es bastante para clasificarlos de caribes Los españoles civilizados, y en el presente siglo de la ilustración, sin tener tal hábito acaban de ejecutar igual atrocidad en la persona del general Odonell, y ésto ha sucedido en la capital de Cataluña. [19] El espíritu

18 Vinieron seis soldados fugitivos,
Y no pudieron más, porque los atan
De noche, y dicen quedan treinta vivos
Que despues que una vez prenden, no matan
Con ellos no se muestran muy esquivos,
Y si les sirven bien, no los maltratan,
Pero si sirven mal a empujones
Les fuerzan a que salgan de harones

Centenera, Canto XI, pág 119

19 En el Estandarte Nacional de esta capital del 21 de abril de 1836 se dio a luz un párrafo de carta de un corresponsal al *Morning Cronicle* que decía así "Nadie habla de los

de venganza, en la exaltación de los partidos, forma generalmente fanáticos, y el fanatismo así civil como religioso, produce extravíos, que colocan a los hombres en la esfera de los salvajes.

A la muerte de un pariente era costumbre el mutilarse, según lo refieren Centenera y Azara que dice aún lo practicaban a principios del presente siglo Si a la verdad ésto demuestra una especie de barbarie, entre nosotros, en el siglo de las luces, después de enjugar unas cuantas lágrimas un exquisito refresco, resto del paganismo, honra las cenizas de nuestros parientes o deudos siendo tan chocante y digno de reprobación lo uno como lo otro

Se pintaban el cutis picándolo e introduciendo en las heridas una variedad de colores con cierto arte y diseño, aunque generalmente usaban más del azul

Hacían sus fuegos cuando ocurría alguna novedad, y concurrían con sus armas adonde se observaba el primero Este signo de comunicación era una especie de telégrafo, que según las voces que se encendía o apagaba, denotaba la importancia del objeto por qué se hacían y como no eran muchas ni difíciles las ideas, que querían comunicarse, debía bastarles a pesar de su imperfección Por lo común en sus tolderías cada fuego que se advertía, correspondía a un matrimonio con sus hijos.

---

asesinos el día 4, de los asesinos de presos, todavía no procesados Las clases mas elevadas, las mismas señoras consideran un acto patriotico el comer la carne de Odonell Por esto vereis que las clases pobres y no educadas, no son aquí las mas despreciables, y debo agregar que yo mismo vi algunas personas comer la carne de Odonell, despues de haberle cortado la cabeza y los pies Confío que la pluma inglesa no dejará de marcar con el sello de la ignominia a los caníbales de ambas clases, la poblacion que gobierna y la que se educa"

English Cronicle

Vivían en familias y en la dependencia de sus jefes Celebraban nupcias, sepultaban y honraban sus difuntos. En medio de los combates, su decidido empeño era salvar los cadáveres de sus compañeros para ocultar al enemigo sus pérdidas.

"Dudóse, dice Lozano[20] hablando de los Guaraníes en general, si tenían legítimo matrimonio, siendo opinión muy controvertida después entre los misioneros, pero en lo que no hubo duda fue que vivían con cuantas concubinas podía mantener cada uno llegando en los más poderosos el número a cincuenta, en que interesaban no sólo el desahogo brutal de la lascivia, sino también algún género de autoridad Porque el mayor número de mancebas argüía mayor poder y principalmente la mayor comodidad de su embriaguez, a que se entregaban con pasión desenfrenada. porque con el mayor número de mujeres eran más abundantes los brebajes, que hacían de maíz, de frutillas silvestres, de raíces y de miel, que se hallaba copiosamente en los bosques, sin el trabajo de los colmenares, y alguna de tanta fortaleza que encalabrina y deja a quien la come por 24 horas, sin más movimiento que un tronco" El vínculo que los unía a sus mancebas era frágil pues les era permitido tomar otras mujeres, pagando un tanto a los parientes de la que repudiaban y a los de aquélla con que se contraían

El dardo y la bola arrojadiza, como también el lazo, eran las armas con que se defendían de unos enemigos, que los atacaban con la superioridad que les daban las armas de fuego y los caballos. Los dardos eran imperfectos pues que tenían las puntas de hueso, algunas de cobre y fierro y otras de la misma

20 Historia de la Compañía de Jesús, lib 1º, cap 15

madera, que tostaban al fuego para endurecerla más Sólo la destreza con que los manejaban podía hacerlos temibles Posteriormente usaban de acero y fierro, enastando cuchillos, puntas de espada u otros hierros de que se proveían en las incursiones y también hacían la guerra a caballo desde que se multiplicaron éstos Si con la continuación de la guerra ellos se aminoraron· también con la adquisición de los caballos obtuvieron una ventaja para prolongarla Alejados de las poblaciones europeas, el vacío de los campos favorecía el éxito de sus irrupciones, que comúnmente las hacían de noche en los plenilunios para los arreos de las haciendas, y en su retirada entregaban al fuego las poblaciones pajizas, al saco cuanto podían llevar, y a sus habitantes daban muerte o cautiverio

El sistema de gobierno era reducido a tener sus Tubichás [21] señores de ochenta a cien familias a quienes trataban con respeto durante la paz Era este empleo título de nobleza hereditario, fundado en que sus mayores habían adquirido vasallos o gobernado los pueblos. Entonces recaía en el primogénito sin perjuicio de los otros, que podían formar parcialidades cuando sobresalían con la elocuencia en su idioma para hacerse de prosélitos

La comunicación entre unas v otras parcialidades no era frecuente así es que unas estrechas sendas, abiertas entre los bosques o campos eran las del tránsito de unas a otras En ellas eran donde también daban la señal de rompimiento, cuando querían hacerse guerra para vengar algún agravio. El modo de hacer esta difidación era clavar la parcialidad ofendida una

21 *Tubichás*, quiere decir cacique, cabeza de parcialidad o pequeño reyezuelo.

lanza en un árbol de sitio determinado, la cual vista por los otros retrocedían a ponerse en defensa En las mismas sendas se indicaban las convocatorias de algún festín, formando en el suelo un círculo de mazorcas o espigas de maíz y colgando otras en los árboles cercanos Tan expresiva era esta señal. que en el número de las espigas quedaba indicado el día de la función, que se reducía a comer de sus frutos y beber de sus brebajes ahorrando el viaje prolijo a todas las rancherías que habían de concurrir, las que se daban por convidadas

El mando de la guerra se confería por elección para lo cual se reunían todos en la toldería de uno de los caciques principales. El festejo se preparaba con gran cantidad de chicha [22] que bebían en abundancia, mientras que los congregados hacían la exposición de sus méritos y victorias, de las heridas que hubiesen recibido y de los enemigos que brazo a brazo hubieren vencido La exageración de estos hechos era mayor, según crecía en sus estómagos el fermento de la chicha, [23] pero el que resultaba electo, era obedecido de todos los caciques y sus tribus A él incumbía dar providencias de convocatoria por medio de los fuegos: concurriendo a donde se observaba primero, con todas sus armas, porque ellos no tenían depósitos

22 *Chicha*, es un brebaje que se hace del maíz o vainas de semillas de algarrobo puesta en fermentacion por espacio de veinte días o un mes

23 Unos con el calor de este vino desentonadamente cantan, otros amargamente lloran, éstos gritan, aquéllos dan suspiros, aquí corren, allá saltan, y todos se ensayan en los ejercicios de que cada uno más se precia, con la destreza que se puede presumir de quien no solo tiene turbada sino perdida la cabeza, contrahacen y remedan las voces de los animales, braman, silban, rugen, aullan, ladran, relinchan e imitan los cantos de las aves con una intolerable confusión *Lozano, hist méd del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, lib 1º, cap 18 fol 240*

El arreo y galas militares de los charrúas eran reducidas al dardo, lazo, bolas [24] y el plumaje de avestruz que ceñía su cintura

Sus ejercicios eran los de la lanza, dardo, bolas y últimamente el de la equitación en el que hacían prodigios, si se atiende que no usaban monturas y que no reservaban caballos

El principio y fin de sus batallas, eran acompañados de una algazara de voces, que a similitud de aullidos llenaban de horror y espanto a los poco acostumbrados

Vivían generalmente desnudos; cubriendo sus espaldas con una manta de pieles, prendida por el cuello. Al uso de las plumas que ceñían su cintura, sustituyeron los últimos tiempos un cuero de potrillo, bien sobado y con mucha labor Esta especie de delantal servía para cubrir sus verguenzas

Como se mantenían de la pesca y de la caza, mudaban de habitación cuando una y otra les escaseaba. [25] Su domicilio de consiguiente no era permanente, y a esfuerzo de las mujeres se mudaba, pues a ellas incumbía conducir el ajuar doméstico, estacas y esteras Ellas mismas debían levantar los toldos, pre-

---

24 Tan sueltos y ligeros son, que alcanzar
Corriendo por los campos los venados,
Tras fuertes avestruces se avalanzan,
Hasta de ellos verse apoderados,
Con unas bolas que usan, los alcanzan,
Si ven que están lejos apartados
Y tienen en la mano tal destreza,
Que aciertan con la bola en la cabeza

Centenera, Canto X, pág 104

25 En siéndoles la parte ya enfadosa
Do viven, la desechan, que de estera
La casa solamente es fabricada,
Y así presto do quieren es mudada.

Centenera, Canto X, pág 104

parar la comida, que sus mancebos tendidos en el suelo esperaban para comer, sin guardar consideración a los demás de la familia, ni ayudarlas en medio de los afanes y fatigas de las marchas En los últimos tiempos, estas infelices cuidaban hasta de las caballadas y rebaños.

Su religión se reducía al reconocimiento de los dos principios, el del bien *Tupá* y el del mal *Añang* Más respeto guardaban a éste que a aquél *Tupá*, se compone de la partícula admirativa *tu* y de la interrogación *pá* "¡Ah! ¿Quién eres?" Y *Añang* de *aña* yo corro y de *ang* alma *Corro o persigo las almas*, para significar el predominio del espíritu maligno sobre el hombre.

El padre Lozano en la historia de la Compañía de Jesús lib 5, cap 15 dice "Por una tradición de sus mayores, observaron los misioneros que tenían una idea confusa de la existencia de un Dios, criador del Universo que todo el género humano tuvo principio de Adán y Eva y que todo pereció en el diluvio, salvándose en el Arca, Noé y su familia, reliquias que le quedaron de la doctrina que sus mayores oyeron al Pay Zumé, que así llamaban a Santo Tomé, que evangelizó en estos países, pero, ni rendían culto a Dios, ni a otra criatura".



CAPITULO IV

De los árboles, semillas y frutos del Territorio Oriental del Uruguay.

Al tratar de este asunto, sin embargo de que se han tenido presentes las noticias de algunos hombres de conocida experiencia, en mucha parte será preciso recurrir a algunas de las páginas de la historia inédita del padre Lozano quien asegura, hablando de la fertilidad de las provincias del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán "que es inferior a pocas y fueran menos las que se le aventajaran, si fuera mayor la industria y aplicación a su cultivo porque a lo que muestra la experiencia no se le encomienda fruto de los europeos o de otras provincias de la América, que no le restituya con logro y crecido multiplico, bien que más unos en unas partes y otros más en otras".

"Antes que los españoles conquistasen estas provincias, (continúa Lozano),[26] carecían de muchos árboles, plantas y semillas, que trasplantados a ellas estuvieron tan lejos de extrañar la mudanza del suelo o del clima, que produjeron sus frutos como el nativo, y muchos se mejoraron. Entre los árboles, no se hallaban higueras, olivos, manzanos, melocotones, duraz-

26 Lozano, historia inédita, lib. 1º, cap 6, fol 112 vuelta

nos, albérchigos, priscos, membrillos, perales, granados, guindos, albaricoques, ciruelos, naranjos, limas, limones, cidros, almendros nogales: mas todos prendieron con tanta felicidad, que causa admiración ver lo que algunos se han multiplicado. Uvas se hallaron silvestres en la isla de los orejones."

"*De las semillas*, carecían del trigo, cebada, anís, cylantro, cominos garbanzos, arvejas, habas y entre las plantas no tenían lechugas, escarolas, coles, rábanos, berenjenas, tomates, zanahorias, calabazas de castilla, melones, sandías, cohombros, pepinos, perejil, orégano, ajos, ni cebollas, pero todo se da hoy en abundancia donde se aplican a su cultivo."

En las costas del Río Negro se crían los árboles de la *Quina-quina*. Son altos, gruesos y copados, que llevan por fruto unas almendras llamadas *Quina-quina* que dieron nombre al árbol, y son de olor muy agradable, que conforta la cabeza. Su corteza hecha polvos tiene admirable virtud, pues bebidos éstos en vino, sirven para expeler con extraña brevedad las fiebres tercianas o cuartanas. Usábanla los indios para estos efectos pero, por el odio que tenían a los españoles rehusaron por más de un siglo dar esta noticia, porque no se valiesen para su provecho. Su descubrimiento fue hecho por un indio a un español, vecino de Loja en el Reino de Quito, el cual, sabiendo adolecía en Lima la condesa de Chinchón virreina del Perú de unas molestísimas tercianas, fue a Lima por los años de 1634 y le aplicó los polvos de *Quina-quina* con tan feliz éxito, que en pocos días quedó perfectamente sana.

No quiso la virreina ocultar remedio tan salutífero y fuera de hacerlo notorio para el bien común, mandó traer de Loja donde se crían tan bien estos árboles mucha cantidad de sus cortezas, que repartía por sus

propias manos, agradecida el beneficio que experimentó en su propia persona, y de aquí se originó el nombre primitivo, que le dieron los españoles de *Polvo de la Condesa* Otros le llaman *Polvos de Loja* por haberse sacado y traído a Lima desde el distrito de aquella ciudad para conducir a Europa

Vuelta a España la Condesa publicó la extraña virtud de la *Quina-quina*, y experimentada frecuentemente movió el ánimo compasivo del sapientísimo Cardenal Juan de Lugo a solicitar en abundancia tan admirable medicina, que distribuía entre los pobres De aquí es, que en Roma y en Toscana se conocen por *Polvos del Cardenal de Lugo* En otras partes los nombran *Polvos de los Jesuitas* porque los repartían gratis a los necesitados En el Tucumán se llama *Cascarilla*, pero su nombre propio es *Quina-quina*, porque es el que tenía entre los indios, primeros inventores de sus virtudes, sin que se sepa su significado en lenguaje castellano Sin duda se engañó el insigne médico Juan Jonston [27] al decir se llama *Quina* sin repetición, porque en el idioma peruano esa palabra significa *fiebre*, lo cual es falsísimo, porque tal palabra no es de la lengua *quichua* general del Perú, en la cual *rupay-uncuy* es la palabra con que por sus efectos explica la fiebre, como se puede ver en el vocabulario de esta lengua escrito por el padre Diego Torres Rubio ni aun la palabra *china*, con que la escribe Jonston según el dialecto toscano, significa otra cosa que *criada o mujer que sirve* hablando de los racionales y la hembra entre los brutos.

Al principio, que se divulgó por Europa la virtud de esta corteza, hizo dudar a muchos médicos insignes,

27 Trat de arborib in miscellan exoticus, pag 476

y aún algunos con menos consideración se empeñaron en desterrar su uso. como fueron Juan Jacomé Chiftlet y Vopisco Plimpio, bien conocidos por sus muchos y eruditos libros, pero desgraciados en este asunto, porque sacaron la cara en su defensa e hicieron callar a los impugnadores los primeros médicos de aquella era en Europa, como se puede ver en el eruditísimo tratado de *Cortice Peruano*, que publicó en el año 1603 Sebastián Bado, médico tan docto como experto en la ciudad de Génova Hoy tiene en su apoyo la experiencia de todo el orbe, y aunque Juan Nardio, médico doctísimo de Florencia escribió en su libro de *Noches geniales* que la corteza de la *Quina-quina* se criaba y traía del Imperio de la China, [28] engañándole quizá el nombre es cierto que en aquel imperio era remedio incógnito hasta el año de 1693, en que adoleciendo el Emperador Cambi de unas tercianas malignas, sin que le hallasen remedio los médicos más peritos del imperio, le ofreció el padre Juan de Fontaine, jesuita francés la *Quina-quina*. A ella debió su convalescencia y en reconocimiento permitió casa e iglesia dentro de su palacio a los Jesuitas según lo escribió el mismo Fontaine en la carta para el padre de la Chaise tomo 1º, de las Cartas curiosas y de edificación, pág 226

El *Molle o Mulli*, se halla en casi todas las selvas de este territorio. Los hay de cuatro especies, dos blancos y dos negros. Quieren corresponda al *Lentisco Europeo* El *Molle blanco*, que se encuentra en las costas de los arroyos de las Vacas y Víboras llámanle *Molle de Casilla* Es árbol grande, frondoso y aromático. Su segunda especie nace en tierras pedregosas y

28 Tract 2 Noct. Gen

forma sus hojas más largas y anchas; de verdor más claro que el primero, que es bien oscuro y con más resina en la superficie Sus flores a modo de racimo tiran algo a amarillo claro, son aromáticas y de muy suave olor. De ambas especies se saca en octubre y noviembre bálsamo muy eficaz y seguro para sanar las heridas penetrantes y restañar el flujo de sangre que sale por ellas Las dos especies de *Molle negro* son masculina y femenina la primera tiene las hojas mayores, más gruesas y encadenadas unas con otras con ciertas puntillas que les adornan, la segunda forma sus hojas desnudas de todo adorno, contiguas al tronco, más delicadas y produce mayor cantidad de semilla, de la cual se extrae por leve cocimiento aceite de rara virtud para los que padecen flaqueza de nervios o calambres de las cortezas de sus raíces se saca bálsamo muy eficaz para las heridas de partes nerviosas y para consolidar los huesos quebrados.

Las cuatro especies dan su fruto a racimos, como agraz muy pequeño, de que se hace miel muy saludable para purgar achaques de frío, porque es de calor muy excesivo, como también la resina de su tronco. Maduro el fruto, que es colorado, acostumbraban los indios echarlo en su bebida llamada *Chicha,* que para ellos era la ambrosía de los Dioses La razon que tenían para mezclarla era porque decían les fortalecía: mas en la intemperancia con que la usaban, ya simple, ya compuesta, no produciría el efecto que se prometían. Esta miel sale solo de la superficie del grano, que pasan blandamente entre las manos en agua caliente, y le sacan toda la dulzura superficial, dejando lo interior que es sobremanera amargo Colada aquella agua, y guardada hasta que en tres o cuatro días se sazona, es muy eficaz para curar los males de orina, vejiga,

riñones e ijada Del cocimiento de sus hojas se hacen muy saludables lavatorios para limpiar la sarna y curar las llagas viejas, y de sus ramas tiernas palillos para limpiar los dientes y apretar las encías con buen olor y no mal gusto En ningún tiempo pierde la hoja, y su madera es muy fuerte de que se hace buen carbón

Del árbol que lleva la *Ysica* o goma, que llaman los médicos *gumidemi* se conocen dos especies La primera se halla en las cabezadas del Río Uruguay y es en todo semejante a la que produce el Brasil, y la segunda en el Paraguay Son árboles de madera sólida pero inútil para edificios por la mucha carcoma que admite La *Ysica*, que es un admirable fruto y le da en los nudos es de dos maneras *blanca y negra*, la primera es más aromática, templada en calor, muy transparente y su olor muy grato al cerebro La segunda es oscura, vehemente, amarga, aguda al gusto y su olor nada agradable al cerebro; pero más eficaz en calentar, confortar y resolver los dolores fríos de las contusiones y junturas Curan ambos con admiración la ciática y preservan de pasmos las heridas Lavada seis o siete veces en agua tibia y mezclada con polvos de flor de azufre en forma de píldoras, tomándolas antes de acostarse. único remedio para las llagas interiores del pecho, pulmón, intestinos, y para la piedra de los riñones, vejiga y vías de la orina Si la mezclan con unguento amarillo tiene especial virtud de atraer las cosas hincadas en la carne, y mezclada solamente con pez y aplicada a las sienes quita la jaqueca

El árbol que produce el incienso arábigo se halla en este territorio con bastante generalidad. En el idioma guaraní se llama *Ayuí* y en el español *laurel* que es conforme a lo que escribe el peritísimo Laguna,

que el árbol del incienso es una especie de laurel silvestre Dos especies hay de este laurel una que en guaraní se llama *Ayuiñandí* porque las frutillas tienen copia de aceite la otra se llama *Ayuiyné* porque herido o cortado hiede a excremento humano El olor del humo de su palo es eficacísimo remedio para preservarse de la peste en tiempo de contagio echa su fruto redondo pero sin aceite *Ayuiñandí* lleva dos frutos el primero tiene la figura de bellota de alcornoque y mucho aceite aromático y muy verde el segundo no tiene figura determinada, porque unas veces es como piña, otras totalmente esférico, otras como unos cornezuelos, y éste ya en sazón, si se seca y muele, salen sus polvos con olor de incienso muy subido

Herida su corteza destila el incienso, su madera, como no esté al agua o en tierra es incorruptible, pero muy facil de concebir el fuego por el licor que posee o resina que se halla hasta en sus hojas Todas sus ramas, su flor, sus frutos, su corteza y su aceite son antídoto eficacísimo contra las mordeduras de víboras o animales venenosos, que con las uñas y dientes emponzoñan pues cociéndolas y aplicándolas en forma de emplasto se experimentan efectos admirables La corteza de las raíces subterráneas más remotas del tronco, arrancada en menguante de luna, reducida a polvo y bebida en agua tibia, después que ha servido en ella, suele aplicarse para disolver las piedras de los riñones o vejiga

Al *Salsafrás*, que en dos especies se produce en las Misiones del Uruguay llaman los naturales en su idioma *Guaraní*, *Ipecanbí* a la una, y *Auhuibá* a la otra Es árbol aromatico, y cortado en menguante de luna jamas se corrompe, ya esté fuera ya dentro del agua Sus hojas algo gruesas y sólidas tienen por la faz, del

color bayo muy claro, y en el reverso son blanquecinas, tan tersas como si fueran plateadas En lo alto de sus ramas carga tanta copia de flores blanquecinas y aromáticas que es toda su copa un pomo fragantísimo, y cuando sazona la fruta se cae con la semilla toda la hoja, como si se corriera de conservar una lozanía, que ya no puede ser fructífera Su tronco aunque crece muy alto, nunca engrosa mucho, pues cuando es más grueso, no excede de vara y media de circunferencia, y su madera sólida es muy útil para cuanto se quiere hacer de ella La copa del *Apyteribí* es muy rala en que se diferencia del *Auhuivá*, que la condensa mucho y se forma mas redonda que la del naranjo, pues parece un globo artificial Entre los indígenas era muy celebrado por su eficacia contra el mal de piedra o retención de orina, sin dejar de serles conocido que el exceso de dosis producía otros peores achaques

Del *Arrayán* hay varias especies el *Montano* que celebra Laguna por el mejor para el uso de la medicina Llámanle *Mato* en la Provincia de Tucumán, y en este territorio conserva el nombre de *Guaviyú* con que lo distinguían los guaraníes Se divide en *Guaviyú-guazú* y *Guaviyú-miní* Otro tiene por nombre *Anangapirí-guazú* y otro es *Anangapirí miní*, y cada especie de éstas se divide en *blanco* y *negro* Este es ordinariamente más alto y grueso y más aromático como también su flor y su fruto más confortante y cordial Se da con alguna abundancia en las costas de los Ríos Santa Lucía y Negro

El *Guaviyú negro menor* suele ser más eficaz para las medicinas que el mayor El fruto del *Anangapirí-guazú* es del tamaño de la cereza y muy dulce, y por

el fruto del *Anangapiri-mini* es menor, llamaban también los indios, menor al árbol con ser más crecido

El árbol que produce la *sangre de Drago*, se halla en varias partes de esta República, pero adonde lo ha visto el autor de esta obra es en la embocadura del riacho de las Vacas Críase siempre en partes muy húmedas a orillas de ríos o arroyos: no es muy alto ni su tronco grueso porque de ordinario salen tres o cuatro juntos Sus flores al principio son blanquecinas, pero se tornan azules como sus hojas Cuando se envejecen, de blanquecinas pasan a purpúreas Sus frutos son unos cartuchitos puntiagudos con sola una semilla, envuelta en cierta materia vellosa que parece algodón; y los da solamente en la punta de sus ramas. En la creciente de luna de julio y agosto se saja este árbol y poniendo en la incisión algún calabazo se recoge la verdadera *sangre de Drago* en grande abundancia, porque es muy copiosa su destilación, y dejándola secar al sol se guarda por muchos años, aunque siempre es mejor la más reciente para el uso de medicina, como para atajar el flujo de sangre, mitigar el dolor de muelas, causado por corrimientos cálidos y también el de dientes procedido de la misma causa, porque es muy frígida

El árbol que produce las *aromas* se halla con abundancia en los bosques de este territorio: y muy especial en las jurisdicciones de los pueblos del Carmen y de Víboras No es muy alto ni muy grueso pero sí bastante espinoso Sus florecillas anaranjadas y de una figura redonda, compuesta de una pelusa suave y fragante, desde setiembre a noviembre esparcen por los campos tan suave olor, que parece se goza de su fragancia, cual si uno se hallara en medio de los más celebrados jardines. Arraiga tan profundamente que

jamás se seca, aún en los años áridos florece a su tiempo cuando todavía el campo se halla desnudo de verdor En la costa del río de Santa Lucía también abunda

El *palo blanco* es árbol alto y su madera muy pesada Se destina generalmente para leña y carbón Es casi general en todos los bosques

El *Ceibo*, llamado de los guaraníes *Zúmana*, estando oreado es ligerísimo como el *Chopo*, del cual se diferencia en tener la corteza más delgada, mas húmeda y viscosa sus flores son encarnadas, que tiran a morado y juntas con la flor del *Bledo* [29] dan excelente color a la lana o al lienzo Sus cortezas machacadas son unico remedio si se aplican a las heridas venenosas, que hizo el tigre para que no se inflamen y cunda el veneno La misma fiera, por instinto natural acude muchas veces por remedio a este árbol, porque sintiendo en sus uñas el excesivo ardor, que le causan sus cualidades venenosas trepa o salta al ceibo y arañando profundamente su corteza hasta topar con el palo, siente grande refrigerio y queda más ágil para sus cazas o pescas Otras muchas virtudes se cuentan del ceibo. como también de un bálsamo que se hace de sus cortezas y flor De su madera se labran rodelas, broqueles muy leves bateas para lavar ropas y platos que sirven de lebrillos

Del *Guayacan o palo santo*, hay varias especies en el territorio que antes era virreinato de Buenos Aires La primera, que en Tucumán se llama *quiebra-hacha* por su rara dureza que resiste a los instrumentos más acerados, los Guaraníes le llaman *Ybiraucay-vubae*, que es el *Caaroba* del Brasil Sus flores son blanquiz-

29 Bledo morisco es nuestra *Quinua*

cas que tiran a leonado, color propio de su palo y sus hojas como una lengua La segunda especie se llama *Tarco* en Tucuman La tercera especie de *Guayacan* que se halla en las Misiones Jesuíticas y en las tierras de los indios Chiquitos es el *Ybirache* del Brasil, que en Europa llaman propiamente *Palo santo* La cuarta especie es la que se saca del Chaco de las tierras de los *Mocovíes* y de los Guaicuruces Parécese mucho al *Lapacho* o *Tajibo* que es el *Taví* de los Guaraníes pero se diferencia, así en las flores como en el tiempo de producirlas, porque las del *Tajibo* aparecen ya por julio o agosto y son encarnadas, que brotan en las puntas de las ramas, y las del *Guayacan* del Chaco son anaranjadas, que tiran a amarillas y salen por los brotes de los ramas, sin desabrochar sus botones hasta octubre o noviembre Son árboles muy aromáticos, resinosos, gruesos, altos y de madera muy fuerte excelente para fabricas, porque, aunque les de el agua o estén debajo de tierra no se corrompen

La producción de este arbol es uno de los raros prodigios de la naturaleza porque en sus flores se crian ciertas mariposas que pueden llamarse con propiedad su fruto, pues no da otro crecen hasta cierto tamaño, en el cual sintiendo con natural instinto, que se acerca su fin, por no degenerar tan presto de vivientes, convierten en vegetable su vida sensitiva, volviéndose árbol la sustancia de la mariposa porque al tiempo señalado se aferran a la tierra, introduciendo por ella sus pies, que con facilidad se convierten en raíces, y por las espaldas entre las junturas de las alas empieza a brotar el retoño como otro cualquiera de su propia semilla Va creciendo y de raíz tan débil llega a formarse árbol robusto y muy alto Si hay semilla de que procede un viviente como es la del gusano de seda, no es

mucho sea un viviente semilla de otro menos perfecto, como es el Guayacan respecto del animalillo de que se produce

Todas estas especies de *Guayacán o Palo santo* son de admirables virtudes, de que escriben insignes médicos como Rivero, Laguna y Aschencio pero en especial el cocimiento de la tercera especie es la medicina más eficaz. bebido por largo tiempo, para curar las llagas de los pulmones, y aun para eso tiene mayor virtud el *Guayacan* del Chaco· porque con mayor eficacia, en menos tiempo y con mayor firmeza cicatriza semejantes llagas, y aún a este palo excede en virtud su misma resina como lo asegura el Jesuita F. Pedro de Montenegro en un libro que compuso de las hierbas y árboles de la Provincia de Tucumán

Para el humor gálico es remedio sin igual y por eso le usan los médicos, así de la tercera especie en Europa, como de la cuarta en América en los jarabes magistrales, para sacarle de los huesos, por arraigado que esté, y si se mezcla con la aristoloquia rotunda, dicen no tiene resistencia, sea cual fuere la causa de que provenga Las mismas virtudes tiene para curar llagas interiores y por preservativos suelen usar algunos sujetos en la provincia de Tucumán, vasos de esta madera para la bebida ordinaria

El árbol del *Copal* se halla también con grande abundancia en las Misiones, de cuatro especies El nombre propio entre los Guaraníes es *Anguay*, y por la admirable eficacia de su bálsamo para diversas enfermedades le llaman *Ybira-payé*, que quiere decir en castellano *árbol de hechiceros* Es pobladísimo de hojas muy lisas y delgadas de a seis en cada ramo, las cuales abiertas o medio abiertas miran siempre al sol La primera especie, es de madera blanca y crece muy

alto con muy gruesos troncos. Es palo famosísimo para fabricas de grandes iglesias por su grandeza e incorruptibilidad, si no le toca el agua Esta especie se divide en masculina y femenina, porque el uno lleva fruto y la otra carece de él pero ambos arrojan de sí el bálsamo del Brasil, más rubio y mas fuerte en la fragancia Las otras dos especies son de palo negro, de tronco más pequeño y menos alto; picados sus troncos o medio cortados expelen el perfecto benjuí, y el mismo olor tienen sus cortezas secas y también su carcoma, porque es árbol en que se cría fácilmente Cortado y puesto al sol y agua por dos meses se hace del palo un excelentísimo bálsamo para curar heridas y llagas o corrupciones de huesos, liquidandolo en vino y aplicando este cocimiento con jeringuilla para que toque al hueso El bálsamo, que destila de suyo o cortándolo en partes es mucho más eficaz que el artificial, pero no se ha de disolver ni mezclar con licor alguno. Aun las hojas del árbol mojadas y aplicadas con clara de huevo a las heridas recientes, las cura maravillosamente. Del licor que arrojan las dos especies últimas era el incienso de que usaban los indios gentiles en sus templos y adoratorios.

Las *Cañas* por su altura y solidez pueden contarse entre los árboles Hay diferentes especies en las islas del Uruguay, como también en las del Paraná y Paraguay. Unas llaman *bravas* por su extraña amargura pero sus cogollos, cocidos en agua y bebida ésta en algunas porciones, es remedio experimentado para la *ictericia.* Otros sirven para los techados de las casas pajizas y otros efectos. Estas son comunes en las islas de los tres ríos nombrados. Otras hay altísimas y muy fuertes que se hallan en el Uruguay del Salto para arriba y en el Paraná y Paraguay desde la juris-

dicción de Corrientes arriba Crían unos canutos gruesos como un muslo algunas, y otras inferiores que se destinan para cumbreras de casas pajizas, tijeras, cintos de corrales en lugar de alfajías, antenas de diez a once varas Entre los canutos se crían gusanos, que derretidos parecen y saben a manteca fresca En una de éstas que llega a tener quince canutos tan largos como un codo todos se llenan de agua sabrosísima, muy clara y fría. Críase también en lo interior un gusano que, oradando la caña, se convierte en mariposa volante pierde las alas con el tiempo y queda en figura perfecta de un ratón, que luego empieza a cebarse en las sementeras con tal empeño y en tanta multitud, que no puede contrastar su fuerza a la diligencia más vigilante de los naturales a quienes según refiere Centenera [30] privó del sustento un año y perecieron de hambre mil indios en el distrito del río Ubay

Aunque ya se ha tratado de los árboles *Molle, Laurel, Arrayan, Ceibo y del Espinillo o árbol que da la aroma* que se hallan en casi todos los bosques del territorio Oriental no es inoportuno significar que se encuentran en las costas de una y otra banda de Santa Lucia como también los demás de que en seguida se hara una breve descripción

El *Coronilla* árbol alto, que se eleva muy derecho, es de espinas agudas largas y de gran consistencia capaces de servir de clavos para madera de pino, que tenga algo más de pulgada, de color morado prieto como su corteza que es lisa y de muy rara hendidura, que se abre para renovar a veces por escamas· la hoja es menuda, verde algo subido Su madera es muy pesada, cortada en la menguante de marzo es de mu-

30 Barco Centenera, Canto 3º de la Argentina

cha resistencia a la intemperie Su solidez es tal que embota y hace saltar el filo del hacha al cortar los troncos Es excelente para la construcción de ranchos por la elevación, pues suelen encontrarse horcones desde tres y media a seis varas muy derechos y de un grueso que puestas las cintas, cabe en el vacío un ladrillo de soga de buena medida

El *Sauce* que se encuentra en los bosques es de tres clases *Blanco, colorado* y *morado* El *llorón* se cultiva en las chacras y quintas de pocos tiempos acá El *blanco* generalmente se produce en los bañados, el *colorado* en los albardones, y el *morado* a la par de los otros en las islas del Uruguay El blanco, es más dócil para trabajarse que el colorado y éste también es menos duro que el morado Su corte debe hacerse en la menguante de marzo para que sea durable, y puedan hacerse seguros los plantíos de ellos Sirve esta madera para fabrica de lechos de carretas, construcción de ranchos, corrales de ganados si se hacen en la estación de su corte pues entonces prenden y su sombra sirve de refrigerio en el verano a los animales que se encierran, aunque es verdad que no servirán para muchos años, porque siendo su corteza muy apetecida de ellos, la roen y con el transcurso del tiempo se secan, entonces se trozan a la superficie de la tierra a cualquier impulso de los animales encerrados En el edificio de la antigua ciudadela de esta capital se hallan tirantes de sauce, y algunos que se han sacado después de un siglo, se han encontrado tan sanos y útiles que se han destinado a otros servicios

Hay otros muchos árboles, algunos que dan fruto y otros no pero todos se destinan para carbón, leña, ceniza de hacer jabón y otros usos como cercas, ranchos, corrales, etc Entre los que dan fruto, se encuen-

tra el *tala* que lo da amarillo color de oro, redondo y del tamaño de una guinda pequeña. El *Chanchal* la da *colorada* y redonda, más agradable que la del *Tala* El *Guayabo* se cria en lugar limpio, da una fruta del tamaño de un huevo de paloma, cubierto con una cáscara. Cuando está sazonada la fruta, la carne es amarillenta y de buen comer Hay otro árbol del mismo nombre, que no da fruto y sólo sirve su madera El *Baporoyti* fructifica en la primavera; es árbol de pequeña estatura, la hoja es de un verde bonito y redonda la fruta, cuando está sazonada, en color y tamaño es como la ceniza, color carmen tirando a rojo su sabor es muy agradable sin ácido y tiene dentro un carocito poco mayor semejante al de la guinda, pero no tan duro Cada árbol carga con más abundancia que el guindo Hacen de esta fruta, a más de la que comen, dulce y arrope *Duraznos* y *membrillos* se hallan en el rincón de Albano, y un gran *pero-manzano,* que desde lejos se ve sobresalir a todo el bosque, ignorandose su antiguedad, en el potrero de D Domingo Britos en los Cerrillos, costa de Santa Lucía. Hállanse *quebrachos, multa, mataojo, sombra de toro, viraró, blanquillo, sarandi rama negra, sauco, curupí* y *culé.*

Por las jurisdicciones de Vacas, Víboras, San Salvador, Mercedes, Soriano y Paysandú a más de los árboles de que se ha escrito con referencia a Santa Lucía, se encuentran el *ñandubay,* madera incorruptible y la de mayor estimación para la construcción de corrales, el *algarrobo,* cuya fruta en vainas amarillas se destina a la chicha. El *ñangapiré,* cuyo tronco sirve para ejes de carretas La madera es blanca, fructifica en la misma estacion que el *Baporóyti,* pero su fruta no es tan grande Tiene carozo como la guinda Su color es moradito y cuando está maduro tira a negro.

Es también muy dulce. El *Ubajar* se halla en la costa del Uruguay en los campos de D Benito Chaim, el cual es árbol de buen tamaño, su corteza verde fructifica en el verano. Es la fruta del tamaño y configuración de una ciruela con carozo muy duro. Cuando no está bien sazonada es agridulce y estando en sazón es muy harmosa. Su color es amarillo y de calidad refrescante Aunque el árbol es corpulento, es también muy vidrioso El *Guaviyú* es otro árbol mediano de corteza amarillenta y lisa, excelente para curtir pieles, es la hoja como la del laurel medio redonda la punta. Da su fruto morado en el verano del tamaño de la guinda con carozo tierno es agradable la carne y el hollejo amargo la madera es fuerte, pero difícilmente se encuentra un palo derecho. Se hallan también el *Arazá de árbol*, de que abunda el Brasil, el cual da una fruta amarillenta de buen comer y el *araza chico* que se cría en los médanos, de la altura de una vara cuando más Da una fruta poco mayor que la guinda, que en la parte opuesta al tronco hace la figura de la granada cuando está sazonada es amarillenta y verde.

El *Canelón* se halla muy generalmente en los bosques y la *Cinacina* que se cría en matorrales espesos se encuentra en los campos de Chaim. Son estos árboles los que dan mejor ceniza para fabricas de jabón.

Por los distritos de Santa Ana, Queguay, Santa Teresa y Maldonado abundan los Palmares, cuyos cogollos son tiernos, frescos y apetecibles. Hay de cuatro clases, que fructifican en el otoño En el distrito de Maldonado al fruto de una de ellas llaman *Butiases*, al de otros que dan fruta larguita *Yatais* y por la costa del Uruguay las llaman *Datiles*.



CAPITULO V

De las hierbas que se reproducen y cultivan.

El maní, es hierba que fructifica en la raíz, cuyo producto es mayor, según se le arrima tierra, que cubra sus vástagos; pues en cada nudo o brote de los cubiertos se halla mayor cantidad de vainas Estas son más gruesas que las del garbanzo a manera de avellanas de dos en dos y algunas de a tres, según la fertilidad del terreno Se come crudo, y tostado al horno es manjar muy sano y sabroso Hecho almendra con azúcar y tomado por cena es saludable a los asmáticos Su aceite es un símil del de almendras dulces, sin que se halle diferencia alguna de uno a otro para el uso de la medicina. Así es que le aplican con bellos efectos para mitigar el dolor de costado, los dolores de vientre, los ardores de orina, carnosidades y otras cosas para que sirve el aceite de almendras

El *Mburucuya* es el portento de las hierbas, la gracia de los prados, el esmero de la naturaleza y el incentivo natural más vivo de la devoción cristiana a la pasión de Jesucristo Llámanle los españoles *Granadillo* y con nombre más piadoso *flor de la pasión* Hay de esta planta cuatro especies, que son. amarilla, encarnada, morada y negra. Las más generales en el

Territorio Oriental son la amarilla y morada y todas cuatro se encuentran en el Paraguay. Segun sus colores son sus frutos cuando sazonan, y la distinción específica de todas cuatro se conoce en sus hojas y vástagos. Crece a manera de hiedra, trepando en breve tiempo por árboles altos o espaciosos cañizos que se le arman a manera de parrales, y todos los cubre de una graciosa verdura, entreverada de hojas, flores y frutos en mucha abundancia. Es su hoja de las más agradables y frescas que se conocen en estos países, y por esta razón muy apetecida su sombra Hoy día muchos señores se esmeran por tenerlos en los cenadores de sus jardines, siendo algo común hallarlo así como en los bosques, también en las cercas de las posesiones rurales.

Su flor es el único misterio de las flores porque no excediendo el tamaño de una grande rosa, formó la naturaleza en este breve campo una especie de teatro, en que al natural se hallan simbolizados los principales misterios de la pasión del Redentor Echa por fundamento cinco hojas más gruesas, verdes en lo exterior y en lo interior sonrosadas sobre éstas puestas en cruz otras cinco purpúreas por ambas haces. Sobre este trono purpúreo se va armando una especie de pabellón, formado de unos hilos rojos con mezcla de blanco, al que unos llaman *corona,* otros *manojo de azotes.* En medio de este pabellón o corona se levanta una columna blanca, como de alabastro, redonda cual si fuera torneada, y remata con gracia en una manzana o bola que tira a ovalada. Del remate de esta corona nacen cinco como expresas llagas distinta cada una de por sí y colgadas de cinco hilos tan perfectos que parece no los pudiera labrar en otra forma el más diestro artífice, bien que en lugar de sangre tienen por la parte superior un polvo sutil dorado, al cual si

se aplica el dedo deja en él pintada la misma llaga formada del polvo, como se pudiera estampar con tinta Sobre la bola ovada del remate de la columna salen tres clavos perfectísimos, fijas sus puntas en dicha bola y sus cuerpos y cabezas pendientes en el aire, que parece se fijaron con industria, si no persuadiese lo contrario la experiencia Por mostrar con tanta particularidad los misterios de la pasión, le dieron los españoles su nombre Sus raíces se extienden en forma de cruz y sus sarmientos suben siempre cruzados.

Esta flor vive y muere diariamente con el sol. Lo mismo es ocultarse este planeta, que desaparecer la lozanía de aquélla, escondiendo toda su hermosura entre el pabellón que se viste entonces de luto, sin volver a revivir hasta que nacido el sol ostenta de nuevo al mundo los instrumentos, que por la noche retiró de la vista. En la hermosura y fragancia compite con la rosa, reina de las flores Persevera todo el año, sucediéndose perpetuamente unas a otras sin interrupcion

Sus frutos son agridulces y tan aromáticos, que recrean los sentidos Sirven de sustento y medicina y se hace exquisito dulce Son del tamaño de un huevo mediano de gallina Su color es un mixto de amarillo, verde y blanco y su cáscara gruesa, pero tierna, encierra dentro una pulpa blanca y jugosa, entreverada de semillas prietas, de olor y gusto suave. Se hallan en los bosques, arroyos, sementeras y huertas, sin que cueste diligencia alguna su cultivo, porque su semilla es de calidad que no produce, si primero no se digiere en el vientre de algún animal pero comiendo todos, como comen, de este fruto, multiplícase sin término.

Este fruto es un refrigerio muy apetecido de los calenturientos porque les desahoga el corazon, como cor-

dial aprobado Reprime los ardores, excita el apetito del manjar y no causa daño al doliente, aunque se exceda algo en la cantidad, antes recrea y apaga la sed. experimentándose los mismos saludables efectos en las flores. Tiene admirable virtud esta planta, aunque no es conocida de todos, porque su raíz es de igual o mayor eficacia que la zarzaparrilla pues la experiencia ha enseñado que excede en virtud a la zarza para desopilar y adelgazar los humores, fomentar y confortar los miembros principales, mayormente el cerebro, nervios, estomago, higado, bazo, intestinos, huesos y tendones, no disecando los cuerpos como la zarza, que en vez de curar, a muchos los vuelve héticos, por lo que sin ese riesgo se da con seguridad en magistrales

La *Vira-vira* hierba calidísima se halla en algunas partes de este territorio como también en Tucumán. Donde se ha visto con alguna abundancia es en la jurisdicción de Mercedes en este territorio Su eficacia para expeler por sudores los achaques fríos es experimentada

El *Díctamo real cretense* se da indiferentemente en tierras húmedas y secas, y en las Misiones y jurisdicción del Paraguay se cría con más abundancia que en la Isla de Candia, que es donde dice Aristóteles se hallaba únicamente en su tiempo Hay cuatro especies, dos blancas y dos negras Al *Díctamo blanco* muy odorífero llaman los Guaraníes en su idioma *Caabera- miní* y *guazú pucucaá,* que quiere decir *hierba de ciervo*, porque tienen observado que se van a las partes donde nace esta planta y se regocijan con su olor, retozando entre ellas muy festivos, comen sus cogollos con mucho gusto, ya sea para quitar el sabor de otras hierbas, ya para fortificar el estómago sobre

sus virtudes escriben latamente los médicos a quienes puede ocurrirse

El *Esquinanto o paja de Meca*, que sólo por mano de los mahometanos llega a Europa careciendo de algunas propiedades que le atribuye Dioscorides y que cuando se trae a América es muy desvirtuado para calentar y disolver la crudeza y densidad de los humores, se cría muy perfecto en las Misiones de los Guaraníes sin faltar quien asegure hallarse en otras partes del Territorio Oriental del Uruguay y con todas las calidades que lo describen Dioscorides, Matiolo Senense y Andrés Laguna.

El *Ruibarbo*, droga muy estimada que dicen se da solamente en el reino de Tangut, y de allí por mano de los tártaros pasa a Alejandría y a Europa, es cierto se halla en este territorio con la misma disposición en las hojas y en las raíces, y con los mismos efectos: pero los médicos no se atreven aún a usar de este provechosísimo simple, quizá porque desean mayores experiencias.

En el *Río Negro* que desemboca en el *Uruguay* hay tanta abundancia de *Zarzaparrilla*, que a ella se atribuye ser tan saludables sus aguas También se encuentra en las riberas del Río de Santa Lucía, del de Vacas, Víboras y San Francisco del pueblo de Minas donde se hallan el "Orozú, calaguala, canchelagua, sanguinaria, malvavisco, malvas, cortadilla, culantrillo, doradilla, parietaria, mercurial, lengua de vaca, chacurrá, vejuquillo, yerba de la piedra, cabellos de ángel, llantén, yerba de la perdiz, apio silvestre, borraja íd , siempreviva íd , achicoria íd., higuerilla íd , manzanilla íd , artemisa íd., yerbabuena íd , oreganillo íd , trébol de olor, duraznillo negro y blanco, al que los guaraníes llamaban *coquerí* y algunos de los

españoles *hediondilla*. El mastuerzo, sanalotodo, cicuta y otros muchos que no recordamos".

La *almaciaga verde*, celebrada de Plinio, se da con abundancia en el distrito de las Misiones del Uruguay y en parte de las del Paraná. En el idioma Guaraní es conocida por *Caayú*. Se cría muy lozana, sus hojas de un verde oscuro, aserradas y hendidas con notable variedad. Hay blanca y negra, pero la primera crece más y sus hojas son más anchas y en mayor número. En sus raíces encierra la almaciaga, que arroja luego que las hieren en tiempo de primavera, y la blanca, aunque menos eficaz, es muy grata al olfato. Se usa con felicísimos efectos para consolidar los huesos quebrados y confortar la parte lesa con gran vigor, como el mejor confortativo, y de la misma manera en las dislocaciones de las coyunturas.

Al *Caacuruzú*, que se halla en grande abundancia en muchas partes del Río Uruguay, llaman los españoles *yerba santa contra peste*, porque es de un olor aromático muy vehemente, que destierra cualquier infección del aire. En nombre Guaraní quiere decir *yerba de la cruz*, porque va vistiendo sus tronquitos de hojas en forma de cruz. Es sobremanera resinosa con la misma fragancia muy subida. Tienen todas sus partes usos muy provechosos, pero principalmente es insigne antídoto contra la infección del aire en tiempo de pestilencia.

La *Yerba del Toro*, en lenguaje guaraní se dice *Torocaa*, porque todo ganado vacuno la apetece en tal manera que no perdona parte alguna hasta encontrar la raíz. Acaso por instinto natural la busca, porque como el pasto donde se da dicha yerba que es en varios parajes de las Misiones del Uruguay, es muy áspero, les sirve para facilitar la digestión, porque cons-

ta de partes muy emolientes y cálidas en tanto grado que no falta herbolario que asegure ser más intensas que las del *Sertula mayor* o *melilota* Conócese fácilmente por el fragantísimo olor que despide, parecido al de la yerbabuena y toronjil Sus flores son también de suavísimo olor entre amarillas y blancas Es rara la eficacia de su cocimiento para desinflamar los flemones de la boca. La corteza de su raíz, cocida en vinagre resuelve cualquier inflamacion de apostema y sus hojas secas, tostadas y molidas se toman en agua de yerbabuena para reparar la relajación del vientre

La *Sensitiva* que entre los Guaranies es conocida con el nombre de *Caaycobé* que significa *yerba que vive*, fue encontrada pocos años ha por D Vicente Tadeo Funes en la jurisdicción de Mercedes según lo han asegurado varios amigos de este señor Es planta apacible, que tiene las hojas muy menudas, pero con tal propiedad que lo mismo es tocarla con la mano que encogerse parándose marchitas Después que ha cesado el contacto se extienden de nuevo y vuelven a formar la compostura de su copa y apacibilidad de su vista, repitiendo siempre que la tocaren el encogerse y marchitarse Son estos movimientos de quien siente y aunque no persuada virtud sensitiva, pone a la vista un símbolo expreso de su pureza

La *suelda consuelda* es general y se halla por lo común en los ceibos su calidad es frigidísima y se aplica para reprimir los flujos de sangre La *yerba de Santa Lucía,* llamada así porque alivia a los que padecen mal de ojos. El *Bledo morisco,* conocido en estos países con el nombre de *quinua,* que es socorro ordinario para aliviar en algún cansancio grande los cuerpos rendidos, como también para hacer la mejor ceniza que se conoce en las fabricas de jabón negro. La *raíz*

de escorzonera cordial, el *azafrán de la tierra* que a más de dar color en las comidas, su zumo es eficaz remedio para la ictericia, el *cñil*, yerba de que se sacan los polvos bien conocidos para el tinte azul Cierta especie de yerbas como *hysipó* que se crían al pie de los algarrobos y ñandubais, cuyas raíces se arrancan en gran cantidad y con facilidad después de grandes lluvias que sirven para tintes colorado y amarillo, de que hay abundancia por las Vacas y Víboras La *Grana,* que es una especie de insecto, color prieto como gusanillo pequeño, que nace y adquiere su existencia sobre las hojas de una tuna silvestre, planta poblada de agudas espinas, que defienden este precioso tinte, semejante en todo a la Cochinilla de Nueva España Las pencas de *salvia*, cuyo amargor sirve para componer el acíbar

La circunstancia de haber obtenido un herbario de 430 especies de plantas, hecho el año de 1838 por el licenciado D Francisco García Zalazar en la costa del arroyo de San Carlos, proporciona la ocasión de apuntar la nomenclatura latina y vulgar de las más medicinales que se nos ha franqueado.

Nombres latinos	*Nombres vulgares*
Cinoglosa	Cinoglosa
Plumbago	Veteza
Digitalis purpúrea	Dedalera
Doronicum	Doronica
Dulcamara	Dulce-amarga
Heleborus	Heleboro blanco
Sabina	Sabina
Ruta silvestre	Ruda
Rosmarino	Romero
Rahabarbarum	Ruibarbo
Gleycirhick	Regalis o palo Santo
Euplerasia	Eufrasia

Nombres latinos	*Nombres vulgares*
Euphorbia	Tartago
Ciclanum	Porcino
Papaver	Amapola
Dorstenia	La contrayerba
Simplitum	La consuelda
Elecho	Helecho macho y hembra
Culchicum	Colchico
Coclearia	Coclearia
Coninmaculatum	Cicuta
Triticum	Gramilla
Cicoria	Achicoria
Solanum nigrium	Yerba mora
Sinapis niger	Mostaza
Antemis	Pelitre
Plantago mayor	Llantén
Parietaria	Paletaria
Menta crespa	Yerbabuena
Staphisagria	Albarraza o piojosa
Aristoloquia	Serpentaria
Senecio vulgaris	Yerba de senectud
Salvia	Salvia
Saponaria	Jabonosa
Artemisa Santuriona	Artemisa
Similar	Zarzaparrilla

En fin es tanta la diversidad de flores y yerbas, que se hallan en los montes, prados, valles y selvas, que ellas solas darían motivo al herbolario y al médico para escribir obras completas Al paso que hicieran infructuosa la introducción de una multitud de drogas. que llegan desvirtuadas, la aplicación de las que produce este territorio daría en la medicina mejores resultados.



CAPITULO VI

De los granos y legumbres que se cosechan.

El trigo rinde de 15 a 30 fanegas por una, y mucho más produciría si el terreno fuera mejor preparado. Suele ser menor el producto, cuando se infecta de cierta plaga, que llaman *Polvillo,* el que, siendo colorado, se cría en la caña donde brota la hoja. Si se advierte antes que grane la espiga, seca de tal manera la planta, que parece quemada mas si aparece después que está en grano, no impide que las cosechas sean copiosas Varios son los pareceres sobre la causa que influye en la pérdida de los trigos, ocasionada de esta plaga Unos dicen que procede de demasiada humedad: siendo así que aún en años muy secos se experimenta Otros dicen que la humedad de grandes rocíos o lluvia sin viento corrompe la caña del trigo en aquella parte, donde sale el brote de la hoja: que con la fermentación del sol se propaga el polvillo a las demás plantas y que siendo por naturaleza ardiente, las seca cuando no ha granado el trigo. Algunos se atreven a asegurar que entre ese polvillo han observado

ciertos insectos del mismo color, y que, acaso nutriéndose del jugo que debía hacer fecundar la planta, la esteriliza Otros atribuyen a malos aires, y algunos a influencia del Planeta Saturno, cuando llega a reinar en estos climas, sin embargo de que se ha observado que, aun concluída su carrera, han proseguido los estragos del polvillo. Lo que hay de cierto y ha experimentado el autor de esta obra en grandes sementeras, que han corrido a su cargo en el Norte y frontera de Lujan en la provincia de Buenos Aires, es que si, a pocos días de advertirse el trigo con las pintas del polvillo, cae algún gran aguacero, acompañado de viento que lo sacuda, lo deja limpio y grana en partes muy hermoso y en otras regular, lo que se llama *grano desparejo* Esta experiencia es la que ha hecho que algunos hombres curiosos suplan con el arte, trabajo e industria, lo que no hace la naturaleza a veces Así es que atan una cuerda de 15 a 20 brazas en las argollas de la cincha, y estirándola sobre un costado entran a caballo al trigal marcando al frente un punto. Esta marcha, ejecutada al tranco o trote, según lo permita la espesura del trigal, ocasiona una vibración en el lazo o cuerda, que sacude las plantas de trigo y las alivia en parte del polvillo Mas es de advertir que si no sobreviene lluvia, el trigo que entonces se recoge es flaco, al que llaman *Chuzo*

El *maíz* ha sido una de las semillas de que los indígenas hacían mucho uso al tiempo de la conquista para sus brebajes Hoy se reconocen cinco especies comunes y una sexta algo escasa. La primera es la del *maíz blanco*, cuyos choclos son preferibles a los de otra especie por su sabor Este maíz es el que tiene más harina y más blanca de que suelen hacer uso para algunos amasijos en las casas pobres de la campaña.

La espiga granada y seca, la comen tostada al fuego a falta de pan. A veces frito el grano en grasa o tostado en ceniza caliente dentro de una vasija sirve al mismo objeto· y de cualquier modo es más tierno que otro maíz La segunda especie es el que generalmente llaman *morocho* Más duro que el blanco, es siempre mayor y más gruesa la mazorca Este es el que suele preferirse para las *mazamorras* y *locros*, como también para las *chichas* Hay otro morocho que se llama de 40 *días* porque en este tiempo produce, y otro que se llama *aforrado;* porque cada grano trae cubierto con tres forros a manera de papel de seda La tercera especie es el *amarillo*, el que, aunque sirve al mismo objeto, no se usa tanto de él, porque si bien algunos lo hallan más sabroso que el morocho, no sale el potaje tan blanco La cuarta especie es el *pesingallo*. Sus espigas son largas y el grano puntiagudo Frito en grasa o revuelto en una vasija con ceniza, que se caliente pausadamente da las rosas de maíz, que son tan tiernas y agradables para comer en vez de pan. Estando bien seco raro es el grano que no reviente, y figurando una rosa muestra toda su harina en cada hoja de la abertura, unida a la cascarita que se enrosca hacia el tronquito del grano, como si fuera una masa allí pegada La quinta especie es el *maíz colorado*. Entre éste suelen hallarse algunas espigas disciplinadas y otras moradas y otras de dos hileras moradas y dos de morocho. Pertenece a la especie del morocho y todos, excepto el blanco, sirven para mantener aves y bestias La razón que hay para exceptuarse el blanco es que la experiencia ha mostrado serles de tal manera nocivo que continuando el mantenimiento con este grano, se empachan El producto de una fanega de sementera se gradúa de 80 a 100

fanegas. También se cosecha el maíz de *Guinea* del que sirve su caña para escobas y el grano para aves.

La cebada produce algo más que el trigo No obstante las sementeras de aquel grano no son mayores. El uso que de ella se hace para medicamentos, manutención de bestias y algunas cervecerias, no alcanza a hacer igual su pedido en los mercados al de los trigos y maíz Se gradúa su producto de 18 a 36 fanegas por una de sementera Acostumbran sembrarla temprano es decir en marzo, y aprovechando dos cortes para pasto de bestias, el tercero es del grano que recogen para semilla

La *arveja* cuyo potaje es muy apetecible, aunque algo indigesto cuando se hace de arvejas sin sazón, no produce sino 13 fanegas por una de sembrado

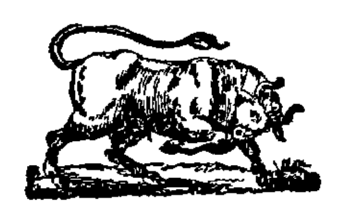
Son muchas y muy variadas las clases de porotos que se siembran y cosechan en el país los más apetecidos son el *poroto de 40 días, el blanco chato o español, el tape u ojito negro, el colorado, el blanco largo, el amarillo o chileno, el pintado, el negro del Brasil* Como no tienen mucha demanda tampoco los labradores se empeñan en sembrarlos si no es para proveer la plaza de chauchas y muy poco grano Su producto de unos y otros puede calcularse de 15 a 20 fanegas

Las *habas, arvejas chícharos, lentejas* dan aproximadamente el mismo producto Los *garbanzos* en algunos años producen regularmente, pero generalmente se pierden al tiempo de granar.

Las *papas* se cosechan en abundancia tanto las chicas como las grandes inglesas: pero como el consumo de ellas es grande en el país no se nota un excedente capaz de llevarse a otros mercados Lo mismo sucede con las *batatas* que las hay blancas y moradas: siendo

éstas las mejores y de preferencia las de la costa de Maldonado.

Recientemente se ha descubierto en un terreno gredoso e inculto del Buceo una raiz, que por la forma, color, sabor y demás propiedades es una papa del peso de treinta y cuatro libras, de una circunferencia en su parte menor de vara y cuatro pulgadas, y en su mayor de vara y tercia En breve se obtendrá un análisis de tan monstruosa papa, que por ahora no es posible darlo.



CAPITULO VII

De la variedad de animales cuadrúpedos que se crían en este territorio.

Lo mismo que se han dado al cultivo muchas plantas, que no se conocían en este país al tiempo de la conquista y otras cuya aclimatación ha sido posterior de que se tratará más adelante· también se han reproducido en estos climas los *caballos*, *las vacas*, *los burros*, *las cabras*, *las ovejas*, *los cerdos*, *los gatos y perros* y no falta quien asegure que los *ratones* son también una especie peregrina de vivientes en América [31]

Multitud incomparable de *venados*, *ciervos*, *corzos*, *gamos* eran el objeto de la caza de los indígenas al principio de la conquista, sin perjuicio de ejercitarla en otros animales Hallábanse a cada paso en los campos, en los bosques y en las serranías, algunos muy corpulentos y de astas muy crecidas. Algunos aseguran que en especial el ciervo cría la piedra bezoar El cuero del venado se curte y es un buen *ante* tan suave como fuerte Los primeros conquistadores hacían vestidos de ellos para hacer la guerra a los infieles, por defensa así contra sus armas, como contra las muchas espinas de los bosques a veces impenetrables.

---

31 No es así en nuestro sentir porque se crían en las cañas

Los *jabalíes* eran tan feroces como los de Europa pero los cazaban los indígenas con sus flechas, como también los puercos de monte que les son semejantes, aunque difieren en tener un tumor en los lomos, que algunos autores quieren sea ombligo. Córtasele éste luego que se apresa, porque sin esta diligencia se corrompe en breve todo el cuerpo Exprimido aquel tumor o carnosidad despide una aguaza hedionda, que parece materia. Algunos con Antonio de Herrera quieren decir que por allí respira este bruto, al modo que los puercos marinos por un agujero que tienen en la cabeza, pero el experto médico Hernández lo niega con mas fundamento pues hecha anatomía de él, no descubrió conducto por donde se pueda comunicar la respiración, ni que tenga correspondencia alguna. Es de menos carnes que los jabalíes europeos, pero más saludables y sabrosas. Sus cerdas son ásperas, su color vario, ya blanco ya negro forma por todo el cuerpo diferentes manchas, y casi carecen de colas. Andan en manadas con su capitán que unos dicen es el menor otros que el más viejo y flaco. pero todos concuerdan en que es el que los convoca para el combate, cuando lo requiere la defensa común. Arman un cerco muy cerrado y esperan al enemigo haciendo horroroso estrépito con los colmillos que baten unos con otros. pelean terriblemente porque son muy feroces, sin desordenarse ni abandonar al capitán hasta rendir los últimos alientos en la contienda. De este modo se defienden contra cualquier enemigo. pero al que profesan odio mortal es al tigre, con el que combaten, y aunque sufren gran estrago, al fin acosado aquél de la multitud suele ser vencido

El modo más usado, que tenían los indígenas para cazarlos, era treparse a los árboles más altos, acudía

la multitud a perseguir al cazador y no pudiendo emplear su saña en él, mordían y destrozaban el tronco, mientras tanto el cazador los iba matando a flechazos empezando por el capitán. Hoy se cazan también con escopetas y si se acierta a tomar vivo, aunque al principio es feroz y muy bravo, al fin se amansa y domestica A principios del presente siglo, aún era copioso su número, y peligroso el transitar por algunos lugares con los caballos algo rendidos. También han acostumbrado los montaraces cazarlos, haciendo excavaciones en las sendas entre los bosques o maciegas, por donde acostumbraban transitar; y cubriéndolas de ramas hacerlos pasar por ellas, donde se hundían: y como se siguen y defienden en masa, conseguían que allí quedasen contenidos, y los concluían a chuza en aquellos fosos encubiertos.

En Tucumán y Salta los llaman *Mayanes*, aunque el nombre de *Zaino* es el propio que le dan otros y los Guaraníes el de *Tayazu*.

El *Oso hormiguero* es del tamaño de un puerco; la cola es tan larga como todo el cuerpo, vestida de un pelo largo a manera de cerda negra por la parte superior y amarillenta por la inferior como lo es la piel por entre piernas. Cuando se reclina y la extiende le cubre todo el cuerpo En cada mano tiene dos uñas muy fuertes del largo de un geme y de diámetro hasta tres pulgadas de que suelen formarse yesqueros. El hocico es largo de un palmo, no tiene boca, sino un agujero muy pequeño en el fin, por donde saca precisamente la lengua, tan gruesa como pluma de escribir. Llámanle los Guaranies *Tamanduá* y los Brasileños con poca alteracion de letras *Tamendoá*. Por el agujero del hocico saca la áspera lengua, que introduce en los hormigueros hasta que la siente llena

de hormigas, o de miel en las colmenas: y retirándola muy de prisa a la clausura del hocico, tiene en las hormigas y la miel todo su alimento

Es muy lerda esta bestia, pero de refinada malicia por cuya razón huyen de su compañía los demás animales. Si se le acercan poniéndose en dos pies, los aprieta entre las tenacísimas uñas de las manos, sin saber largar lo que una vez cayó en ellas, si no se lo arrancan a pedazos. Vence a los tigres más feroces, a los que espera tendido sobre su espalda con los brazos abiertos y abrazándolos estrechamente no los suele soltar hasta dejarlos muertos, y se ha visto no acertar a desasirse de la presa, que corrompida priva también de la vida al vencedor Es muy amante y cariñosa con sus hijos, a los cuales cuando son tiernos, los carga al caminar sobre los hombros y los esconde con la cola desplegada

El *Anta* o *Danta* que en Europa llaman la *Gran Bestia* aunque suele hallarse no es tan común como en la gobernación del Paraguay y del Tucumán. Participa de varias especies, el tamaño es de asno, las orejas de mula, el hocico de ternera con una trompa de un palmo, que alarga o encoge para tomar el aliento según dicen algunos, el cuello corto y más corta la cola, el color leonado, los pies y manos delgadas hendidas como la cabra, aunque con tres uñas en cada una, el cuero muy grueso e igualmente duro, la carne blanca de un buen sabor parecida a la de vaca.

De día pace yerbas en los prados y de noche barro salobre en lugares pantanosos. Aquí acuden los cazadores para tomarlas y sintiéndolas cercanas sacan de improviso hachones ardiendo, con cuya luz deslumbradas dan lugar a que las cacen Otros las enlazan por el cuello, pero es menester gran destreza; ni

basta un solo lazo para sujetarla porque es excesiva su fuerza y arrastra con facilidad a los jinetes, que le tiran el lazo desde sus caballos, huyendo ciega sin saber por dónde, llevando tras sí cuanto encuentra aunque sean árboles. y si se mete en el río o laguna no la podrán apresar facilmente porque se defiende mordiendo con sus agudísimos dientes a los agresores. Hallándose el autor de esta obra el año de 1815 a mediados de noviembre en la costa del Río *Pasaje* de la jurisdicción de Salta, vio impensadamente y no con pequeña sorpresa una de estas bestias que, asaltada por un tigre, corría muy cerca del punto en que había parado para esperar la bajante del río. El ruido de gajos de arboles que se quebraban, y el bramido de un tigre que se repetía fue el anuncio de la aproximación del Anta, que con el tigre a cuestas y la cabeza inclinada hacia el medio de las manos se precipitaba, refiegandose contra robustos y espinosos árboles en que iba dejando el tigre su piel a pedazos, sin abandonar la presa, hasta que arrojándose al río se sumergio el Anta y el tigre extremadamente quebrantado fue conducido por la impetuosidad de las aguas que aún crecían, a la opuesta costa de dicho río.

Cria la piedra bezoar de gran eficacia y según escribe el padre Antonio Ruiz de Montoya [32] sirve para sanar el mal del corazón. Fuera del ventrículo común tiene otro en que sólo se hallan astillas y palos podridos Del cuero hacían los soldados de la conquista morriones impenetrables no sólo a las flechas sino aún al impulso de las balas. Es el cuero esponjoso, fuerte y de espesor en partes de cerca de pulgada y media. Las uñas y principalmente las del brazo siniestro son

32 Ruiz en el Tesoro de lengua Guaraní Verb Mborebi.

antídoto eficaz contra el mal de corazón, de que con natural instinto se vale este animal, que es molestado de este penoso achaque, porque en sintiendo sus efectos aplica aquella mano al corazón, y recreándola con su virtud sana en breve.

Cuando abunda de sangre, con la misma industria que se observa en el hipopótamo, se rasga las partes internas de las piernas con cañas agudas y desahoga la que le puede ser nociva. No hace daño a los hombres si no es muy acosado por evadir el riesgo de ser prisionero· pues desconfiado de sus monstruosas fuerzas pone su salud en la fuga Los indios Guaraníes las llaman *Alborebi* y a la vía lactea *Alborebirapé* que en su idioma significa *camino de las Antas.*

Los *Leones* aunque no acometen a la gente si no cuando se ven muy hostigados, son perjudicialísimos en los lugares que se encuentran a los ganados mansos, porque descuidándolos, los deguellan con facilidad por sólo el gusto de beber la sangre El pelo es pardo, el tamaño mayor que el de una oveja. Poco animosos los perros los rinden, con lazo se cazan y los indios hasta con garrotes los mataban Su manteca suele aplicarse con buen éxito para dolencias que proceden del frío.

El *Tigre* valiente y cruel, es insociable con otro de diferente especie, excepto uno u otro caso en que llega la hembra a cohabitar con el león de que resulta una segunda especie acaso más temible que el mismo tigre. pues que a su poder, fiereza y valor, reúne la agilidad del leon Es sin duda el rey de todas las fieras de América, excede en fiereza a los de Africa y no pueden competir con él los celebrados de Hircania. Criase en los bosques, entre maciegas, en las sierras y en los llanos, especialmente donde hay soledad y ga-

nados en que ejercitar su fiereza. Crecen al tamaño de un becerro El verdadero tigre tiene la piel amarilla, entreverada de manchas renegridas y redondas. El que nace de la mezcla del león suele tener las manchas negras orladas de pardo y más grandes, siendo más desvaído el amarillo. Hay otros que tienen unas listas negras entremezcladas de otras amarillas que bajan desde el lomo hacia el vientre en disminución Queriendo el autor de esta obra averiguar si tendría fundamento aquel dicho de los naturales del país, *tiene más hígados que un tigre,* y habiendo hecho matar dos que en una avenida del Paraná salieron al pueblo de Zárate donde residía el año de 1826 observó que siete lóbulos que los naturales llaman escamas de hígado, bandeadas por la hiel, tenía uno de los tigres que hizo abrir. Acaso en el valor de esta fiera y el número de hojas de hígado, es que tiene origen aquella expresión provincial con que se denota el denuedo de cualquier persona.

Es el tigre enemigo declarado de otro viviente; a ninguno perdona su ferocidad Algunos huyen de él, otros se pasman y son víctimas de sus garras, algunos lo esperan a la defensa y aunque sienten sus estragos suelen vencerle, y otros son pasto de la astucia y sagacidad de esta fiera. Hay otros que también le hacen la guerra y llegan a triunfar de su poder Por el olor o hedor que de sí despide, conocen los animales su cercanía, aunque no lo vean, y de noche resplandecen sus ojos aun en la oscuridad. Las mulas, bestias de carga, luego que le perciben, se inquietan y aguzan con sobresalto las orejas, si el jinete incauto las guía hacia donde se oculta la fiera, se alborotan del todo y no paran hasta sacudir de sí al jinete para huir a rienda suelta. El caballo como de olfato menos vivo

no le siente de tan lejos, pero cuando lo percibe hace las mismas demostraciones, aunque otras veces se corta de manera que se halla yerto e inmoble como una estatua, sin volver a tomar movimiento hasta que el tigre ha mudado del sitio, de donde sopló el viento y otras veces queda hecho presa de la fiera El tigre ejecuta esta caza dando un salto sobre el lomo del caballo, se sujeta con el brazo izquierdo por el encuentro del lado de montar; y con el derecho agarra del hocico al caballo y quebrantando el pescuezo le da en tierra y se ceba en el grano del pecho y lengua, que excitan con preferencia su apetito, aunque si es hembra suele arrastrar la caza hasta la inmediación del nido, en que abriga a sus cachorros La Danta o Gran Bestia, dispara como se ha dicho, guardando la cabeza entre las manos, y refregándose contra los árboles la estropea hasta encontrar río donde sumergirse y como la piel de la Bestia es muy gruesa no es grave el daño que experimenta El Oso hormiguero siendo a veces vencedor y vencido le espera tendido de espaldas Las vacas y puercos en forma de círculo resguardan en el centro sus hijos, y aunque sufren estragos, suele al fin vencer la multitud como acontece con los perros que siempre se someten a la dirección de uno de los mayores que se reserva para hacer presa, mientras los otros le provocan e incomodan.

Aun los acuátiles no se ven libres de sus garras: porque cuando les escasea la caza en tierra se aproximan a las riberas y arrojando por la boca gran cantidad de babas se ceba el pez sobre la superficie del agua y teniendo la mano metida abajo, le arroja fuera de ella, o le toma entre sus garras y le devora En esta acción se hallaba uno a fines de 1829 en la vuelta de los Laureles que tiene el Riacho del Paraná que

pasa por la costa de la Matanza o Villa de la Victoria en Entre Ríos, cuando se dirigía a este Estado el autor de esta obra Una multitud de lobitos se asomaban sobre las aguas como en ademan de disputar al tigre la caza, el cual observando al buque que bajaba atravesó el Paraná· mas acosado de los lobos dio un fuerte bramido y se sumergió en sus aguas sin que se le viera salir, acaso fue sofocado por los lobos

De varios modos se hace la persecución de esta fiera En los llanos y campos limpios, como no tenga el tigre donde resguardar la espalda, se pasa a cierta distancia a caballo con el lazo armado, y arrojándoselo, luego que está enlazado se corre desaforadamente hasta que con los golpes que sufre queda muerto, o si se le acierta en el cuello queda ahogado, pero el que no es diestro va expuesto a manifiesto riesgo, porque si da lugar a que el tigre haga pie, empuña con una mano el lazo para detener el caballo y salta con extraña ligereza sobre el jinete, y le despedaza mas los hombres que se resuelven a ésto, desde que sienten enlazado el tigre acostumbran empuñar el cuchillo y cuando advierten que llega a hacer pie, cortan la cuerda y disparan a un costado para evadirse del salto Otro modo de cazarlos es formando trampas de cimbra en los parajes por donde transitan

El modo más ordinario que ha presenciado el autor de esta obra en el Norte de la Provincia de Buenos Aires por el Varadero en las estancias de D Bernabé San Martin y del brigadier D Cornelio Saavedra es que sabiendo donde andaba el tigre salían aquél y el hijo de éste, D Agustín, a buscarlo por el rastro, y si no lo encontraban, echaban los perros mastines ya adiestrados desde chicos, que llamaban rastreadores, los cuales daban con él por el olor. Si estaba encerrado

en su cueva o al abrigo de maciegas le irritaban para que saliera y se dejara ver

Suele salir con tanta majestad como pudiera el león africano, y puesto a la vista de los cazadores, o se para sobre los pies o se pasea con pasos muy medidos moviendo la cola como si estuviera de fiesta. Si le echan algún perrillo, no suele hacer cuenta de él, como indigno de que en animal tan pequeño emplee su saña· los mastines le traen más vigilante, pero no todos se atreven a embestirle hasta que el más diestro salta al cuello de la fiera y hace presa, que entonces cargan los demás y lo sujetan para que el amo lo mate con lanza o bala

En las islas y bosques se han visto lances que nada desmerecen de los triunfos de *Hércules Nemeo*· pues ni sería mayor la fiera del León de Nemea, ni más prodigiosas sus fuerzas que las del tigre americano. Muchas veces se ha observado que asalta una yunta de yeguas o caballos y matando antes uno, arrastra solo un tigre a ambos, al muerto y al vivo que se resistía y retrocedía con todas sus fuerzas hasta conducirlos a su cueva, adonde a su salvo se ha vengado del que sobrevivía Ni es de admirar tan grande fortaleza cuando se ha observado que los huesos de manos y pies son totalmente sólidos, sin tener médula como el resto de los animales Sin embargo han habido montaraces que estrechados de la necesidad de lidiar con esta fiera, con un palito corto como de una cuarta en la mano izquierda, aforrada de un cuero de oveja, y en la derecha el hacha o un cuchillo han esperado al tigre, e introduciéndole por la boca al hacer presa le han atravesado el palo en la garganta, y con el cuchillo torneándolo a un lado, lo han acodi-

llado o con el hacha le han pegado sobre los lomos y triunfado de su ferocidad

La manteca de este animal es bastante cálida y suele guardarse para unturas que se aplican a las dolencias provenidas del frío De la misma calidad es el cuero, hermoso por la variedad uniforme de sus manchas, que parecen artificiosamente pintadas

Hoy ya no es tan crecido el número de estas fieras El aumento de población las ha ahuyentado a la par de la persecución que se les ha hecho Sin embargo en 1814 aparecieron tres en esta Capital, de los que uno estaba tendido en el zaguán de la casa que hay frente al café de la Alianza al tiempo que un joven de campo iba a despachar leche y tuvo que retirarse asombrado; el otro había entrado a la trastienda de la esquina de la misma acera del café de la Alianza, de donde le viene la denominación de *Esquina del Tigre*, porque habiendo salido a misa el dueño y dejado la puerta de la trastienda entreabierta había entrado y maltratado algunos de su familia Ignorando este suceso luego que regresó y se puso a lavar los vasos del despacho se le presentó el tigre ante el mostrador El pueblo se agolpaba en oleadas hacia los puntos donde se decía habían aparecido estos huéspedes que ya por el recinto de San José, el Hospital y otros se indicaban, hasta que en el Parque de Artillería se encuentra el tercero, con el que entran en lid el Capitán D. Justo Mieres y el alguacil de justicia Juancho. Su temerario arrojo hubo de costarles caro, pues salieron estropeados El tigre por fin fue muerto y al cabo de un mes se hallaba Juancho paseando por las calles con la piel de la fiera, que impulsaba a muchos a hacerle algunas donaciones.

Hay cierta clase de *Conejos* que se conocen los unos por *Cuises* y los otros por *Apereás* Son muy sabrosos y su vista es muy apacible porque son de diversos colores con manchas muy hermosas que los agracian.

Hay también *Hurones*, semejantes en todo a los de Europa Domesticados son mejores que los gatos para perseguir ratones; pues se introducen en sus mismas cuevas para matarlos

Las *Zorras*, que los indios llaman *Athoc*, son menores que las de Europa Otras de inferior tamaño que los españoles llamaron *Zorrillos* son del de un perro chico faldero La piel es linda, pues todo el espinazo y cola es variado de blanco y amarillo. el hocico es negro y agudo; por una y otra quijada una lista blanca en forma de patilla· las orejas cortas desde donde se prolonga por los costillares hasta la cola el color negro de que está vestido el resto del cuerpo las piernas son cortas

Toda la defensa de este animal estriba en la fetidez del orín que despide contra sus agresores Confiado espera a cualquier viviente y aún lo sigue o indiferentemente pace, demostrando notable mansedumbre, cuando está más dispuesto a alejarle de su presencia Ni los perros pueden soportar la intensidad del mal olor, que viento abajo hasta las 200 varas, aún a puerta cerrada es insoportable y tan sutil que se hace perceptible cual si estuviera muy cercano. Los transeúntes, que no los llegan a ver y pasan a distancia de seis u ocho pasos hasta donde alcanzan con su orín, sufren un mal rato, no sólo del mal olor, sino que de tal manera quedan inficionados sus vestidos, que no hay lejías o gredas que saquen la mancha, ni sahumerios los más eficaces que disipen el hedor.

El *Aguará* es una especie de zorro grande, color almendra claro, vientre blanco y su tamaño es como el de un perro regular y algunos mayores como un potrillo recién nacido La piel vestida de un pelo lacio y suave es muy estimada para pellones, que así se llaman en estos países ciertas pieles o tejidos que se usan sobre la montura para descanso del jinete

Los *Quirquinchos, Mulitas, Bolitas o Tatús* a los que algunos autores llaman *Armadillo*, son en todo diferentes de cuantos animales conoció el orbe antiguo De los quirquinchos hay dos especies grande y pequeña como lo son las mulitas respecto de las bolitas o tatús, que algunos llaman *Matacos*. Dentro de una concha fuerte que cubre toda la parte dorsal de este animal oculta todo su cuerpo, sin mostrar sus carnes sino por la parte ventral, cubiertas de una piel color zambo las mulitas o tatús, y los quirquinchos color amarillo con pelo ralo la cabeza y cola toda es cubierta de la misma concha Esta parece formada de diversas láminas y está en tal disposición que la puede jugar para su defensa y seguridad Entre las junturas de las láminas del Quirquincho salen unos pelos de que carecen las mulitas o tatús El alimento de éstas es el de yerbas de los prados y campos y aunque los quirquinchos usan de ellas suelen cebarse en las carnes de los animales que encuentran muertos. Así es que siendo muy sabrosas sus carnes y muy gordas, no son tan apetecibles como las de la mulita En el sabor y grosura blanca exceden a las del lechoncito Las bolitas o tatús así se llaman porque cuando les conviene saben encerrarse dentro de la concha, formando, al modo del erizo, una bola tan bien cerrada que no bastan fuerzas humanas a abrirla, ni hay otra traza para desenvolver aquel globo que aplicarle al

fuego, porque sólo su calor intenso obliga al animalillo a manifestarse y desunir la concha No son éstas tan abundantes como los quirquinchos y mulitas, pero suelen encontrarse por el Tacuarí, Olimar y algunos otros lugares de esta República.

Ambas especies viven en cuevas como los conejos cavando con las uñas con tal brevedad que asombra· pues si acosados entrasen en una cueva empezada que apenas cubra el cuerpo, y un hombre con azada o pico quisiera seguir su excavación para tomarlos, acaso no lo lograría Ha habido algunos curiosos que calculando la extensión que taladran en una hora, se aventuran a asegurar que en una noche llevarían su cueva a la distancia de una legua si no fuera que mirando como prisión todo lo que no es la espaciosidad vasta de los campos hallan de este modo camino fácil para la fuga

Si se les persigue de atrás son bastante ligeras; porque, teniendo la cualidad de mirar como las mulas hacia las espaldas, observan la proximidad del cazador y apuran el andar mas si se les para de frente detienen su carrera y se toman con facilidad

El *Quirquincho* que siempre es mayor que la mulita y tatú, no deja de mostrar cierta astucia para hacer presa en los animales que le exceden mucho en la corpulencia, pues siendo la suya de tercia puede con el engaño vencer a los venados y cervatillos. Puesto en tiempo de lluvia boca arriba recoge en la cavidad de su concha cuanta agua admite y en esta postura hasta un día después de la lluvia permanece Si el incauto cervatillo o venadito acuden a beber el agua que contiene sobre su vientre, con las uñas y extremos agudos de la concha aprieta los labios y nariz del infeliz ciervo que no pudiendo desprenderse se revuelve inquietí·

simo hasta que falto de respiración muere y sus carnes sirven de pasto al *Quirquincho*

Micuren es un animal no muy grande que trae un bolsillo por el vientre en que encierra sus hijuelos cuando se ve acosado de otro animal Generalmente se le da en el país el nombre de Comadreja grande para distinguirla de otras menores que no tienen ese seno en que abrigar sus crías La cabeza es de ratón algo más delgado el hocico Desde aquí a la oreja tiene cuatro pulgadas y desde ésta a la cola trece Algo enroscada en la punta pelada, tiene el mismo largo del cuerpo Las manos y piernas son de tres pulgadas, guarnecidas de cinco uñas finas que tienen en otros tantos dedos

El color del cuerpo, piernas y brazos aparece una mezcla de blanco y negro; porque sobresalen unos pelos largos blancos, que se hallan entreverados de una pelusa blanca de una pulgada, cuya extremidad es negra El seno del vientre en que lleva las crías es de cuatro pulgadas de diámetro de color bayo amarillo Desde el medio de las manos sale una faja blanca que cubre todo el pecho y va en disminución hacia la parte posterior de las orejas que son desnudas de pelo y del largo de una pulgada parecidas a las del gato. De la parte inferior de la mandíbula sale una lista parda que pasando por uno y otro costado de ella hasta la parte inferior de la oreja se extiende más oscura formando semicírculo al encontrar los ojos, volviendo a tener desde el ojo a la nariz el mismo color pardo desvaído Desde el paralelo de la parte superior del ojo sale otra lista negra que insensiblemente se ensancha hasta llenar la extremidad de la frente y espacio que hay entre una y otra oreja, siendo este pelo corto, algo suave como la pelusa del cuerpo En

las extremidades de la boca tiene cuatro cerdas blandas lo mismo que la parte superior del hocico se halla guarnecida de doble número de cerdas de uno y otro lado que le sirven de barbas Es muy aficionada a comer las uvas de los parrales

Persigue a las aves caseras a las que rompe la cabeza y chupa toda su sangre En su defensa se enfurece sobremanera y ahuyentando al agresor abre la bolsa y deja salir a gozar del aire apacible sus cachorros Cuando trepa alguna altura se agarra con la cola y despues con las manos. Los *Gatos Monteses*, se encuentran en los bosques y siendo de las mismas cualidades del tigre se omite hacer descripción de ellos, pues hasta en la piel se encuentran las mismas manchas y variedad.

En las margenes de los ríos y lagunas se hallan los *Capivaras* por ser inquilinos de ambos elementos. Se consideran como puercos de agua por su estructura y carnes El color es leonado, tímido, se sorprende de cualquier ruido y fiando a la fuga su libertad, se arroja violentamente a las aguas sin reparar en obstáculos que se le presenten.

La *Nutria* es otro animal anfibio que no es tan abundante en este territorio, como en la provincia de Buenos Aires y la de Entre Rios. La carne, aunque algo insipida, sirve de alimento a los que se ejercitan en su caza, como también a los perros con que la practican. Este animal es bravo en su defensa. Cuando muerde bandea precisamente en forma de ojal la parte mordida pues tiene cruzados los dientes que son largos La mordedura es bastante enconosa.

La piel es muy apreciable para la construcción de sombreros Los indios antiguamente hacían capas para abrigo de su desnudez y muy especialmente los

Abipones en el territorio argentino, que las cosían con mucha prolijidad siendo de advertir que no usaban de otras agujas sino espinas En este país por la poca abundancia no es un artículo de comercio cuyo pedido en el mercado sea un ramo de industria fuerte, como lo es en otras provincias y especialmente en el Entre Ríos por el Gualeguay y villa de la Victoria, adonde un solo hombre con un par de perros alcanza a cazar en la semana hasta 20 y 30 docenas que venden a 10 y 12 reales, la docena

Viven en cuevas, que oradan en las costas de los ríos y lagunas siendo muy útiles para conservar las vertientes, que abren con la continuación de sus excavaciones, que se aumentan en proporción a la propagación

CAPITULO VIII

De las serpientes y animales nocivos.

Como la temperatura de este país no es cálida, la copia de tan venenosas sabandijas es menos que en otros Las tierras ardientes como el Paraguay crían mayor número de estos reptiles, de las que generalmente hablando la mayor parte tienen mortal veneno; tales son, la de *cascabel, curiyu, mboicuatia, uguayapí, frailescas, hemoré, nacanina, numboy, uguayapiti, tubí, ambercumboy, tyni, mboicarará, mboinañucú, quiririog, mburumbicha-mbopia,* pequeña pero muy nociva, *mboipita* colorada. Las que se conocen por *tacanda obi* de color azul e *ibibobog* aunque muerdan no matan, y la *ampalaba* o *culebra boba* que no es nociva a los hombres Estas son las que en aquella región han podido conocerse y reducirse a número por sus malignos efectos mas en el territorio Oriental del Uruguay es muy inferior el número y escasa la variedad de ellas.

La que llaman de *cascabel* tiene en la extremidad unos huesecillos, que hacen ruido al modo de un haba seca dentro de su cascara Cria cada año uno de aquellos granos, cuyo ruido, que se oirá desde quince pasos, es mayor cuando más le aflije el ardor de la ponzoña, y previene a los hombres y animales que se preserven con la fuga de su maligna furia. Una vez irritada no cesa hasta que mordiendo alguna cosa evacua el licor ponzoñoso que se le cría en las encias, y

les llena dos dientes o colmillos que anchos en la raíz rematan en punta tan aguda como de una fina aguja. Es tan activo su veneno, que con sólo picar en un pie hace al paciente arrojar por ojos, narices, oídos, encías y uñas gran copia de sangre y en el momento le desfigura. La raiz del nardo es antídoto eficacísimo pero el más fácil es foguear con un cuchillo ardiendo la parte lesa, polvoreándola con azufre también aplican para mitigar el dolor y extraer la ponzoña la cabeza de la misma víbora majada y puesta donde mordio. Otras se llaman *víboras de la cruz* que son bastante temibles.

Otras víboras hay que vulgarmente se conocen por *frailescas* por su color pardo o ceniciento Son tan atrevidas que saltando embisten a las bestias y aun al hombre sin ser provocadas Su veneno es mortal, si no se aplica la contra con brevedad Su tamaño suele ser de media vara o tres cuartas, en que le son semejantes otras que tienen una lista encarnada por la garganta y todo el cuerpo hermosamente variado con pintas negras, amarillas, azules y verdes, de igual veneno a las frailescas Otras son amarillas con tres listas negras, de trecho en trecho.

Al género serpentino pertenece la *Yguana,* especie de serpiente tan espantosa a la vista con lo abominable de su figura, como suave al gusto con lo sabroso de sus carnes, que igualan algunos con la de gallina, otros aseguran son mejor que las de los conejos de España, perdices y faisanes. Los cuatro pies y cabeza son de lagarto, aunque ésta es mayor y sobre ella una como cresta que se extiende por todo el lomo. La cola toda escamosa, como el cuerpo, es más larga que todo él, el cual suele ser de media vara o dos tercias y de ancho una cuarta Los dedos más largos de lo que

promete su corpulencia, bien que delgados, las uñas medianas, brazos y piernas casi tan gruesas como las de un niño recién nacido. El vientre de color entre verde y blanco y la parte superior con escamas entre verdes y plateadas Los ojos negros y la quijada inferior, azul, desde la cual se extiende una telita o piel de cuatro dedos, anaranjada La parte superior de la cabeza es muy dura, ancha y fea como también aquella parte del cuello. La boca muy grande y ancha con pocos dientes

Pone huevos en mucha cantidad, que son alimento no menos sano que gustoso Es animal inocente, pero apenas habrá persona tan animosa, que a primera vista no se llene de horror. Tan callada que ni tiene voces para la queja, ni ademanes con que significar el sentimiento de alguna pena Tendránla atada ocho o diez días sin que se enfurezca o cause ruido, aunque se le niegue la comida y bebida No es así, cuando gozando de su libertad encuentra un duraznero con bastante fruta, que es uno de los manjares que prefiere En su semblante asoma la alegría y corriendo velozmente hacia él desde una distancia proporcionada para tomar arranque al acercarse da una vuelta y sacudiendo con la cola fuertemente el árbol se saborea en sus frutos con suma complacencia Pequeñas, nadan sobre aguadas con rara agilidad y pasan ríos caudalosos sin el menor embarazo. ya mayores, caminan por debajo del agua, porque su gravedad no les permite nadar. En tierra, grandes y pequeñas son muy veloces en la carrera

CAPITULO IX

De algunas aves y peces que se reconocen como habitantes del aire y ríos de este territorio.

El aire, como elemento propio de las aves es tan poblado, que rara será la de Europa que aquí no se halle, y por algunas que le faltan la naturaleza se ha esmerado en darle otras propias de este país, que siendo en gran copia no es posible hacer la descripción general de ellas y como por la misma facilidad de poseerlas no se estiman, tampoco se han contraído los hombres curiosos a reunirlas; pues que el deseo crece según le agita la singularidad del objeto, la novedad del asunto que le promueve y el interés que lo impulsa.

No obstante se designarán las cualidades de algunas y para no fastidiar con un asunto que no es el principal de la obra se indicarán los nombres de otras, o los colores de las que se ignoren.

Aves domésticas — Se reproducen con gran abundancia las gallinas que hay de varias especies ya criollas ya inglesas, catalanas, indianas y de guinea, las palomas, pavos y patos ya criollos, ya marruecos sin que falten las golondrinas, que desde la primavera se dejan ver en nuestras poblaciones hasta que entrando la estacion fría se retiran a los países más cálidos, ni las lechuzas, búhos o ñacurutúes que habitan en las iglesias y campanarios.

Aves de Caza — Se hallan los gansos, perdices, martinetas, palomas, torcazas, zorzales, tórtolas de dos

especies, llamadas Picuí y Apicazú. Las gallinetas de agua, que son propiamente gallinas color cenizo oscuro, los pies un poco mas largos que los de gallina con los dedos formando hojas, que les sirven de remos para nadar color verde claro Hay cinco especies menores del mismo color Las *Becacinas reales,* cuyo pecho es blanco color hueso, alas y espinazo color plomo prieto, las piernas de una cuarta, y el cuerpo de pico a cola igual, y de grueso es como el de una perdiz, el pico es muy agudo La *Becacina chica,* es de color que tira a cuervo con los codos de las alas y pecho blanco, pies negros y proporcionados a su cuerpo que es menor que el de un *Tero* Las Pavas que se encuentran en los bosques son los *Faisanes* de Europa, que en Guaraní se llaman *Yacú* Son de dos especies, mayores y menores las unas totalmente negras o pardas y las otras pintadas de negro y blanco La *Gallineta sotana* que es de color azul claro, las piernas negras y cuerpo blanco Hay otras de esta misma especie que son todas negras con los ojos amarillos, pies negros, pico fileteado de blanco y algo tierno Los *patos de agua* son de varias clases. El pato real, cuyas plumas forman un variado de los colores azul, esmeralda, almendra y negro. El pato silbador que es blanco frailesco y alas de varios colores El pato color canela que tiene las alas como el pato real El pato que los guaraníes llaman *Macang,* cuyo amor a sus hijos es tal, que cuando tiernos los trae siempre cargados sobre sus espaldas, sin que le retarden el vuelo La *Bandurria* que tiene el pico negro de un geme, la espalda azul, el pecho blanco y el cuello salpicado de pintas doradas

Entre las *aves de canto* las más abundantes que se conocen son los Jilgueros, éstos son amarillos, cabeza negra, alas verdes mezcladas de plumas negras. los

gorriones de plumas pardas variadas con algunas pintas y plumillas negras. el pico recto y corto Las calandrias que son color canela, mezclado de blanco color hueso, las alas tornasol blanquecino y algunas de un azul tornasol subido, lengua redonda y pico fuerte El Cardenal, que adquirió este nombre por la muceta purpúrea. que le cubre desde la garganta hasta el pecho: teniendo la cabeza y copete del mismo color, el vientre es blanco y lo restante del cuerpo y alas aplomado También hay aplomados de ojos negros, vientre y cola amarilla estando ésta dividida por dos plumas negras en medio, los cuales tienen la garganta negra Otros hay de pecho y vientre amarillo, espinazo y alas verdes, buche, copete y ojos negros. Los hay igualmente blancos de copete y cabeza roja Los ruiseñores que son como de seis pulgadas de largo, lomo ceniciento que tira a rojizo, con manchas verdosas y vientre blanquizco El *Tuyú* de los guaraníes que es totalmente semejante al Canario, como también, la urraca, el Dormilón, la ratonera y chingolos que todos con suavísima armonía, a la sombra de los árboles, entretienen el canto.

Entre las *aves de rapiña* la reina de todas es el Aguila Por la inclinación que tiene de poner su nido en lo más arduo, suele vivir en las peñas más altas de las serranías, donde asegura sus polluelos Es corpulenta, negruzca, que tira a aplomado y el cuerpo blanco, de hermosos ojos, garras y pico y de majestuosa elevación en su vuelo Algunas veces se ha observado que en lo mejor del combate que traba con alguna sierpe, con rápido vuelo se eleva llevándola entre sus garras hasta cierta altura y dejándola caer, o deshaciéndose aquélla de sus uñas, alcanza a tomarla en el aire antes que llegue a tierra En guaraní se llama *Yupacabí*.

Los halcones blancos que en guaraní se llaman *Taguato miní* son tan rapantes y veloces, que no hay ave por ligera que sea, segura de sus garras, aunque siempre son más los que llaman *primas* como más corpulentos

Los *Caranchos* son innumerables en otras provincias, y aunque no escasean en este territorio, no es tanta su abundancia que acudan por centenares a devorar las carnes de cualquier animal muerto, que con su perspicacísima vista y vivísimo olfato descubren en los campos desde grande altura adonde se elevan con velocidad Los guaraníes los llaman *Caracarás*. Son mayores que un gallo y muy airoso el andar en tierra Un copete corto que tienen sobre la cabeza, la parte superior de las alas, las piernas, extremidad de las alas y cola son color pardo· el pecho, espinazo y parte fuerte de las plumas de ala y cola son blancas, ondeadas de color pardo los más tienen la mejilla y pies anaranjados, algunos tienen aquélla rosada, y los ojos son según la mejilla Otros suelen ser totalmente blancos, pero son muy escasos Ellos ejercen la policía de los campos y establecimientos de saladeros, acompañándoles los *gallinazos, chimangos* y *gaviotas*. Como son en extremo voraces suelen hartarse de manera que quedan pesados para el vuelo hasta que hacen la digestión

El *Gallinazo* es de mayor cuerpo que el *Caracará* y muy semejante en la mayor parte de sus propiedades Es totalmente negro como el cuervo y le imita en desconocer sus polluelos, que los abandona a la intemperie, y ellos manteniendose con el rocío de la mañana no vuelven a ser recibidos de las madres, hasta que variando el color de la pelusa blanca con que nacen, se va mudando en cenicienta parda y con sus graz-

nidos excitan el amor de aquéllas Duermen en los árboles, los que suelen secarse por lo cálido de su excremento Las hembras empollan los huevos en lo más fragoso de las serranías como las águilas, o en los páramos menos frecuentes Indiferentemente se llaman *cuervos* o *gallinazos* Los ojos y las patas son negros como todo el cuerpo, el pico superior corvo y la cabeza desde dos pulgadas más atrás del oído está desnuda de plumas, presentándose aquí la piel del cuello bastante arrugada Los guaraníes le llaman *Yribú* Hay otros que los llaman *Yribú acapiray* que se diferencian de los primeros por ser algo menores, no tan negros pues tiran a pardos, las piernas amarillas, como también los ojos Algunos de los cuervos tienen ciertas plumas blancas por la garganta que nada les agracia pero les granjea el honroso nombre de Doctores o reyes de los Gallinazos Hay otro cuervo acuátil que es corsario de los ríos, pues zambulléndose en ellos con gran destreza sale muy enjuto con algún pescadillo en el pico para mantenerse, al que los guaraníes llaman *Mbiguá*

Los *Busos campestres* son cenicientos tienen el ojo renegrido como las uñas y piernas, el pico fuerte, aunque más delgado y contraído que el del *Buso pardo* El *Nisus* es una especie mayor de estas aves que según Azara y vulgarmente todos los conocen por *chimangos*

La misma propiedad del *biguá* tienen otras tres aves de pico largo y fuerte, pecho canela filete de las alas azules y cuerpo blanco que los guaraníes llaman *Guacará Yabaratí* y *Yabiné*, los que ya desde la ribera, ya desde los árboles arrojan su excremento para que se ceben los pescadillos y lanzándose al río con rapidez se mantienen de ellos Vulgarmente se conocen con el

nombre de *Martín Pescador* El *Hormiguero de España* que los guaraníes llaman *Tacıguará* acude a los lugares donde se hallan los ınsectos que se llaman hormigas

Los *Gavılanes* aunque muy parecıdos a los *Caracarás* se dıferencıan de éstos por lo rapantes y sus garras bıen afıladas. Por un ınstınto natural las aves doméstıcas se espantan de la sombra de aquéllos, cuando de estos otros se recatan poco o nada Solícıtos y astutos para observar los rebaños de cabras y corderos como también los lechones de cerdos. apenas los ve solos e ındefensos los asalta y sacándoles los ojos se entretıene en los sesos con tal presteza, que tal vez por más que bale el ınocente anımal llega tarde el socorro del pastor o de la madre En esta nocıva maña le son ıguales el *Caracará* y el *Gallınazo*

Son sıngulares entre las aves trepadoras los que llaman *Carpınteros* porque sıendo pequeños tıenen en su pıco amarıllo, negro y colorado tal fortaleza. que pueden fabrıcar con él cuevas para hacer sus nıdos en árboles durísımos, cuales son los algarrobos. quebrachos y otros semejantes Cada golpe que da en el tronco, resuena en toda la montaña como si fuera con hacha acerada Hay varıas especıes; una tıene el cuerpo *aperdızado,* amarıllo el cuello hasta cubrır la cırcunferencıa de los ojos. copete y ojos negros, las plumas de la cola agudas como punta de lanceta y negras. otra es de cuerpo y cabeza blanco. alas negras, plumas de la cola agudas, cuya extremıdad es negra y el resto dıvıdıdo por fajas blancas y negras: otra es de cuerpo verde y dorado con copete mıtad negro y mıtad colorado Otra es de espınazo amarıllo anteado, copete y cuello rojo. Otra hay que tıene el copete pajızo.

El *Papagayo* es un ave indígena de América de la que se conocen en el Paraguay hasta 16 especies, cuya variedad como hermosura de sus plumas es tan notable, como apreciable es la habilidad para aprender a hablar en que se aventajan unos a otros De estas aves sólo se encuentran en el Territorio Oriental las especies menores, que se conocen y distinguen bajo la denominación de *Loros* y *Cotorras*, llamándose a éstas así por ser muy parleras, sin embargo de que otros las llaman *catitas* y el señor Azara *joven viuda* Son tan numerosas que cuando salen en bandadas al nacer el sol hacen sombra en la tierra y tan importunas por la vocería que arman, que aunque vuelen muy alto se sienten en la tierra como si estuvieran cerca porque tienen la voz muy clara, aguda y sonora

De los *Loros*, unos son verdes que tienen la cabeza roja y blanca, otros verdes con collar azul otros verdes con manchas blancas en la cabeza pico blanco y pies negros Las *Cotorras* son todas verdes y muy graciosas para hablar cuando se les enseña Se encuentran algunas totalmente amarillas como un canario, de las que hoy hay una en esta capital en casa de D Eustaquio Dubroca

Son voracísimos y todos armados de uñas fuertes, pico recio, con la mandíbula superior encorvada y más larga, la lengua recia y ovalada Hacen sus nidos de ramas espinosas en árboles altos, todos cubiertos y con pequeñas claraboyas a los costados para tener entrada Cuando están maduros los frutos y sazonadas las mieses, acuden como si las convocaran de propósito y no es pequeño, el trabajo que ocasionan a los labradores para precaver los estragos que causan.

El pichón de estas aves es un bocado exquisito y tan facil de reunir cantidades, que en los bosques de

la jurisdicción de Víboras, un hombre con un palo largo que lleve en la punta un gancho, alcanza a reunir en un día de 400 a 500 cuando es tiempo de la cría

Los *Caseros* son otras aves del tamaño de una golondrina, pero el color, de tórtola Dióles este nombre la traza particular con que fabrican sus nidos de barro, paja y cerda en forma de casa con sala y antesala y la entrada con su caracol para asegurarse que no entren las aves de rapiña Otros hay que los montaraces llaman *Boyeros* y forman sus nidos hasta de una vara de largo y una tercia de circunferencia, compuestos con mucha perfección y abrigo de unas pajas fuertes, que dejan pendientes de los árboles para que no infesten a sus polluelos algunos animales nocivos

El *Bienteveo*, que así se llama por estar repitiendo estas palabras, es amarillo, alas negras y pico fuerte El *Teruteru*, que grita así sin cesar con voz muy clara cerca de los lagunas y ríos, tiene el cuerpo blanco, las alas negras, armadas de unas púas rojas como almaradas de que les proveyó naturaleza para su defensa

El *Pecho colorado* es color café claro el cuerpo y el pecho rojo Otros tienen el pecho encarnado y todo el cuerpo negro Otros que tienen el pecho amarillo y el cuerpo negro que los guaraníes llaman *Chuchuy*. Otros chicos que son azules y en guaraní llámanse *Piririquiti*. Otros blancos que en el mismo idioma se conocen con el nombre de *Tapenducú* El *Mbayta* que es todo verde El *Curetuy*, que es pequeño, pintado de blanco y negro con mucha gracia.

La *Tijereta*, es un pájaro que al volar abre la cola en dos agudas puntas que parecen tijeras Algunos le llaman *rabihorcado*. Las mayores tienen una tercia de largo, otras hay menores. La pluma del cuerpo es

blanca, la de las alas negras entreverada de blancas, cuerpo pequeño, pico chico y agudo, algunas tienen el copete amarillo, otras encarnado.

Del pájaro que llaman *Viuda* hay dos especies, la una es de alas negras y cuerpo blanco· la otra negra con los ojos amarillos, pies negros pico fileteado de blanco y tierno Se encuentra también el *siete colores*, llamado así por estar vestido de todos colores al cual llaman los guaraníes *Urutí.*

El *Quenty* de la lengua Quichúa que en la guaraní se llama Mainembí y los castellanos conocen por Tominejo, es un pájaro pequeño que al verlo volar se confunde con las mariposas Su cuerpo es poco más que una almendra con el vestido de plumas más hermosas y de mejor vista Se ven resplandecer como oro bruñido entre esmaltado de verde y azul turquí por todo el cuerpo y alas, que parece lo más fino del cuello del pavo real distinguiéndose los machos de las hembras en tener la cabeza esmaltada de un anaranjado tan vivo que parecen llamas de fuego La cola en machos y hembras es larga para tan pequeño cuerpo y de la misma belleza y color de fuego.

Susténtase como las abejas de las flores y para poder chupar el jugo o miel, que crían en sus hojas, les dio naturaleza un piquillo muy largo, tan sutil, que cerrado no se diferencia de una aguja de coser. Siempre comen volando de flor en flor, que pican sin hacer pie en rama alguna. De aquí es que generalmente son conocidos por *Picaflores* y *tente en el aire* El nido corresponde al tamaño de su morador, que puesto en balanza no excede el peso de un Tomín de plata, los que forman de unos flequecillos que se crían en los árboles, tan livianos que son de igual peso a su dueño.

Al criar las plumas parecen negros, después cenicientos luego rosados y por último dorados o matizados de oro, azul y verde, tan resplandecientes al sol que parecen un conjunto de todos colores

El *Avestruz*, en la lengua general del Perú se denomina *Suri*, en la lengua guaraní *Ñandú* y entre los brasileros *Jardú* Es el ave mayor de este país y cuyo procreo es tan abundante que se ven los campos, cubiertos de tropas de ellos El color es blanquizco que tira a pardo, sirviendo sus plumas largas para plumeros, las cortas para colchones y plumajes después de estar teñidas, sus alones y rabadilla son muy apetecidos de los paisanos de campo, como también los huevos que siendo muy grandes se hallan de a veinte y treinta en cada nido que los forman al pie de algún árbol, y a veces en campo raso en algún hoyo que les sirva de abrigo. No es una sino varias hembras, que ponen los huevos en un solo nido, siendo del cuidado del macho empollarlos y criarlos con igual esmero Al echarse sobre los huevos que ha de empollar, reserva uno o dos que pone a la vista del nido sin fomentarlos para que en el tiempo que saca los polluelos, se corrompan, y corruptos ya, los quiebra para que al olor acudan las moscas y otras sabandijas con que se alimentan los polluelos mientras que no puedan salir a buscar por sí mismos su alimento

En los bañados, de lagunas y ríos, hay otras aves que son sus moradores, algunas de mayor corpulencia que otras El Chajá es color ceniciento, piernas encarnadas, las coyunturas de las alas, próximas al cuerpo están guarnecidas de dos espuelas una mayor que otra, pico agudo, pequeño y tierno Su defensa está en las alas. El grueso de este animal es como el de un pavo regular Su altura poco más de cuarta, las pier-

nas de media cuarta y gruesas, las uñas como las de la gallina Desde el pico a la cola tendrá una vara de largo este pájaro, que ha obtenido este nombre de su canto.

La *Cigüeña* es de dos especies, una blanca, alas negras y piernas rojas como el pico que es agudo y largo. Su altura es de tres cuartas y de pico a cola una y cuarta varas La otra es blanca color hueso Pies y pico color carne.

Mira-sol, hay grande y chico El primero tiene de alto media vara y del pico a la cola una vara, pata negra de media vara el color de la pluma es de almendra orlada de negro El segundo, tiene la misma pluma la pata verde claro y de media tercia, que tira a amarillo lo mismo que el pico que es agudo Su altura es de una tercia que es igual a la distancia que hay desde la cola al pico

No es menos variada la multitud de peces gustosos que habitan los ríos grandes y pequeños que bañan esta República De los que se obtienen en el mercado de esta capital diariamente, se hará una relación que especifique los que en cada estación abundan, ya sean de playas, honduras, agua dulce o salada· como también los que se reputan de calidad exquisita

PECES DE INVIERNO

Brótola, *exquisita,* corvina blanca, congrios, bagres, rayas, borriquetas, *exquisita,* cazones, gallos, pargos, *exquisito*

PECES DE OTOÑO

Brotola, corvina blanca, congrios, rayas, borriquetas, cazones, gallos, chuchos, pargos, *exquisitos,* anchoas, *ídem.*

PECES DE VERANO

Corvina blanca, pescadilla larga, bagres, pescadilla de red, pámpanos, palometas, sardinas, rayas, pejerrey de lomo negro, corvina negra, tortuga

PECES DE PRIMAVERA

Pescadilla de red, palometa, pejerreyes, la pescadilla larga y anchoas, son pescados de mar alta Peces de playa son, corvina criolla, corvina negra, sabalo, bagre amarillo, patí, pacú, surubi, sardinas, caballas, pampano, cagavino, armado, pez-espada, bagre sapo *Peces de agua dulce* boga, bagre amarillo, patí, pacú, surubí, armado, dorado, tarariras, salmon, bagre sapo, viejas, mojarritas, anguilas, galápagos

Hechas estas indicaciones es ya oportuno pasar a la descripción del territorio cuya historia se ha de trazar.

CAPITULO X

Descripción del Territorio de la República Oriental del Uruguay.

Más de 50 000 millas cuadradas comprendidas entre 29 ½° y 35° latitud meridional forman su área territorial teniendo por límites al Norte las Misiones del Uruguay, ocupadas en la actualidad por los brasileños, siendo divisorias las aguas del Ybicuy Guazú. por el E el territorio del Brasil, siguiendo el curso de las aguas del Yaguarón hasta su desague en la Laguna Merim por el Oeste el majestuoso Río Uruguay, y por el Sur el Gran Río de la Plata en su desembocadura al Océano Atlántico

La superficie de este país es toda quebrada con la interposición de algunos cerros no muy altos presentan una perspectiva agradable, las muchas lomas o pequeñas cuchillas que desde la altura de la antigua fortificación de Santa Tecla, donde al NO. tiene sus vertientes el Ybicuy guazú y al SE. el Yaguarón, sigue en dirección al Sur hacia el cerro de *Pan de Azúcar* y forma un semicírculo a su espalda hacia el NE. buscando la costa de Castillos Grandes y descendiendo otras por el Oeste atraviesan el país hasta las costas del Uruguay para dividir las aguas de sus principales ríos, *Ybicuy guazú, Cuareim, Arapey, Ytapebí, Dayman, Queguay, Río Negro,* y *San Salvador,* que vierten sus cristalinos raudales en el Uruguay, y por el *Parado,* el *Cebatí,* el *Tacuarí,* el *Yaguarón* y el *Ce-*

bollatí, que desaguan en la laguna Merím *San José* y *Santa Lucía* en el Río de la Plata; *Yaceguá* y *Yí* en el Río Negro; *Ytuzaingó Tapebí Ybirapitay*, e *Ypané* en Ybicuy guazú y *Arerunguá* en Arapey.

Multitud considerable de ríos y arroyos riegan todo el país, antes de confundirse sus aguas con las de éstos principales. que siendo algunos navegables, en número de más de 200 de aquéllos, unos son tributarios de los ya nombrados, otros del Uruguay, muchos del Plata y otros de la laguna Merím por donde confinaban los indígenas Charrúas y Guenoas de tierra adentro con una población de 20 000 indios Arachanes, habitantes de las costas del Río Grande

Los historiadores antiguos aseguran que en toda esta costa hasta el Río de la Plata, "ofrece el mar en diversos parajes cantidad de perlas gruesas y aljófar en conchas y ostrones por el trabajo de registrar sus senos, pero como estaba despoblado en la mayor parte no había quien se aplicase a esta granjería y quedaba libre de la codicia. [33] También expele a las playas cantidad de ámbar, ahora sea excremento de las ballenas, o resina de árboles según la variedad de pareceres; lo cierto es que se estima poco esta prodigalidad de las aguas . que solo ministra alimento a algunas aves que se ceban en él". [34]

En la costa del Yaguarón se encuentran las poblaciones nuevas de San Servando y San Fructuoso y sobre el Tacuarembó otra, que con la antigua fortificación de San Miguel situada en la rinconada que forma el arroyo de este nombre, en la costa de la laguna Merím, la guardia de Melo y la de Santa Te-

33 Conves Hist de Mindana, lib 1º, cap 6

34 Lozano, Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, cap I

resa en Castillos Chicos. queda guarnecida la frontera del Brasil hasta la dirección de la antigua fortificación de Santa Tecla por donde es fácil la entrada hasta el mismo Rincón de las Gallinas siguiendo la Cuchilla Grande, que en su mayor brazo se extiende al Oeste hasta este punto del Uruguay.

La costa de mar del Este contiene varias lagunas, y otras la costa del Sur desde la embocadura del Río de la Plata y la del Uruguay en éste Cerca de Santa Teresa hacia el SO. está la laguna de los Difuntos; en Castillos Grandes la laguna de D Carlos, que forma el arroyo Chafalote cuya denominación le viene de un antiguo soldado dragón que tenía este renombre, la de Rocha cuya extremidad SO forma el Cabo de Santa María, que es la punta septentrional del Río de la Plata, hallandose otras dos más en dirección a Maldonado, llamadas una de *Garzón* y otra de *José Ignacio*, dilatándose la menor de estas tres cerca de cinco leguas tierra adentro, sin desaguar en el río con no distar cada una de sus margenes más de sesenta a setenta pasos, y la del Potrero que se halla al Este de Pan de Azúcar.

A más de las muchas islas del Uruguay que están pobladas como todas las costas de los ríos, de árboles silvestres indígenas de este país, llenos de frondosidad en invierno y verano, y cuyas maderas sirven a la comodidad de los habitantes y aun para construcción, se encuentran otras junto a la costa oriental que son el Juncal, Isla Sola, Dos Hermanas, Martín García que es la llave del Uruguay, las Islas de San Gabriel, que abrigan el puerto de la Colonia. las de Flores, donde hay un fanal desde 1828, la de Gorriti que hace excelente el Puerto de Maldonado por asegurarse allí los buques que dan fondo en él, no sólo de la impetuo-

sidad de los vientos, sino de las invasiones de otros, porque es tan estrecha su boca que con poca artillería se puede defender la entrada. A la vista de Maldonado queda la Isla de Castillos y la de Lobos que ha tomado este nombre de la multitud de lobos marinos, que se encuentran en sus playas, y hoy es una de las valiosas rentas que entran al tesoro del Estado, el arrendamiento que de ellas hace Los principales puertos que se consideran adecuados para buques de alta mar son *Montevideo, Maldonado, Santa Lucía* y *la Colonia*

Todas las costas que se han descripto son muy agradables a la vista aunque el mar poco seguro Sus serranías, aunque bajas contienen algunas minas de oro, hierro, plata, plomo, topacios, diamantes y rubíes, que aunque no se trabajan están reconocidos por varios ensayos que se han hecho ya en las minas del arroyo de *San Francisco,* en las del arroyo de *San Antonio,* en el cerro de los *Penitentes,* en la montaña del *Campanero,* en el cerro de *Arequita* y en *Marmarcho.* Hay también alabastros, mármoles superiores de varias clases muy cerca de esta capital en las faldas del Cerro, en la jurisdicción de Olimar, en las estancias de los Vegas, hay vetas excelentes de pizarras finas y abundancia de cal y yeso para los edificios se encuentra en varias direcciones. Mas la verdadera riqueza del país consiste en la reproducción admirable de los ganados vacunos, caballares, mulares y lanares que introdujeron los españoles al tiempo de la conquista. Después de la devastación de estas especies que empezó a sentirse en medio de la guerra de la independencia y que se consumió en la ocupación del territorio por las tropas portuguesas, quedó por algún tiempo yermo hasta la emancipación Su restablecimiento ha creado grandes capitales; y aunque no es fácil calcular el nú-

mero que hoy tiene la República de cada una de ellas, podrá valorarse la riqueza de sus habitantes y el progreso que hacen sus capitales, si se fija la atención en la relación de exportación de frutos del país desde el 1º de enero a 31 de octubre de 1840 realizada con conocimiento de la Aduana de esta capital

Frutos del país que se han exportado en los 10 meses primeros de 1840.

Cueros secos 746 257. Cueros salados 516 211 Astas 1 148.394. Arrobas de sebo 118 194. Arrobas de grasa 289 202 Arrobas de lana 76 562. Arrobas de crin 49 632 Toneladas de huesos 2.374. 49 798 cueros de bagual 21 834 quintales garras. 7 741 docenas de cueros de becerro 16 804 docenas de cueros de carnero. 5.033 cueros de venado. 3 595 docenas de cueros de nonato. 4 406 cajones de velas 6 648 barriles de carne. 808.431 quintales de carne tasajo. 1.837 docenas lenguas 800 mulas y caballos y 6 872 cueros de lobo. El valor de todos estos frutos según los precios de plaza, asciende a 8.471.926 pesos. El valor de las importaciones introducidas a consumo en los mismos diez meses, tomando de los aforos de la Aduana es de 7.050 481 pesos. La cantidad que ha percibido el erario por solo los derechos de importación y exportación en el tiempo expresado, ha ascendido a 2.087.097 pesos En el presente año de 1841 se calcula que han aumentádose estas entradas hasta 300 000 pesos en los mismos diez meses; y no es de extrañar cuando en todo el año de 1840 la entrada de buques de alta mar no alcanzó sino a 900, y en el presente en 9 y medio meses llega a 856.

El clima de todo el territorio de la República es sumamente templado y sano. Se reproducen en él todos los frutos de la zona templada, los más de la zona frígida y algunos de la zona tórrida Así es que hoy ya se cuentan clases varias de árboles de perales de exquisito gusto y extraordinaria magnitud como la de *Espino*, *Camoecina*, *Bergamota*, *Común Parda*, *Pera Ñata*, *Monstruosa*, *Borla de Oro*, de las manzanas la *blanca*, la *palmera*, la *camueza*, el *chileno*, de los duraznos el de *Pavía colorada*, el de *Pavía blanca*, el de *Santa Elena*, los *Priscos blancos*, los *colorados*, los *invernizos*, *bocados de dama*, *damascos*, *albaricoques*, *Real Jorge*, *Ubillas* Multitud de nogales frutales y el *níspero* del Japón, propio para jardines, de fruta agradable y fragante flor Entre los muchos árboles para madera el *Roble*, que fácilmente se propaga por medio de la *bellota* que tanto produce, se encuentra con abundancia en la costa del Miguelete en la chacra de D Francisco X Calvo entre los que hay uno que apenas dos hombres lo abrazan El *Marrón* o *Castaño de la India*. El *Escobón* traído ultimamente de Canarias El *Abedul* o plátano de la India, que antes de la revolución trajeron unos buques franceses y se ha conservado y propagado en la misma chacra de Calvo y otras, es una planta de estimación por ser madera de una altura enorme y derecha. Sus hojas son hermosas e imitan a las de parras, el tronco liso porque regularmente muda la corteza de tiempo en tiempo y se propaga fácilmente de los gajos más nuevos El *Chañar* de Córdoba que es de altura regular, la hoja imita a la de ruda, sumamente defendida por unas espinas largas y de resistencia, cuya hincadura es bastante enconosa y produce unas guindas amarillas que de ellas hacen en Córdoba buen arrope. Se produce abun-

dantemente por las raíces y sirve para formar cercos impenetrables por la oposición de sus espinas El *Pino* que sirve para palos de buques por su derechura y elevación cuya simiente es pequeña. El *pino de Europa*, cuyo fruto es una piña grande, que encierra dentro una infinidad de piñones El *pino de cruz* del Brasil, árbol perezoso para crecer, pero hermoso y que conserva todo el año la hoja verde negra, espinosa por la punta El *moral* que se reproduce de gajos con la mayor celeridad, hay de tres especies, siendo la más recomendada para el alimento del gusano de la seda la *Multicaulis*. Carga mucho de fruto, pero viene tan temprano que las heladas lo destruyen antes de madurar No obstante hay grandes plantíos en algunas chacras de esta capital, en la Colonia del Sacramento, jurisdicción de Vacas y Paysandú.

Es muy notable que el territorio Oriental del Uruguay no sólo se preste a la conservación y reproducción de animales y plantas que le han sido extraños, sino que le es peculiar cierta virtud regeneradora, que se muestra palpablemente en varios lugares y especialmente en los Ríos Uruguay, Arerunguá, Puntas del Arapey Grande y Chico, arroyo del Catalán y barra del Guaviyú. Sus aguas tienen la propiedad de depurar cualquier sustancia que en ellas se sumerja, y darle tal consistencia, que convertida en pedernal, conserva su lozanía con el riesgo de unas raíces, mientras otras sin desprenderse del tronco se van consolidando, y la madera, a veces frágil, se convierte y toma ser de duro pedernal. En otras partes las frutas que se arrojan a sus aguas, los huevos de avestruces que en sus aluviones arrastran, los huesos y pieles de cualquier animal, y aun los mismos pedernales chicos aparecen en diversas formas reunidos, ya figurando una calabaza con

su boca capaz de contener cualquier líquido, ya herméticamente cerrados conservando la forma exterior; y por dentro si se quiebran muestran la especie de fruto, producto o sustancia primitiva Ni parezca ser ésto exageración cuando es constante y notorio que las caderas, canillas y caracúes de los animales cuadrúpedos se encuentran a cada paso petrificados, como lo es que en la Barra del Guaviyú se hallaron el año de 1832 orejas de racionales y aun el miembro íntegro de uno, que lo tuvo el actual Presidente de esta República.

Los mismos ríos, pero muy particularmente el arroyo *Catalán* y sus inmediaciones presentan a la vista ciertos pedernales de figura ovalada y redonda, cuya tez exterior pardo encubre una capa negra que precede a otra blanca, y en su centro luego que revientan estos grandes cocos de piedra con espantoso estallido aparecen lapidadas unas puntas resplandecientes en figura piramidal, ya blancas, ya moradas, amarillas, rojas y color de oro, que se asemejan a diamantes unas, otras a rubíes, amatistas, jacintos, zafiros, etc, sirven de adorno en las mesas de escribir al paso que aprensan las carpetas de papeles

Si la tranquilidad pública llegara a afianzarse, los genios especuladores hallarían fuentes inagotables de riqueza en que emplear sus capitales dando impulso a la industria de sus habitantes El deseo de nuevos descubrimientos se extendería a los subterráneos de *Conventos,* situado en la jurisdicción de Cerro Largo y al *Palacio* entre Marrincho y Arroyo Grande adonde los que han descendido, aseguran hallarse hileras de columnas que forman claustros, sin saberse aún por tradición el origen y objeto con que se hicieron. Si la explotación de los minerales vírgenes debe ocupar la

atención de algunos especuladores, para otros no debe ser de menos importancia el desarrollo de la industria sobre tantos frutos silvestres e indígenas que contiene el país y muy particularmente el Departamento de Paysandú adonde poco hace descubrió un portugués, Francisco Almeida, la planta del añil que desde Paysandú al Salto es general, en tal manera que por carradas la conducía del Rincón de Alemán, y sin más preparación que echarla en fermentación en tinas, sacaba el añil puro e igual al que se vende en las casas de trato. Sus ensayos en tintes de pieles de carneros fueron ejecutados en la quinta de D José Catalá y Codina, y por la muerte de Almeida que la conocía, ha quedado hoy en olvido esta adquisición

La población de la República es hoy aproximadamente de 200.000 habitantes, en general honrados por naturaleza, hospitalarios, de mucha viveza y penetración, de gran disposición para las ciencias y las artes, laboriosos, sobrios, valientes y muy de a caballo Obsérvase no obstante alguna diferencia de los habitantes de la parte meridional a los de la septentrional del Río Negro. Estos en sus trajes de campo y costumbres, ya porque se ejercitan totalmente en el pastoreo, ya porque están más en contacto con la Provincia de Entre Ríos, ya porque sus antiguos establecimientos han sido pertenencias del gobierno de Buenos Aires, guardan cierta relación de uniformidad con los de esta República mas los otros en especial los de la costa de Maldonado ya por su trato con los portugueses, ya porque sus primeros pobladores fueron prisioneros de esta nación y pobladores asturianos y canarios, se contraen más a la labranza y es en ellos más general el uso del calzado fuerte y ropa mas delicada

Para tratar ya de la historia civil descríbense a continuación los caracteres físicos de los Charrúas y

de los Americanos españoles del territorio Oriental del Uruguay, como que a la vez deben aparecer en los hechos que se han de referir.

Caracteres Físicos de los Charrúas.

ESTATURA GENERAL	5 pies o 5 pies 4 pulgadas
COLOR	Pardo sucio, y más en las espaldas, cuello, dorso de manos y pies
CARA	Ancha
MUSCULATURA	Muy proporcionada
PELO	Vastísimo, en espesor, cantidad, largor y grueso, como doble, triple y cuádruple del general europeo.
BARBA	Lampiña sin patillas.
OJOS	Separados y oscuros
NARIZ	Poco prominente pero dilatada
FRENTE	Grande
DENTADURA	Fuerte y blanca

Caracteres y Aspecto de los Americanos Uruguayos.

ESTATURA	5 pies o 5 pies 3 pulgadas
COLOR	Trigueño pálido.
MUSCULATURA	Magra
ARTICULACIONES Y TALLE	Delgados
CABEZA	Poco esférica
CARA	Larga
CABELLO Y BARBA	Poblada, color castaño más o menos oscuro.
OJOS	Medianos, oscuros y movibles
DENTADURA	Frágil
TEMPERAMENTO	Nervioso bilioso.
CAPACIDAD	Moral aventajada.

CAPITULO XI

Gaboto funda en la embocadura de San Salvador una fortaleza para resguardo de los Charrúas. Sustituye el nombre del Río de la Plata al de Solís, que entre los indígenas era conocido por Paraná Guazú. En 1530 regresa Gaboto a España y halla destruído el fuerte de San Salvador. El capitán Mendo Rodríguez de Mosquera con 40 soldados salvó de la destrucción del Fuerte de Sancti Spiritus: se establece 20 leguas al Oeste de la Villa de San Vicente en 1532, y atacado por los portugueses lleva sus armas victoriosas hasta aquella villa, que la entregó al saco. A su regreso pasó a poblar la Isla de Santa Catalina, adonde permanece hasta el de 1537.

La muerte de Solís había dejado pendiente la empresa del descubrimiento Sus derroteros son el único monumento que condujeron sus compañeros a Europa. Ellos habían dejado marcada la embocadura del *Río de Solís*, cuyo nombre había dado al del Río *Paraná Guazú*.

Gaboto después fundó en la embocadura del *Río de San Salvador* una fortaleza para resguardo de los Charrúas, quien habiendo dirigido sus esfuerzos a penetrar el Paraná y Paraguay rescató de los Carios varias alhajas de plata que según escribe Herrera [35] fue la primera que tributaron las Indias a la corona de Castilla. Desde entonces y por esta razón es que se dio el especioso nombre de *Río de la Plata*, trocándole por el antiguo de *Solís*, que era recuerdo de su inventor y

35 Herrera, Década 3, lib 1, cap 1

de su desgracia Creyendo Gaboto que fuesen producciones del país, se lisonjeaba que podría obtener esta conquista haciéndola presente al Emperador Carlos V; por lo que determinó despachar esta noticia remitiendo varias alhajas para que fuese menos mal recibida su resolución de no proseguir su viaje a las Molucas [36]

Cuando más seguro creía el éxito de sus esperanzas había llegado el Adelantado D Diego de García, cuya autoridad desconocieron los jefes que habían en los fuertes establecidos por Gaboto Hallábase éste ya muy empeñado para ceder y dejar a otro la conquista de unos países tan opulentos como a su parecer eran los descubiertos. Así es que dispuso despachar a la Corte al contador Hernando de Calderón y a Jorge Barloque por sus procuradores Nada omitió de cuanto podría contribuir a estimular el ánimo del Emperador a que condescendiese con la súplica, que le hacía de que enviándole nombramiento de Capitán General, acelerase la remisión de un buen socorro de gente bien pertrechada para contrastar el poder de las naciones que se resistieran a la obediencia, y con la que se pudieran formar varias poblaciones que sirviesen de freno a los bárbaros y facilitasen su reducción. El daba los motivos por qué había desistido de su expedición a la Especería, demostraba el descubrimiento hecho en el Río de la Plata; refería por menor los sucesos de su jornada, las provincias descubiertas, las naciones diversas que las poblaban, unas feroces, otras menos bárbaras; describía la riqueza, fertilidad y abundancia, las fortalezas fundadas, los amigos que había ganado, los enemigos vencidos por el valor de sus fieles vasallos acompañaba algunas preseas de oro y plata para el

36 Véase la nota 1ª, final del apéndice.

Emperador, y en el mismo navío hizo embarcar algunos indios que fuesen a venerar a su monarca, como primicias de los nuevos vasallos que se iban conquistando

No estaban bien avenidos los armadores de Sevilla por el malogrado suceso de la expedición de la especería y aunque el Emperador había mandado dar copias de todo lo escrito por Gaboto para que pudiesen entrar a la parte de la nueva conquista, si se resolvían a dar nuevos avíos para continuar los descubrimientos, no lo verificaron hasta el año de 1528, en que dieron su respuesta positiva de no hallarse en disposición de aventurar nuevo caudal

Por este tiempo se hallaban en el Brasil los tres individuos que por sediciosos había Gaboto abandonado en una isla desierta. Sus quejas elevadas al Emperador suspendieron la respuesta a las pretensiones de Gaboto y se le ordenó que, volviendo a Castilla éste o alguno de sus capitanes, los condujera en su nave para ser oídos conforme a derecho

La guarnición de San Salvador había desmoralizádose e irritado a los indios vecinos, a quienes Gaboto había mantenido en armonía Convocados secretamente, dieron un asalto al alba, que puso a todos en consternación Muchos de los españoles murieron, los que quedaron vivos se refugiaron a las naves, que estaban surtas en el río sobre la margen oriental del Uruguay y desamparando el fuerte se volvieron a Castilla

Regresando Gaboto en 1530 desde el fuerte de Sancti Spiritus con el ánimo de pasar a Europa a ver si podía negociar en la Corte a favor de su causa, halló destruído el fuerte de San Salvador, y aunque sintió esta desgracia no se detuvo a castigar a los bárbaros ni a reedificar el fuerte [37]

---

37 Guevara, Argentina, pág 84.

El año de 1532 sucedió la destrucción del fuerte de Sancti Spiritus que desde la retirada de Gaboto mantenía en buen orden Nuño de Lara, sosteniendo sus relaciones con los Timbúes a quienes mandaba en jefe Mangoré y de segundo su hermano Siripo. Tan sólo la llama voraz de amor, que ardía en el pecho de Mangoré y se aumentaba más y más como se repetían los desdenes de Luisa de Miranda, esposa de un soldado de aquella fortaleza que se llamaba Sebastián de Hurtado, vino a dar término a la segunda población que había levantado Gaboto. Salvóse tan sólo el Capitán Mendo Rodríguez de Mosquera con 40 soldados por haber salido a buscar víveres por aquellas islas del Paraná, quien a su regreso, después de dar sepultura con religiosa piedad a los cadáveres que halló en la fortaleza desierta, determinó irse de costa en costa hasta el Brasil.

Impelido Mosquera de las circunstancias que le rodeaban, siguió el camino que había proyectado A las 24 leguas antes de llegar a San Vicente surgió en un puerto, donde si no halló toda la comodidad que deseaba, al menos tuvo el consuelo de verse libre de tantos peligros Por espacio de dos años este pequeño pueblo se mantuvo guardando amistad a naturales y portugueses Mas como las divisiones del *mío* y *tuyo* son en el mundo el germen fecundo de guerras y discordias se presentó la ocasion de que se rompiese la armonía entre portugueses y españoles. El rey de Portugal había entonces desterrado a San Vicente, a un hidalgo de su nación llamado *Duarte Pérez*. La justicia de tal procedimiento no nos es dado averiguar, como lo es el indicar que, habiéndose refugiado a la población que había planteado Mosquera, trayendo consigo su familia y criados, vivía muy quejoso del

proceder de su rey Esto dio motivo al gobernador de San Vicente, Martín Alfonso de Sosa para intimar a los castellanos que, si querían perseverar en aquel sitio, jurasen obediencia al rey de Portugal en cuya demarcación decía hallarse aquel territorio, y en su nombre al gobernador de San Vicente, y que a no prestarse a esta proposición, saliesen de la tierra en el término de tres días, so pena de que dejaría escarmentada con muerte y perdimiento de bienes su protervia, si se obstinaban en continuar la posesión del dominio usurpado a su corona

Irritado Mosquera por tan arrogante intimación que no le dejaba otro partido franco que el de probar fortuna, le dio por respuesta, *que no conocía otro señor de aquella tierra que al Emperador D. Carlos, cuyos derechos estaban prontos los castellanos a defender hasta verter todo el caudal de sus venas, hechos víctimas de su lealtad.* Sin municiones ni más pertrechos que sus espadas y la pujanza de sus brazos para resistir la fuerza que podía oponérseles, y firmes en el dictamen de no rendirse ni abandonar el sitio, empezaron a abrir trincheras y formar las estacadas para su resguardo Un accidente imprevisto vino a anunciarles la esperanza de la victoria y fue mucha parte para conseguirla

Cruzaba entonces por aquellos mares un corsario francés, que arribó no muy lejos de la población castellana Supiéronlo sus moradores e intentaron apresarle logrando algún descuido de su tripulación [38] En efecto, habiendo esta saltado a tierra en busca de víveres entre los indios, no volvieron al navío esa noche

38 La Francia e Inglaterra durante los reinados de Francisco I y Enrique VIII, hacían la guerra en alianza al Emperador Carlos V

que era muy oscura En las canoas de los indios amigos se embarcaron los castellanos habiendo instruído a los indios para que dijesen iban llevando el refresco. Los franceses, que guardaban el navío, llevados del engaño, dieron los cabos para arrimarse, y asaltando los castellanos por varias partes con espada en mano, pelearon valientes hasta rendir a los franceses

Posesionados del corsario, en que hallaron muchas armas y municiones, que estimaron más en la ocasión, que las otras preciosas mercancías de que venía bien provisto, se encaminaron al puerto de su población. Después de echar en tierra los prisioneros, que les podrían dar cuidado al ser acometidos de los Lusitanos, colocaron cuatro piezas de artillería de las de la nave en las trincheras, y armaron una emboscada de veinte castellanos y ciento cincuenta flecheros de los indios amigos, la cual se ocultó en un sitio entre el puerto y la población para que saliese al través cuando lo dictase la ocasión.

El gobernador de San Vicente había destacado ochenta lucidos portugueses y numerosa tropa de indios Tupís, que por mar y tierra marchasen a desalojar los castellanos y castigar su loca temeridad. Impuesto de la poca fuerza de éstos y de la escasez de sus recursos para contrastar a la expedición, todo el éxito de ella debía serle favorable mas su resultado probó lo que muchas veces se ha experimentado, que la fortuna acostumbra ponerse al lado de los osados. Desembarcan los expedicionarios y a bandera desplegada marchan en buen orden desde el puerto a reconocer las trincheras, donde sufren un terrible desengaño El estrago impensado para ellos, que causa la artillería en sus filas, les sobresaltó de manera que, abriendo su escuadrón a derecha e izquierda, empren-

dieron la retirada hasta que ganaron el abrigo de un bosque que resguardaba sus espaldas Perseguidos hasta aquí por los españoles que salieron de las trincheras; y por la fusilería y flechazos de la emboscada, se desordenaron en tal manera, que quedaron enteramente derrotados, muertos muchos, otros prisioneros y los demás en acelerada fuga

Queriendo los castellanos sacar todo el fruto de su victoria, pasaron hasta la villa de San Vicente, en cuyo puerto saquearon hasta el arsenal del Rey Allí se les incorporaron algunos portugueses, que secretamente les habían favorecido en su infortunio, y temían ser castigados si llegase ésto a descubrirse. Al regreso de esta jornada para evitar nuevos choques, embarcando en el corsario francés y su bergantín cuanto tenían se trasladaron los castellanos y portugueses que les seguían a poblar la *Isla de Santa Catalina,* que era sin controversia de la demarcación de Castilla. Perseveraron aquí hasta el año de 1537 en que habiendo arribado el Capitán Gonzalo de Mendoza los trajo al Río de la Plata a incorporarlos con la gente del Adelantado D. Pedro de Mendoza

En la opinión de Fecho, siguiendo al autor de La Argentina, fue este combate el primero que hubo entre cristianos en las Indias Occidentales mas siguiendo a Herrera [39] se habían visto antes sangrientas disensiones en la Isla Española y en Méjico entre las tropas de Cortés y de Narváez que quedaron vencidas.

39 Herrera, Déc 1, lib. 4, cap 3 y déc 2, lib 10, cap 3.

CAPITULO XII

Gaboto desiste de sus pretensiones a continuar la conquista y es nombrado Piloto Mayor del Reino. Nómbrase por Adelantado del Río de la Plata, a D. Pedro de Mendoza en 1534. Su arribo a Canarias y Río de Janeiro. Asesinato del Maestre de Campo Juan de Osorio. Llega la expedición en 1535 a la Isla de San Gabriel después de haber fijado las armas de Carlos V en Cabo Frío. Fúndase la ciudad de Buenos Aires que se despobló a los cuatro años en 1539. Derecho de los Adelantados para nombrar sucesores y en defecto de ambos concede Carlos V a los pobladores facultad de elegir gobierno. Los religiosos franciscanos son los primeros operarios para la reducción de los indígenas de estos países al cristianismo.

No insistiendo ya Gaboto en sus pretensiones de continuar la conquista, se hallaba contento con el empleo de Piloto Mayor, que se le dio en Sevilla para que instruyese con sus noticias a los pilotos que navegasen a las Indias. Se ofrecieron varios a ejecutar sus designios sin dispendio de la Real Hacienda que se hallaba exhausta y por capitulaciones hechas en 21 de mayo de 1534, se acordó conceder esta empresa a D Pedro de Mendoza, caballero principal natural de Gaudiz, Gentil hombre de Cámara y deudo muy cercano de Dª María de Mendoza, consorte de D Francisco de los Cobos, secretario muy estimado del Emperador. Al efecto se le nombró Adelantado del Río de la Plata bajo las condiciones siguientes.

Primera. En el supuesto de que se esperaba descubrir comunicacion para el Perú, procuraría ante to-

das cosas abrir paso por este camino, penetrando por tierra hasta avistarse con el mar del Sur; y para hacerlo más cómodamente se obligase a conducir la gente necesaria, bien municionada y con suficiente bastimentos en una o dos navegaciones, como mejor le estuviese y juntamente cien caballos y yeguas para que multiplicando con la buena disposición del terreno se facilitase el comercio y la conquista.

Segunda. Que descubriese todas las islas que poblaban el gran Río de la Plata; pero siempre con la mira a que no traspasase los límites de su gobierno en la demarcación de la corona de Castilla.

Tercera. Que fuese obligado a traer ocho religiosos de la orden que más gustase para que atendiesen a la conversión de los indios encargándose muy especialmente su buen tratamiento para que no cobrasen aversión a abrazar la fe católica

Cuarta Que debía mantener en sus provincias, Médico, Cirujano y Boticario con las medicinas necesarias para la curación de los enfermos por cuya falta habían en otras partes perecido inútilmente muchos españoles

Quinta. Que ni para costear todo lo dicho, ni la armada que se había de aprestar, en ningún tiempo quedase obligada la Majestad Imperial a darle satisfacción alguna, ni el Adelantado o sus sucesores tuviesen derecho para pedirla: porque en recompensa de estos gastos y en premio de este servicio se le concedía facultad en nombre del rey para entrar por el Río de la Plata, e instituir una nueva gobernación, que fuera de las provincias que baña el río se extendiese por doscientas leguas de costa hacia el Estrecho de Magallanes, en cuyo amplísimo distrito pudiese libre-

mente hacer conquistas y fundar nuevas poblaciones, a su placer; con tal que precisamente hubiese luego de construir tres fortalezas para la defensa de dicha gobernación, por la cual se le señalaban dos mil ducados de salario cada año en toda su vida y dos mil de ayuda de costas, pagados de las rentas que contribuyese el país.

Otras varias concesiones se hacían al Adelantado que por no ser del caso se omiten, como también las inmunidades otorgadas a los pobladores, entre los que se contaban 32 mayorazgos como escribe Fecho [40] y algunos comendadores de las esclarecidas órdenes de San Juan y de Santiago como escribe Centenera. [41]

Dispuesto todo para la marcha, el día de San Bartolomé, 24 de agosto de 1534, partió la armada de Sevilla, encaminándose a San Lúcar: mas hallándose muy alterado el mar, no pudo dar la vela hasta el primero de setiembre, de resultas de una fuerte tempestad que les sobrevino en el Golfo de las Yeguas, aunque todas las naves arribaron a Canarias, [42] fue a diversas islas y puertos, porque unas surgieron en la Gomera, tres en la Palma y las demás con la Capitana en Tenerife Para repararse estuvieron 28 días aquí. A los 10 si-

40 Fecho, lib 1, cap 6

41 Centenera, canto 4, octava 5ª

42 El cronista Herrera dice que la armada se componía de 11 bajeles y 800 hombres El autor de La Argentina escribe fueron 2 200 hombres entre oficiales y soldados los que halló D Pedro Mendoza en la primera reseña, que hizo en Canarias y que iban embarcados en 14 naves Sin expresar el número de éstas refiere Centenera que salieron de Castilla 2 000 soldados fuera de marineros y gente de mar Ulrico Fabro que navego en esta ocasión al Río de la Plata dice que eran 2 500 españoles y 150 alemanes, parte, naturales de Alemania la alta, parte del país bajo, y que los navíos eran catorce, el uno de ellos alemán cuyos dueños Sebastián Niohar y Jacome Welcer despachaban por su factor a Enrique Pacime, que traía muchas mercancías para expender en la nueva conquista

guientes dieron vista a las islas de Cabo Verde y a los dos meses de navegación sin avistar tierra, acometidos de tempestad desecha siguieron la almiranta con otros dos la derrota en derechura al Río de la Plata, y la capitana con los restantes al Río Janeiro, donde Mendoza celoso del ascendiente que tenía en las tropas el Maestre de Campo Juan de Osorio le hizo asesinar. Llegó por fin la expedición en 1535 al Río de la Plata después de haber fijado las armas de Carlos V en Cabo Frío [43] El almirante D. Diego de Mendoza hallábase en la Costa Septentrional junto a la Isla de San Gabriel haciendo tablazón para bateles y barcos en que pasar a la ribera austral. Descontento el Adelantado con el sitio que había escogido su hermano, así como por la mala voluntad que advirtió en los indios de aquella costa, pues un pueblo de dos mil charrúas, se alejó a parajes remotos, y principalmente, porque no se daba por seguro de que mucha de su gente ya descontenta por la muerte de Osorio no se volviese desde allí al Brasil, determinó que, quedando las embarcaciones mayores ancladas en el puerto de San Gabriel con poca guarda, se pasase la demás en las menores al local, que había mandado explorar en la ribera austral, donde se situó la ciudad de Buenos Aires, que sucumbiendo después a despecho del hambre y continuos ataques de los indios *Querandíes*, dispuso el Gobernador del Paraguay Diego Martínez de Irala en 1537 se despoblase difiriendo a mejor oportunidad el poblar otra vez dicha ciudad, mas no vino a realizarse esta providencia hasta el año de 1539

No deja de ser importante fijarse en esta época porque el descubrimiento se hacía por empresas particu-

43 Centenera en su Argentina impresa en Lisboa año de 1601, canto 4º

lares y el Emperador Carlos V dejaba a los Adelantados el derecho de nombrar quien les sucediese en el mando y aun de que los mismos pobladores se formasen gobierno colectivo.[44]

Los religiosos franciscanos, según lo refiere Centenera fueron los que acompañaron la expedición de D. Pedro Mendoza[45] y siendo los primeros operarios apostólicos que vinieron a estas regiones, no deja de honrarles el testimonio del Jesuita Lozano cuando dice que "cultivaron el terreno de estas provincias, atrayendo poco a poco a estas gentes al conocimiento de la verdad con predicarles los misterios principales de la religión cristiana, al principio con el rodeo de intérpretes prácticos en su idioma, después por sí mismos cuando alcanzaron su inteligencia, en que se señaló el fervoroso Comisario, que no acertando a poner términos a su abrasado celo, discurrió como rayo por toda la provincia del Paraguay y costas del Río de la Plata, en donde alumbró felizmente a muchos, que abrazaron gustosos la ley evangélica, y los demás quedaron con suficiente noticia para reconocer las ventajas que hacía la pureza de nuestra religión a la torpeza de sus errores".

44 Léase la 2ª nota final.

45 Centenera, canto 4, octava 5ª, y Antonio Daza en su Crónica de San Francisco, lib 2, cap 34, dice, que eran Fr Alonso Lebron, cuatro más que no nombra y el Comisario de ellos Fr Bernardo de Armenta

CAPITULO XIII

Nómbrase de Adelantado del Río de la Plata en 18 de marzo de 1540 a Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Su arribo a Santa Catalina el 29 de marzo de 1541. Marcha que emprende desde la costa del Yguazú o Río Grande con la gente de tomar armas hasta el Paraguay y la demás se despacha en las naves a la Isla de San Gabriel. Funda D. Juan Romero en 1550 la ciudad de San Juan en el río de este nombre, que se levantó por no poder subsistir en 1552.

Aunque se sabía en la corte de España la muerte del Adelantado D Pedro de Mendoza no se tenía noticia de que D Juan de Ayolas, a quien había nombrado aquel gobernador al regresar a Europa enfermo, hubiese vuelto de su jornada en descubrimiento del Paraguay, o si hubiese perecido en ella como efectivamente sucedió. En tales circunstancias, llega a la corte D Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que con Pánfilo de Narvaez había pasado a la conquista de la Florida en clase de Tesorero Impuesto del estado del Río de la Plata, hizo oferta de servir y gastar ocho mil ducados de su peculio en la empresa de traer vestuarios, municiones, bastimentos, caballos y lo demás necesario para dar fomento a la conquista y población de estos países. El Emperador aceptó luego la propuesta, porque sin dispendio del Erario se hacía, nombrándole Adelantado del Río de la Plata en el caso de que Ayolas hubiera muerto y si viviere en su gobierno se le hacía Teniente General: de que se acor-

daron capitulaciones con el Emperador que se firmaron en 18 de marzo de 1540.

Las instrucciones que se le dieron para el gobierno de la nueva República se consideraron conducentes y algunas necesarias, tales son de que no se permitiesen letrados ni procuradores, porque había enseñado la experiencia, que en las tierras nuevamente pobladas ocasionaban esos oficios muchas diferencias y pleitos de que se originaban discordias mortales y odios implacables con grave perjuicio del público que los repartimientos de tierras quedasen perpetuos a los dueños, que los hubiesen poseído cinco años enteros. que los castellanos pudiesen tratar y contratar libremente con los indios. que los vecinos del Río de la Plata pudiesen volver a Castilla cuando gustasen ni se impidiese que escribiese alguno al Rey o enviase la persona en su nombre que le agradase que en los pueblos se eligiesen alcaldes ordinarios, los cuales pudiesen conocer de casos de hermandad que de los tenientes se pudiese apelar al Gobernador de la Provincia y las operaciones de éstos fuesen remitidas al consejo: que en las causas criminales de que se apelase para el consejo se observase el derecho y las leyes de Castilla pero en las causas civiles de dos mil pesos o mayor cantidad se otorgasen las apelaciones y que en cualquier caso que los jueces fuesen recusados, debiesen acompañarse conforme a la ley: que se señalasen ejidos a todos los vecinos y los usos de los ríos fuesen comunes· que por espacio de cuatro años no se ejecutase a nadie por deudas reales y los vecinos no debiesen pagar por diez años el derecho de Almojarifazgo ni otro derecho en cinco años por las crianzas, sino medio castellano, ni quinto real por otra cosa que por el oro y la plata. Finalmente que se tuviese particular cuenta con los bie-

nes de los difuntos, sobre que se le dio instrucción separada de lo que se debía practicar

Con 700 hombres entre los cuales habían personas de calidad salió de Adelantado Alvar Núñez del Puerto San Lúcar el 2 de noviembre de 1540, y tocando en Canarias e islas de Cabo Verde, tomó posesión en nombre de Carlos V, de la Cananea e isla de Santa Catalina donde arribó el 29 de marzo de 1541 Echando en tierra 26 caballos que llegaron vivos de 46 que había embarcado, hizo que saliese también la gente para repararse de los trabajos de la navegación, y puso sus armas según él mismo lo refiere en sus comentarios capítulo 3 impresos el año de 1555 El encuentro casual que aquí tuvo con los padres Armenta y Lebrón que andaban por aquella costa atendiendo a la conversión de los Guaraníes a los que se habían unido nueve soldados, que se habían huído del Paraguay le hizo adoptar la resolución de que la gente de tomar armas marchase por tierra a la Asunción y los impedidos y mujeres se despachasen por agua al Río de la Plata y dejando las dos naves grandes en San Gabriel, con las otras tres pasasen a la Asunción del Paraguay

Por el año de 1550 se hallaba la embocadura del Río de la Plata sin un puerto de escala, cuando el general D Diego Martínez de Yrala, que regía el Paraguay propuso a los oficiales reales ser de gran importancia que se estableciese uno para los navíos que viniesen de Europa Nombróse al Capitán Juan Romero, hombre principal y honrado, quien juntando ciento y tantos soldados en su compañía salió de la Asunción en dos bergantines hasta ponerse en el paraje de Buenos Aires y tomando a mano izquierda a la parte del Norte pasó cerca de la isla de San Gabriel y entró por el río del Uruguay, donde a dos leguas surgió en el

Río de San Juan y allí determinó hacer la fundación que le estaba cometida Puesta en efecto nombró sus oficiales y Regidores, llamándole la ciudad de San Juan, cuyo nombre quedó hasta ahora a aquel río Pasado algún tiempo los naturales de la tierra procuraron impedir la población e hicieron muchos asaltos a los españoles, que no les daban lugar a hacer sus sementeras; por cuya causa y por el poco socorro y recursos que tenían, padeciendo mucha hambre y necesidad y haciéndolo saber Juan Romero al general, fue acordado despachar una persona de satisfacción para que viese y considerase el estado del negocio y las dificultades que se presentaban, y conforme a ellas se hiciese lo que más convenía [46] Nombróse al capitán Alonso Riquelme, quien halló la gente muy flaca y acobardada por los continuos ataques y asaltos que los indios les daban por lo que se levantó esta población a fines de octubre de 1552.

46 Ruiz Díaz de Guzmán, lib 2, cap 12, pág 85

CAPITULO XIV

El Gobernador del Perú, Lope García de Castro, nombra de Adelantado del Río de la Plata a Juan Ortiz de Zárate, debiendo ocurrir a la Corte por la aprobación de su nombramiento. Interinamente le sirve de Teniente General el Contador Felipe de Cáceres. Su deposición por el Obispo D. Fr. Pedro de la Torre. Se alza con el Gobierno Martín Suárez de Toledo, quien remite a Cáceres para que responda en la corte, de su persona. Llega Zárate en abril a Santa Catalina: despacha parte de su gente por tierra y él con la demás por el río llega a San Gabriel a fines de noviembre de 1573. Las tropas de Zárate al mando de Martín de Pinedo y Pablo de Santiago son batidas por los Charrúas al mando de Zapicán y Abayubá. El Adelantado muda su campo a la isla de San Gabriel y desde ésta a la de Martín García; despacha órdenes a Juan de Garay para que viniera a socorrerle cuando se ocupaba en la fundación de Santa Fe. Batalla que ganó éste a los Charrúas en que murieron sus más esforzados capitanes Tabobá, Abayubá y también el cacique Zapicán. Funda Zárate la ciudad de San Salvador y da a toda la gobernación el título de Nueva Vizcaya. Parte el Adelantado al Paraguay, donde muere en 1575. Los vecinos de San Salvador abandonan esta población en 1576.

Cuarenta y tres años habían corrido después del regreso de Gaboto a España, cuyo tiempo emplearon los conquistadores parte en buscar comunicación al Perú por la noticia que tenían de sus riquezas, que agitaron las aspiraciones de algunos que sobreponiéndose a las instrucciones de su soberano, perseguían sin recato a los que se titulaban leales. Gobernaba enton-

ces el Paraguay Martín Suárez de Toledo que se había hecho proclamar gobernador con ocasión de la prisión del Teniente General Felipe de Cáceres, que era el legítimo en nombre de D Juan Ortiz de Zárate que había sido nombrado Adelantado del Río de la Plata por el licenciado Lope García de Castro, gobernador del Perú con calidad de obtener la aprobación del soberano a cuya presencia debía ratificar la propuesta que hacía de gastar ochenta mil ducados en la conquista bajo las mercedes que se otorgaban a los primeros conquistadores. Determinóse la remisión de Cáceres a España bajo la custodia del Capitán Ruy Díaz Melgarejo que se embarcó en 1573 en una carabela, en la que también iba el obispo D Fray Pedro de la Torre, a querellarse de los agravios que Caceres había inferido a su iglesia Con este motivo se había dispuesto que el noble vascongado Juan de Garay acompañase al Obispo y le sirviese de escolta hasta la boca del Río de la Plata los 80 soldados que traía todos hijos del país para hacer una nueva colonia en el paraje que pareciese conveniente para ir facilitando el comercio. Otros conducían por tierra caballos, yeguas y vacas para que procreasen en el territorio de la nueva población; y llegando a la boca del Río Paraguay se pasaron en embarcaciones a la banda de Corrientes, desde donde se determinó nuevamente fuesen por la costa hasta la Laguna de los Patos, como se ejecutó, descubriendo sin oposición de los enemigos aquel camino, que hasta entonces no habían emprendido.

En Patos se despidieron los nuevos pobladores de los de la carabela que pasó en derechura a la Villa de San Vicente, puerto del Brasil, y desde aquí despachó Melgarejo a Cáceres bajo custodia de persona de su confianza para que con el proceso le entregase al

Real Consejo porque él se halló imposibilitado a pasar por ir a dar socorro al Adelantado Juan Ortiz de Zárate, que en abril del mismo año había arribado a Santa Catalina tan falto de víveres que solas seis onzas era la ración diaria [47]

El Adelantado con 80 soldados se encaminó al puerto de Patos o de Mbiaza a buscar víveres dejando por su lugarteniente en Santa Catalina al Capitán Pablo Santiago Luego que se reforzó con los bastimentos que condujo del Mbiaza [48] despachó parte de su gente por tierra, y él se vino embarcado emprendiendo su viaje a principios de octubre y llegando a San Gabriel a fines de noviembre con la capitana desarbolada Dejando la guarda precisa en la tercera nave llamada la *Vizcaína* y en la *Zabra*, donde traía su hacienda dispuso que el resto de la gente se alojase en la tierra firme, donde hizo construir un fuertecillo para su defensa En breve empezaron a sentir la escasez de víveres porque los Charrúas se mostraban recelosos hasta que tuvieron a bien proveerles de comestibles que traían en gran abundancia por orden de su cacique Zapicán, el más respetado entre esta gente como más anciano.

Por el mismo tiempo venía Ruy Díaz Melgarejo con escolta de algunos castellanos, que recogió en San Vicente, marchando en demanda del Adelantado, cuyos

47 El obispo Latorre murió en San Vicente y acaso ésto influyó a que el Real Consejo de Indias hubiera desaprobado la prisión de Cáceres

48 En la Laguna de los Patos está el puerto que los mapas antiguos llaman de *Vera*, nombre que le pusieron los españoles por parecerles semejante aquel país a la Vela de Placencia Está también el *Puerto del Mbiaza* de que tomó posesión el Adelantado Juan Ortiz de Zárate y para perpetuar su memoria le pusieron por muchos años entre sus títulos los gobernantes del Río de la Plata, intitulándose *Gobernador del Río de la Plata, Uruguay, Tapé e Mbiaza*

trabajos hubiera querido aliviar. Tocó en la isla de Santa Catalina, donde reconociendo en los recientes sepulcros los vestigios de sus desastres, aceleró la marcha por tierra, y venciendo no pocas dificultades de tan arduo camino, llegó a San Gabriel en buena coyuntura para ayudar con su experiencia a aquella gente bisoña, contra la que estaba ya conjurado todo el poder de los Charrúas.

Daba ocasión a este rompimiento la poca prudencia de ciertos capitanes españoles, que saliendo un día a correr la campaña encontraron al indio *Abayubá*, que era sobrino de Zapicán y lo prendieron por haber los suyos preso otro cristiano Era Abayubá joven gallardo, de gentil disposición, diligente, al parecer discreto y muy preciado de valiente, prendas que le hacían muy estimado de su tío y por consiguiente era igualmente querido que respetado de los suyos El reclamo que hizo Zapicán por medio de veinte Charrúas que envió con un indio Guaraní que servía de intérprete fue desatendido asegurando a éste que se puso incomunicado a Abayubá Ni este proceder arredró al esforzado Zapicán que trayendo provisión abundante de víveres al campo español solicitó del Adelantado la libertad de su sobrino, que aunque algunos de los capitanes se oponían se la otorgó con tal que restituyese el español cautivo y le diese una buena canoa que necesitaba Aceptó Zapicán esta proposición que de buena fe cumplió y recobró a *Abayubá.*

Considerándose ofendidos de tal proceder suspendieron la oficiosidad de facilitar víveres a los españoles y mandaron que todos tomasen las armas en bien común de toda la Nación Se decide Ortiz de Zarate a imponerles, y destaca al efecto dos compañías al mando del Sargento mayor Martín de Pinedo y capitán

Pablo de Santiago mas reconociendo éste la desigualdad de las fuerzas hizo alto con sus cincuenta soldados esperando a aquél que traía otros tantos españoles Pinedo queriendo pasar adelante retó de cobarde al capitán, sobre que se armó entre ambos reñida pendencia que acaso influyó en su total pérdida pues habiendo poseído el miedo a muchos de los españoles que querían dar las espaldas se arrestó Pinedo a detenerlos y sin tenerle respeto le atropellaron Pablo de Santiago con otros seis llamados Juan Carrillo, Hernando Buen-rostro. Pedro Gayo, Francisco de Arellano, Domingo Lares y un tal Benito hicieron frente con increíble denuedo al enemigo El cacique *Tabobá* con su numerosa indiada sostenía este combate en el que cada uno de aquellos siete vendía muy cara su vida· pero al fin oprimidos de la multitud, cayeron víctimas de la honra. Buen-rostro, Arellano y Carrillo cuyo cuerpo partió en dos partes el fiero Tabobá y también cortó a Pedro Gayo el brazo derecho. Pablo de Santiago y un compañero llamado Benito que tenían a *Tabobá* cubierto en sangre de las heridas, que le dieron, se vieron en el último conflicto por el ataque que renovó con un nuevo trozo de su gente el valiente joven Jaci Entonces Benito que estaba ofendido de su capitán Pablo de Santiago halló la ocasión de satisfacer su venganza y le disparó un tiro que atravesándole por las espaldas le dejó muerto a sus pies. A poca distancia peleaba todavía envuelto en sangre y en valor el esforzado Domingo de Lares, y recayendo sobre él los que habían vencido a sus compañeros le rindieron al cabo. teniendo cortado un brazo le perdonaron la vida admirados de su valor y le curaron con esmero.

Ya a este tiempo estaban derrotados y muertos casi todos los que dieron las espaldas al principio de este encuentro; porque Zapicán y Abayubá, sin dejarlos reunir o rehacerse, con los mismos alfanjes que arrojaban en la fuga mataban a unos, y a otros con los cañones de los arcabuces, quien caía al golpe de la alabarda que deslustraba con su sangre, quien arrojaba el alma por la herida que abrió su propia lanza. Aquí se vio desamparado de todos el Sargento mayor Pinedo y para salvar la vida se arrojó al río, pero hasta allí le siguió con otro Caytuá, indio brioso, que no volvió hasta dejar las aguas teñidas en sangre española dándole a lanzadas cruel muerte

Chelipo y Melichon, dos hermanos valerosos, querían llevar adelante la victoria para concluir con el nombre español y a fe que no hubiera sido muy difícil por el sobresalto y terror que había infundido el reciente suceso de Pinedo y Pablo de Santiago: pero detuvo el ardor de los suyos la prudencia de Zapicán que viendo se acercaba la noche quería dar descanso a sus tropas.

Al dia siguiente al aclarar disparaban piedras y flechas sobre el fuerte de los españoles que fueron contestadas con algunos tiros de cañón que les obligó a retirarse y proporcionó así el Adelantado el modo de que en la noche siguiente se trasladasen a las naves, la gente, alhajas y pocos víveres que quedaban en el fuerte. Aquí les vino a buscar al día siguiente el Cacique de los Guaraníes *Yamandu,* que haciendo señas desde la playa, se mostró muy compasivo de su desgracia, y ofrecióse al Adelantado para llevar cartas al Teniente Juan de Garay, que dijo deseaba tener noticias ciertas de su llegada para traerlo o enviarle los víveres necesarios. Agradecióle el Adelantado la fine-

za, y aceptando la oferta escribió a Garay, enviándole copia de las provisiones reales que traía y nombramiento de su lugarteniente y dándole noticia por extenso de sus trabajos, con encargo de que viniese con la mayor presteza posible a socorrerle.

Como los Charrúas incendiaran el fuerte y porfiaran en infestar la tierra firme, trató el Adelantado de mudarse a la Isla de San Gabriel y Zapicán trasladó su ejército a las márgenes del Uruguay, donde tenía sus canoas en que disponía venir a dar asalto a los españoles Súpose todo por relación de seis soldados prisioneros, que burlando su vigilancia se pudieron huir a las islas y dieron noticia que quedaban otros treinta en cautiverio. En tales circunstancias aportó con víveres el Capitán Ruy Díaz Melgarejo y se repararon las fuerzas de muchos que a impulsos del hambre se hallaban próximos a morir a todos consoló en su desdicha y para retirarlos más del peligro dispuso se pasasen a vivir en la Isla de Martín García, abrazando gustoso el Adelantado este consejo, porque estaba en animo de dar principio en ella a una poblacion de españoles, que sirviese de escala al comercio por el Río de la Plata

Salió luego Melgarejo a buscar bastimentos por los pueblos cercanos de los Guaraníes situados entonces en aquellas islas, llevando por guía a Abarorí, indio que tenían prisionero y se ofreció a encaminarlos donde hallaron provisión abundante. Introdújolos por una ensenada muy estrecha a cierta isla muy fértil en la cual le salieron a recibir catorce indios muy gallardos, aunque afeados con los colores, que los hacían formidables y sólo adornaban su desnudez vergonzosa y la cabeza con vistosa plumería Estos los llevaron a la casa de Tabobá y cargaron del bastimento que había

en ella por los rescates que se les quiso dar Encontráronse aquí a un mancebo cautivo llamado Vargas natural de Trujillo, un indio llamado Cristóbal natural de la Isla de Santa Catalina. que se rescataron y descubrieron que aquellos indios estaban tramando una traición contra los españoles; y que en poder de ellos habían seis cautivos que entregarían si les ofreciesen rescates Concertado el trato los trajeron sin repugnancia y entre ellos venía Domingo Lares, quien confirmó el aviso de que al día siguiente tenía aquella gente dispuesto asaltarlos Disimulando tamaño riesgo, y bajo medidas de precaución que se tomaron, se consiguió al día siguiente rescatar otros dos cautivos llamados Francisco de Mora y Pedro de Loria, que habían ofrecido traer para encubrir su designio Volvieron con este socorro a Martín García, adonde en tan breve ausencia habían perecido de hambre diez personas y otras muchas estaban para acabar, temblando los miembros fríos de pura flaqueza Esto les hizo conocer cuán precaria era su suerte y que en breve se reducirían al mismo estado, si no se tomaban nuevas providencias: por lo que se despachó luego a Melgarejo al país de los Timbúes, adonde se supo que Garay por no tener noticia de la armada de Zárate, se había retirado a fundar la ciudad de Santa Fe de Vera Cruz, la cual planteó el 6 de julio de 1573 en un llano apacible y despejado a la costa del Quiloaza, adonde permaneció hasta el año de 1660, en que se trasladó, adonde está ahora doce leguas más al Sur sobre el Río Salado

A fines de enero o principios de febrero de 1574 había entregado Yamandú a Garay las correspondencias del Adelantado, siendo él mismo conductor de otras, en que avisaba aquel, quedaba aprontando el

socorro de víveres. que había de conducir en muchas balsas. Después de quedar guarnecida Santa Fe, partió Garay con treinta mancebos valerosos, 21 caballos y alguna gente de servicio para remar en buen número de balsas En este tiempo, sobrevino en el Río de la Plata tan deshecha borrasca, que parecía querían las ondas elevadas a las nubes tragar la Isla de Martín García donde estaba la gente del Adelantado, y su resultado fue zozobrar o irse a pique las dos únicas naves, que allí les quedaban, la una en el mismo puerto de la Isla y la otra que encalló en la tierra firme, con el desconsuelo que se deja considerar, porque no sabían qué fortuna habría corrido Melgarejo, quien libró su bergantín en una caleta muy abrigada, y temían perecer de hambre allí porque Garay no aparecía La vuelta de Melgarejo disipó todos estos temores mas como hubiesen adolecido muchos gravemente y se reconocía difícil mantenerse en aquella isla, convocó el Adelantado a la gente principal para conferenciar sobre qué medio se tomaría en aquella coyuntura para evadir tantos peligros, y de común acuerdo se resolvió fundar una población en el Río Uruguay sobre las márgenes de un río menor, si bien muy apacible que le tributa sus aguas, y del nombre de dicho río que es el de San Salvador se llamó en adelante la población

Como se hubiese acordado que Melgarejo fuese adelante con las tablas de la Zabra, que había naufragado en la isla y conducidos en el bergantín de Melgarejo a la punta del Río Uruguay, pasó el nuevo navichuelo en demanda de Garay para darle aviso de la resolución que se había tomado. Encontráronse presto en las Islas que median entre el Paraná y Uruguay, donde la boca de éste forma un golfo espantoso: al querer-

le atravesar padecieron tan furioso temporal, movido de un recio Sur, que trastornando la barca, se vieron expuestos a la muerte. Melgarejo dejó la punta del Uruguay donde estaba surto y subiendo río arriba entre los lamentos de las mujeres, que se daban por perdidas, entró finalmente en el Río San Salvador, y Garay escapó del naufragio debido al auxilio de sus indios, que le sacaron en hombros y también toda su gente y los caballos, de los cuales uno sólo se ahogó

Aún no habían podido enjugar la ropa y algunos se hallaban con los miembros endurecidos por el fresco de la noche, cuando al rayar el alba observaron que los enemigos, formados en siete divisiones, se encaminaban, con mayor orden que nunca, al son de sus bocinas hacia donde estaban situados. La cercanía del peligro infundió ánimo en todos para poner prontamente manos en las armas, sin que la superioridad de las fuerzas les acobardase Garay que observó la resolución de su gente, tan sólo les indicó el camino de la victoria en estas precisas razones *amigos, aquí no resta otra cosa que morir o vencer, esperemos pues con valor a los enemigos*. En el acto se ensillaron doce caballos para el mismo Garay uno, y los otros once mandó que se emboscasen hasta que empeñada la batalla salieran a desbaratar al enemigo por la parte que más cargasen a los suyos, y él se pasó con veinte arcabuceros a otra punta, poniendo en medio algunas ballestas y dándoles algunas advertencias que pedía la ocasión, principalmente que no se internasen en el centro de los enemigos.

A la vista de éstos figuró Garay una retirada con el objeto de traerlos a sitio, en que ganando una loma algo elevada, se empleasen mejor los tiros, pero su general Zapicán que advirtió el ardid mandó hacer alto

a sus huestes, empezando a echar retos y decir baldones a los españoles. Garay invocando entonces el nombre de Santiago dio tan a tiempo la primera carga de arcabuces y ballestas, que apenas tuvo tiempo el enemigo para servirse de las armas arrojadizas En este primer encuentro se había obtenido la ventaja de arrollar la primera división que constaba de más de 700 hombres, que enredados unos con otros sufrían el estrago que hacían en ellos los españoles con sus espadas y lanzas acudieron en su socorro cien flecheros que eran la flor del ejército Charrúa, pero saliendo entonces los once caballos de la emboscada los desbarataron sin dar lugar a pararse como lo pretendían con ánimo de sitiar por todas partes al pequeño resto de españoles náufragos que conducía Garay.

Cargan entonces los Charrúas con toda su fuerza y los españoles guardan impenetrable su línea haciendo horrible estrago en aquellos, pues ni daban golpe sin herida, ni herida que necesitase de segundo golpe Ni por ésto daban muestras de flaqueza *Taboba* y *Abayuba* que se distinguían entre todos y contra los que sostenía el combate Antonio de Leiba que intrépido metio al primero la lanza por los pechos Se espantó tan poco Tabobá de ver su sangre vertida que como si alentase el fuego de su cólera aquel rocío, se aferró de la lanza aunque medio palpitando con tal fuerza, que ya Leiba estaba al perderla, cuando llegó Juan Mensalvo y le descargó con la espada tan fuerte golpe que le cortó la mano. quiso todavía escapar pero Leiba le atravesó el corazón y cayó muerto a sus pies. Sigue a Abayubá a quien traspasó el vientre con su lanza, mas él se abalanzo furioso y en medio de las contorsiones de la muerte con los dientes asió de la rienda del caballo sin soltarla hasta que exhaló el

alma. Zapicán ocurre a vengar la muerte de sus dos más esforzados capitanes y la recibe de un solo golpe que le dio Mensalvo

Prodigios de valor por una y otra parte se observaron durante esta contienda sin desmerecer los unos a los otros. Juan Vizcayno. contra quien peleaba Anagualpo, indio de terribles fuerzas y desmedida estatura, le dio en tierra hecho cadáver traspasandole el pecho con su lanza, y embestido de nuevo por *Yandinoca* indio de fama, tragó éste la muerte con la lanza que le introdujo por la boca. Arévalo y Aguilera, jóvenes gallardos se abrieron camino con la espada por lo más espeso de las fuerzas dejando teñido el suelo en sangre de Charrúas Mateo Gil a todas partes donde acudía llevaba el estrago en su lanza, ni le era inferior Hernando Ruiz a quien después de fatigado en matar enemigos arremetió un indio a quitarle la lanza: pero ayudado de Camelo quedó muerto sin soltarla.

Por entre seis españoles se venía a arrojar Magalona con la pica que había quitado a un soldado español, recibióle con su espada Juan de Osuna, cuyo caballo dio un brinco tan a tiempo, que evitó el golpe, que le tiraba a los pechos abalanzóse entonces el bruto con tal furia que le cortó con los dientes una rienda, y Osuna gobernándole con la otra, sacó la daga del cinto y le cosió a puñaladas Juan Sánchez pobló aquel día la tierra de cadáveres y aún herido por un costado se mantuvo fortísimo en el combate, aumentando los muertos Rasquin y Carballo se portaron también con mucho valor, sin dejar de pelear animosos, aunque los Charrúas cebaban la batalla con gente de refresco

Garay atendia cuidadoso a todas partes y como en esta porfiada resistencia se apuraban las fuerzas de

los suyos quiso decidir la batalla, y embistiendo denodado a un tercio que se conservaba de reserva dio la muerte a algunos y recibió una herida en los pechos pero sin mostrar flaqueza prosiguió el combate hasta que su caballo quedó muerto de un flechazo.

Los soldados de Garay le subieron prontamente en otro caballo, lo cual visto por los enemigos que habían perdido sus mejores capitanes y vinculaban la victoria en la muerte de Garay, empezaron a hacer resonar sus bocinas que tocaban a retirada En breve despejaron la campaña en que quedaron más de doscientos cadáveres. El sitio no proporcionaba a Garay bastante comodidad para alojar a los suyos, por lo que pasada aquella noche en repararse de la fatiga y curar los heridos, al día siguiente marchó al río de San Salvador que estaba poco distante, juzgando que allí podría hallarse Melgarejo Efectivamente lo encontró pero sin desembarcar su gente por recelo de los Charrúas, que en numerosas tropas se habían avistado por aquellos campos. Luego que estuvo próximo Garay desembarcó Melgarejo las mujeres y niños y sin la menor dilación dio vuelta a la Isla de Martín García para traer al Adelantado con su gente Dio noticia de la victoria conseguida por Garay, que llenó a todos de alborozo pero más alegría recibieron con verse próximos a salir de aquella isla, de donde con todo el tren se mudaron a San Salvador

Garay se ocupaba en fabricar algunas barracas, que asegurasen contra las invasiones de los indios, con algunos reparos de tierra y fajina, en que trabajaron también los vasallos de Yamandú (que se agregaron a los españoles por consejo de su cacique) con tanto aliento y tan alegres que al parecer descansaban en su misma diligencia. Al arribo del Adelantado estaba ya

concluído su alojamiento y los demás cuidaban del suyo propio Dio Zárate principio a una nueva población que intituló San Salvador y en el mismo día declaró cómo toda la gobernación, dejado el antiguo nombre de Río de la Plata, se había de llamar en adelante la *Nueva Vizcaya*· noble ambición de propagar hasta con el nombre la gloria de su patria, pero poco dichosa porque apenas se repitió este nombre, prevaleciendo el primitivo, como que había prescripto por el uso de medio siglo

Garay fue destinado a traer de la Asunción algunas cosas necesarias para la nueva población y Melgarejo a solicitar bastimentos. Un repentino incendio en la casa del Adelantado que rápidamente se dilató a casi todas las demás le obligó a retirarse a su bergantín a donde tan sólo se dejaba ver de algunos confidentes El descontento, que se empezaba a sentir por la falta de víveres que se habían consumido en el incendio dio aliento al contador Hernando de Montalvo para producirse en público que le serviría de alegría el que *Zárate hiciese número entre los muertos pues que tan mal se avenía con los vivos* y el licenciado Trejo, Cura y Vicario de San Salvador trató secretamente con algunos soldados de que le prendiesen y llevasen a Castilla con una información que ocultamente iba haciendo de sus desafueros para justificar ante el Consejo tan extraña resolución· mas Trejo cayó en el lazo que tendía el Adelantado, quien le echó en prisiones a bordo de su bergantín, sin que le valieran los ruegos de los amigos, ni los consejos y amenazas de los religiosos; porque a todos satisfacía con decir que así convenía al buen gobierno. Entonces llegó el socorro de la Asunción que desde Sta Fe envió Garay con persona segura, y ya se dispuso el Adelantado a

subir a la Capital del Paraguay llevando consigo preso al Licenciado Trejo para entregarle al Provisor del Obispado *in sede vacante* Iban también los más de los Religiosos Franciscanos que trajo en la Armada

Murió Zárate en la Asunción el año de 1575 nombrando por albaceas de su testamento al capitán Martín Duré y Juan de Garay y por sucesor en el mando en clase de Gobernador interino a su sobrino Diego Mendieta joven inquieto y entregado a toda licencia y libertinaje con cuyos desafueros se ocasionó la pérdida del empleo y prisión en cuya clase fue remitido a Castilla, pero evadiendo su clausura en San Vicente donde había hecho escala el buque en que le conducían reunió elementos para poder restituirse al gobierno En Mbiaza se hallaba con su carabela y tropa que conducía, su altanería y arrogancia le atrajo el descrédito, y fastidiados ya de sufrir su despotismo, determinaron los compañeros dejarle en tierra, como lo efectuaron en compañía de siete de sus confidentes, que a la vista de los del buque mataron los indios naturales de allí

Ya por la muerte del Adelantado Zárate, como por los disturbios e inquietudes que causó la política de Mendieta, los vecinos de San Salvador se vieron abandonados y reducidos a extrema miseria Acosados de los repetidos asaltos no podían ya resistir las vigilias constantes a que estuvieron entregados desde que pisaron este territorio y de común acuerdo en 1576 le abandonaron restituyéndose a la Asunción.

Todas las tentativas de los españoles sobre los Charrúas habían sido inútiles por la energía y constancia con que defendían la integridad de su territorio El amor propio de aquéllos se hallaba resentido, y difiriendo a mejor oportunidad su conquista la empren-

dió Hernandarias de Saavedra en 1603 que por segunda vez gobernaba la Provincia del Paraguay a que pertenecía todo el territorio descubierto a las inmediaciones del Plata. Mas de quinientos soldados, fuerza entonces respetable y de cuyo éxito favorable casi no era razonable el dudar, se destacaron a hacer la conquista de los uruguayos. Su pérdida total produjo el desengaño de que no era fácil sujetarlos por la fuerza: y ésto dio motivo a que en 30 de enero de 1609 el rey de España Felipe III expidiera real orden, en que prescribía se tentara la reducción de los indígenas por medio de las misiones evangélicas [49]

En tales circunstancias se hallaba Hernandarias de Saavedra por tercera vez de Gobernador del Paraguay, y deseoso de dar cumplimiento a la resolución soberana escribió al provincial de los Jesuitas Fr. Diego de Torres para que se hiciera un ensayo en el Guayra La misión de los padres José Cataldino y Simón Malzeta, italianos de nación tuvo buen éxito, que recogiendo sazonados frutos hizo cambiar de política en la conquista. [50]

La experiencia que había adquirido Hernandarias de Saavedra en las tres veces que gobernó la Provincia del Paraguay, le había hecho conocer que su extensión era interminable pues que abrazaba las dilatadísimas campañas que corren hasta el estrecho de Magallanes, las que caen al Norte hasta la Cruz Alta, que deslinda la jurisdicción de Tucumán, Río de la Plata y las riberas del Río Paraguay con las naciones circunvecinas, los espacios más imaginarios que trillados, en que se extendía sin límite hasta los confines

49 Lozano, historia de la Compañía de Jesus, tomo 2º, lib. 6, pág 260

50 Carta annia de 1609 escrita el 10 de junio de 1610.

del Brasil la provincia del Guayra: que ésto obligaba a su gobernador a ser peregrino dentro de su propia jurisdicción que los extremos, rara o ninguna vez, recibían el influjo de su cabeza, o porque llegaban con remisión sus órdenes, o porque absolutamente le faltaba impulso para tocar en su término; y por otra parte que las autoridades intermedias, que debían ser el conducto más fiel, embarazaban a veces el éxito. Cerciorado de todo ésto, nombró en su último gobierno de procurador cerca de la corte a D Manuel de Frías para que insistiese en la división de la Provincia del Paraguay, que se efectuó en 1620, formándose la del Río de la Plata Los Charrúas, Chayos y Chanás se habían hecho respetar hasta esta época, en tal manera que si algún español holló su país pagó con la vida su atrevimiento.

FIN DEL LIBRO PRIMERO

APENDICE O NOTAS FINALES DEL LIBRO I

Poco antes que Gaboto arribase al Paraguay, salieron de la Capitanía de San Vicente en el Brasil cuatro portugueses, bien fuera con la esperanza de mejorar fortuna, bien fuera movidos del deseo de ver y descubrir nuevas tierras El uno de ellos Alejo García era muy perito en la lengua de los Tupís, que en buen numero se le ofrecieron por compañeros de aquella empresa, y como es la misma con poca diferencia que la de los Guaraníes, aportando a su país estos aventureros, pudieron entre ellos adquirir noticia de los opulentos reinos del Perú, y García persuadió a muchos Guaraníes pasasen en su compañía a descubrir aquel imperio, de donde podrían traer metales preciosos y las otras cosas estimables de que decían abundaba

Poco les movería el interés a los que vivían contentos en su miseria, pero como es gente guerrera e inclinada a novedades, creo no sería necesaria mucha retórica para persuadirlos a descubrir nuevos países Obrase este o aquel motivo, ellos en número de dos mil se dieron por compañeros de los portugueses y caminando por aquellos llanos, poblados de diversas naciones, unas feroces otras pacíficas, en éstas no sintieron oposición, pero aquéllas le hicieron fuerte resistencia y les fue forzoso allanarse el camino con las armas, entre las cuales el espanto de las bocas de fuego, manejadas con destreza por los Lusitanos, era el que obraba con más eficacia Al cabo de varias jornadas y aventuras dieron vista a las altas cordilleras del Perú y encontrando por entre Mizqui y Toruina algunas poblaciones de indios vasallos del Inca, las asolaron robando y matando a sus moradores

Quisieron adelantar la conquista y el estrago por la comarca, pero ocurrieron al reparo tan copiosa multitud de los belicosos indios Charcas, que se vieron forzados a retirarse Hiciéronlo con tan buen orden, que ni recibieron daño, ni perdieron la presa y llegaron así portugueses y Tupís como Guaraníes, cargados de los despojos de su latrocinio, que se reducían a ropa, vestidos finísimos, muchos vasos, manillas y co-

ronas de plata [51] Cebado Alejo de García en la rica presa se le aumentaron los deseos, así de enriquecer como de hacerse famoso, porque su ambición le pintaba fácil aquella conquista, si le acudiese mayor número de portugueses cuyo valor podría contrastar la oposición que reconoció, auxiliándose también de los mismos Guaraníes, que podían pasar en mayores tropas por un camino más acomodado, que trajeron a la vuelta del Perú

Para solicitar pues dicho socorro despachó con los Tupís a dos de sus compañeros con el pretexto de dar cuenta de su jornada a su capitán Martín Alfonso de Souza, a quien por la mejor recomendación de su negociado remitía algunas piezas de precio, que le abriesen el gusto y moviesen a acelerar el despacho No anduvo remiso el Capitán de San Vicente en acudir a una petición de que podía resultar a sí grande interés y mucha gloria a su nación, y le envió una numerosa escuadra de lusitanos y mayor número de Tupís, pero le llegó antes a Alejo García el castigo merecido por sus robos y crueldades, siendo los instrumentos de su infelicidad los mismos que él hizo cooperar a su culpa; porque los Guaraníes entre quienes andaba con sobrada confianza, instigados de su genio voltario, se resolvieron a quitarle la vida, como lo ejecutaron, sin perdonar a ninguno de sus compañeros, sino sólo un hijo suyo de poca edad, que no heredó sus bienes mal adquiridos sino su desgracia, arrastrando por algunos años la cadena de un duro cautiverio, hasta que prevaleciendo el dominio español en aquellos países, le entregaron a los castellanos y se avecinó en la Asunción Así dispone el Cielo, que las riquezas mal adquiridas sean homicidas de sus injustos dueños, porque se dice que por robarlas le hicieron blanco de su crueldad aquellos bárbaros, aunque después no las estimaron.

El socorro despachado del Brasil venía a cargo de Jorge Sedeño y llegó felizmente al mismo paraje de la frontera, cuyos naturales atormentados con el torcedor de su propia conciencia se sobresaltaron, y porque no tomasen por su cuenta el castigo de la alevosía cometida contra su compatriota trataron de acabarlos a todos para lo cual se coligaron con otros de la comarca y en ejército formado asaltaron a los portugueses y mataron a Jorge Sedeño y otros· por lo cual resol-

51 Esto aún quieren dudarlo algunos, persuadidos de que nuestros indígenas carecían del conocimiento de las artes mecánicas

vieron los demás retirarse al Brasil, pero al llegar al Paraná no hallaron sus canoas que dejaron en cierta ensenada. Ofreciéronse a pasarlos en las suyas los Paranás, quienes las traían barrenadas, y lo mismo fue verlos en medio del río, que descubrir los barrenos e irse todos a fondo con los portugueses, librándose los infieles a nado en que son diestrísimos, pereciendo todos los cristianos sin haber quien llevase la noticia de tan lamentable tragedia al Brasil.

D Carlos por la Divina clemencia, Emperador siempre augusto de Alemania y Dª Juana su Madre, y el mismo D Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla, León &a [52]

Por cuanto vos Alonso de Cabrera Nuestro Veedor de fundaciones de la Provincia del Río de la Plata vais por nuestro capitan en cierta armada a la dicha Provincia en socorro de la gente que allá quedó y que proveen Martín de Orduña y Domingo de Fornoza, y porque podría ser que al tiempo que alla llegáreis fuese muerta la persona que dejó por su Teniente General D Pedro de Mendoza, nuestro Gobernador de las dichas Provincias, ya difunto, y éste al tiempo de su fallecimiento o antes no hubiese nombrado Gobernador, o los Conquistadores o Pobladores no le hubiesen elegido, vos mandamos que en tal caso y no en otro alguno hagáis juntar los dichos pobladores y los que de nuevo fueren con vos, para que habiendo primeramente jurado de elegir persona cual convenga a nuestro servicio y bien de la tierra, elijan por Gobernador en nuestro nombre y Capitán General de aquellas Provincias la persona que, según Dios y sus conciencias, pareciere más suficiente para el dicho cargo, y el que así eligiereis todos en conformidad, o la mayor parte, use y tenga el dicho cargo, al cual por la presente damos poder cumplido para que lo ejecute en cuanto nuestra merced y voluntad fuere; y si aquel falleciere se torne a proveer en otro por la orden, susodicha Lo cual os mandamos que así se haga en toda parte y sin bullicio ni escándalo alguno, apercibiéndoos que de lo contrario nos tendremos por deservidos y lo haremos castigar con todo rigor Y mandamos que en cualquiera de los dichos casos hallando en la dicha tierra persona nombrada por Gobernador de ella le obedezcáis y cumpláis sus dichos mandamientos y le deis todo favor y ayuda. Y mandamos a los nuevos oficiales

52 Lozano Historia inédita de la Provincia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, cap 1º, págs 277 a 281.

de la ciudad de Sevilla, que asienten esta nuestra carta en nuestros libros que ellos tienen, y que den orden como se publique a las personas que llevareis con vos en dicha armada. Dada en la Villa de Valladolid, a doce del mes de setiembre de mil quinientos treinta y siete años Por la Reina — El Dr. Sebastián Beltrán. — Licenciado Joanes de Carbajal — El Dr. Vernal — Licenciado Gutiérrez Velázquez — Id Juan Vázquez de Molina, Secretario de su Cesarea y Católica Majestad la hice escribir por su mandato con acuerdo de los de su consejo

LIBRO II

De los acontecimientos, concernientes a la Banda Oriental, desde que se formó el Gobierno del Río de la Plata en 1620, hasta la retirada de los portugueses, que intentaron poblar a Montevideo en 1723.

CAPITULO I

De la reducción de Santo Domingo Soriano y estragos que los portugueses hacían en la población indígena de la Banda Oriental del Uruguay.

Ciento ocho años habían corrido desde el descubrimiento del Territorio Oriental del Uruguay hasta la división de las provincias del Paraguay y Río de la Plata. Muy pocos puntos de las costas que bañan el Plata y el Uruguay, eran conocidos sus habitantes tampoco lo eran, sino por la constancia con que defendían su suelo originario. Un funesto desengaño había obligado a los conquistadores al extremo de sustituir a la violencia los medios de dulzura y persuasión; destinando misioneros al Guayra que predicasen el evangelio, y que docilizando con la palabra del Señor el carácter de los indígenas, los inclinasen también a la sumisión temporal de los Reyes Católicos.[1] Los buenos resultados que produjeron en el Guayra

1 Léase la nota Nº 1 y la provisión real que sigue.

estas misiones y la que en 1619 emprendió el venerable padre Roque Gonzalez que penetrando al Uruguay había fundado el pueblo de la Concepción, hacían conocer el acierto del cambio de política en la conquista. Los Chanás, que habitaban entonces las islas del Uruguay frente a la embocadura del Río Negro, habían mudado de domicilio a los campos al Sur de San Salvador. Perseguidos con obstinación por los Charrúas tuvieron que regresar a sus islas, e implorando el auxilio del Gobierno que recientemente se había establecido en Buenos Aires, D Diego de Gongora, primer gobernador, encargó en 1622 a los jesuitas la conversión de los uruguayos De sus progresos, no nos es dado asegurar, aunque es de presumir no serían efímeros sus esfuerzos pues que gobernando D Francisco de Céspedes, tercer gobernador desde el 19 de setiembre de 1624 ganó con caricias y regalos los ánimos de los Charrúas confinantes del Uruguay, para que trajesen algún cacique, y consiguiéndolo le hizo extraordinario agasajo para atraer a los demás Valióse en tales circunstancias de los religiosos de la Orden Seráfica, que con apostólico celo entraron a esta conquista por la boca del Uruguay dos religiosos con el Reverendo Padre Fr Bernardo de Guzmán Después de haber convertido más de mil almas, fundaron tres iglesias de las cuales sólo permanece una con su reducción de Chanás de *Santo Domingo Soriano* [2]

La Banda Oriental del Río de la Plata fue destinada desde entonces por los pobladores de Buenos Aires para proveerse de leña, carbón y maderas gruesas de que se carecía en la ribera austral, donde yace la ciudad de Buenos Aires: como en especial para cría de

2 Léase la nota final número 3

ganados, que no sólo sufragasen entonces y en lo venidero a su propia subsistencia, sino también les produjesen sobrante porción de cueros para comerciar en tan utilísimo género Habiéndolos reservado para este objeto, donde los mismo animales procreasen con libertad y quietud, y se alimentasen sin escasez de pastos, se abstuvieron por mucho tiempo de formar poblaciones capaces de impedir la cría que sucesiva y rápidamente se fue multiplicando después. Los *toros* y *vacas* que se reprodujeron por las riberas del Plata son de los que en 1554 condujeron de España los conquistadores, y los que en el interior del territorio oriental excitaron la codicia de los Paulistas, son de las que en 1580 se introdujeron a la provincia del Paraguay desde la de los Charcas, que se propagaron en las reducciones y misiones de los Jesuitas, que todos tenían establecimientos de campo [3]

Aumentados ya los ganados en la Banda Oriental del Plata, las personas que querían hacer este negocio, sacaban licencia del ayuntamiento de Buenos Aires para recoger determinada cantidad de cueros, con obligación de ceder la tercia parte a beneficio de aquella ciudad, y como para esta diligencia fuese necesaria porción de peones y operarios que componían partidas de mucha gente, establecían sus asientos a la orilla de un río o arroyo y quedó a muchos el nombre de los sujetos a quienes se había concedido permiso para la matanza. Así es, que saliendo de Montevideo hasta

3 Y toda esta multitud de ganado tuvo su origen de una porción de vacas que se alzo menos ha de un siglo por la destrucción de algunas doctrinas, que habían fundado los Jesuitas de esta provincia, y fueron barbara e impíamente asoladas por los Mamelucos del Brasil *Lozano, Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucuman*, cap 1, fol 8 vuelta.

llegar a la costa del mar y ensenada de Castillos se encuentran y nombran el arroyo de *Pando,* el de *Solís Grande,* el de *Maldonado Grande,* el de *Maldonado Chico,* la laguna de *Rocha* y el arroyo de *Chafalote,* que se llama así de un soldado dragón, a quien pusieron este apodo, y los cerros de D. *Carlos Narváez* y de *Navarro.* [4]

Para llegar a estos tiempos ya había sido la vecindad de los portugueses para los habitantes del Guayra, Paraguay y Uruguay, un manantial inagotable de desgracias y lo que más había influído en su destrucción Las relaciones contemporáneas de la Compañía de Jesus estan llenas de detalles lastimosos sobre las incursiones de los Paulistas o Mamelucos; cuyo único objeto era destruir las poblaciones, esclavizar los habitantes, esparcir la desolación, el horror y el espanto. En las cartas annuas de 1625 se afirma que en el espacio de un siglo, los Mamelucos habían muerto o arrancado de sus hogares cerca de dos millones de indios y asolado más de mil leguas de territorio, desde las orillas del Uruguay hasta las del de Amazonas. Las continuas trasmigraciones de los pueblos de las Misiones y la variedad de posesiones que han tenido también lo comprueban. En una carta autografa del Rey de España, escrita en 16 de setiembre de 1639 se lee, que en el curso de un solo quinquenio 300 000 indios Guaranies, todos establecidos en la margen septentrional del Uruguay y Río de la Plata, fueron llevados como esclavos al Brasil. Este cálculo se halla confirmado en un oficio de D. Pedro de Avila, Gobernador que fue de Buenos Aires, quien estando en Río de Ja-

4 Grimaldi en su respuesta a Sousa Coutinho

neiro vio vender públicamente un número considerable de cautivos [5]

Los Mamelucos de San Pablo después de haber arruinado los lugares limítrofes del Guayra, deseaban con eficacia verse dueños de las Misiones del Uruguay, su arrogancia más que su valor les hacía dar a esta empresa una facilidad que no tenía Entregados pues a la loca intemperancia de sus deseos juntaron un ejército de 400 portugueses y 2700 Tupís, que embarcados en 300 canoas bajaron por el Uruguay, [6] hasta donde le tributa sus aguas el Mbororé Los Guaraníes se habían apercibido de algunas armas de chispa y de unos cañones de cañas gruesas, aforradas en cueros, que aunque no podían disparar sino dos o tres tiros cada cañón, debían como lo hicieron sentir su estrago. Con esta precaución les salieron al encuentro y presentaron la batalla en el *Acaraguay*. El choque fue de los más obstinados; quedando indecisa la suerte por todo aquel día. Al rayar el alba del siguiente, volvió a renovarse el combate hasta la una de la tarde, en que muertos 160 Mamelucos portugueses y casi todos los Tupís, que escaparon las vidas, puestos de regreso al Brasil, habiendo recibido un refuerzo considerable, se animaron a tentar de nuevo la fortuna. Encaminadas sus huestes por otros rumbos, construyeron dos fuertes que llamaron de *Tobatí y Apiteribí*, en que se creían más al abrigo de los reveses. La vigilancia de los Gua-

5 Indice gráfico histórico de Guzmán Disertación sobre portugueses

6 Siguen a este río caminando al Sur los ríos *Guamimbaca, Acaraguay* y *Mbororé* célebres éstos, por la gran victoria, que en el *Acaraguay* consiguieron los neófitos, que doctrinaba la Compañía de Jesus el año de 1841, contra más de 3000 Memelucos y Tupís del Brasil, que en mas de 300 canoas bajaban por el Acaraguay a cautivar indios *Lozano, Hist del Río de la Plata y Tucumán,* cap 2, fol 17 vuelta

raníes los puso fuera de toda sorpresa Después de haber reconocido las fortificaciones y proveídose de todo lo necesario para el asalto, las embistieron en marzo de 1641 una tras otra. La emulación fue tal, que en breve tiempo obligaron a los Mamelucos a ponerse en fuga dejando en ellos cuanto tenían de provisiones, municiones, víveres y cautivos, después de haber sufrido gran mortandad en la toma de Tobatí [7]

En los Mamelucos y Tupís, aunque desbaratados, no se había amortiguado su ferocidad ni su avaricia. Más inflamados que nunca hacen el último esfuerzo, juntando un grueso ejército en San Pablo para apoderarse de todas las Misiones y extender a lo lejos el pillaje. Dispuestos en cuatro fracciones, se dirigían dos de ellas al Uruguay y las otras dos al Paraná. Los Guaraníes, que vieron venir este nublado, se resolvieron a conjurarlo saliendo al encuentro por los mismos rumbos, que dirigían sus marchas Llenos de aquel coraje que sabe desafiar a la muerte misma, penetran las filas del enemigo, lo desordenan, lo baten y cantan la victoria [8] Los vencedores quedaron dueños del campo y del bagaje, pero lo más apreciable de la presa fueron, sin duda, esas cadenas y collares, que traían destinadas para ellos como también esas contratas, en que contando con el triunfo habían sido vendidos por esclavos En este mismo tiempo que corresponde al año de 1652 despacharon los portugueses otro trozo considerable contra las Misiones del Itatim. Los indios de ésta se hallaban animados del mismo espíritu que los demás uno fue su valor, uno fue el éxito. [9]

7 Lozano, Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, capitulo 16, y Funes, Ensayo Histórico, libro 3, capítulo 2, pagina 32

8 El 9 de marzo de 1652

9 Funes, Ensayo Histórico, libro 3, capítulo 1, página 7

No dejaron por esto los Mamelucos de San Pablo de continuar sus irrupciones Formada esta colonia portuguesa de puros malhechores, que huyendo de la severidad de las leyes buscaron su independencia,[10] no conocían otros principios que la impunidad, el robo y atrocidades de toda especie Cuanto más conocían que eran odiosos a sus vecinos, tanto más echaban de ver, que necesitaban de ser soldados Tomando cierto aire de valentía, se derramaron por las campañas en busca de cautivos y entablaron el tráfico de sangre humana. En precaución de este infame instinto, a principios de 1675 cayeron sobre cuatro pueblos, doctrinados por clérigos seculares, reduciendolos a duro cautiverio. Dado este golpe de sorpresa, pusieron sitio a Villa Rica, prometiendo levantarlo siempre que se les entregasen las armas para tener cubiertas las espaldas al retirarse con la presa Los de Villa Rica cayeron en este lazo, que les tendía su perfidia y lloraron, aunque tarde, su entera dispersión [11]

Estas hostilidades duraron hasta que José I por una real cédula de 6 de julio de 1755, inserta en el código lusitano, prohibió la venta de los indios en sus dominios ultramarinos declarando en el preambulo de esta ley, *que muchos millones de indios habían sido extraídos por la indiferencia con que las autoridades del Brasil habían mirado este abuso* Benedicto XIV imitando el ejemplo de sus antecesores Pablo III y Urbano VIII agregó la sanción religiosa a estas prescripciones reales y lanzó la excomunión contra los que se atreviesen a esclavizar, vender, comprar, permutar y donar a los indios arrancándolos de sus hogares, separándolos de sus familias y privándolos de su liber-

10 Léase la nota final Nº 4

11 Funes, Ensayo Histórico, libro 3, capítulo 8, página 128

tad. de sus derechos y sus bienes. Sin embargo continuó este abuso, convirtiéndose en máxima de política para extender los límites de su territorio, que hasta muy posteriores tiempos han observado, como se verá adelante.

CAPITULO II

De la fundación de la Colonia del Sacramento, hecha por los portugueses en 1679 y su rendición en 1680. Requerimientos que hacía el abad Maserati, enviado de España, sobre aquella fundación. Se hace el tratado provisorio de 1681 en Badajoz y en 1683 se les restituye la Colonia.

Los portugueses, envanecidos con las irrupciones de sus Paulistas o Mamelucos sobre el Guayra y costas del Uruguay, intentan extender por mar sobre las del Plata su dominación. No les era desconocido que desde el 7 de junio de 1494 los reyes de España y Portugal habían aprobado en Tordesillas la división que el Pontífice Alejandro VI propuso para cortar la desavenencia que entre ambas coronas había acerca del descubrimiento: [12] que a consecuencia de esta transacción se puso por término de la jurisdicción una gran columna de mármol con sus quinas en la isla de Santa Catalina, que está en los 28° poco más de la equinoccial, distante cien leguas hacia el Brasil. No lo era menos, que desde 1512 habían invertido los españoles crecidas sumas en el descubrimiento del Plata; y que habían regado con su sangre en repetidos y dolorosos contrastes las riberas de este río y las del Uruguay. Eran a más sabedores de la gobernación que bajo el título de Río de la Plata se había erigido en 1520; como también de la población que existía en Santo Domingo Soriano y del señorío que en la Banda Oriental

12 Léase la nota final número 5

ejercían los pobladores de Buenos Aires Sin embargo en 1679, estribando en una carta geográfica. inventada a efecto de introducirse los portugueses en el Río de la Plata, fundan la Colonia del Sacramento en la ribera frente a la isla de San Gabriel, justamente en el mismo local, donde fue muerto el primer descubridor del Río de la Plata, según se ha indicado en el libro 1º, capítulo 1 D Manuel de Lobo, gobernador del Janeiro, bien provisto de tropa, artillería y municiones y demás pertrechos de guerra, abrió en persona sus cimientos, trayendo los artífices y trabajadores necesarios.

Gobernaba entonces la provincia del Río de la Plata D. José de Garro, décimoquinto Gobernador, quien impuesto de tal avance por unos vecinos de Buenos Aires, que según costumbre, pasaron a hacer leña, inquirió de Lobo los designios, que tendían a formar un establecimiento permanente a título de ocupar tierras vacías Las comunicaciones oficiales de parte a parte ventilaban los derechos respectivos: pero no arribando a un convenio, sometieron a las armas su decisión Garro apresta un ejército y dejando en Buenos Aires para su guarnición 400 cordobeses al mando de D Francisco Guzmán y Tejeda, destina a la Colonia 60 españoles de Santa Fe, 80 de Corrientes, 120 de Buenos Aires y 3 000 guaraníes de las Misiones de los Jesuitas, al mando en jefe del Maestre de Campo D. Antonio de Vera y Mujica A una legua de la plaza de la Colonia mandó éste hacer el último requerimiento al Gobernador, al que no cediendo, se puso en marcha todo el ejército Al rayar el alba del 7 de agosto de 1680 llegan a la fortaleza los tercios guaraníes, que llevaban la vanguardia Aunque tenían la orden de no emprender el ataque hasta que con la luz del

día lo indicase un tiro de fusil, impaciente un indio de la tardanza, con un valor intrépido se arrojó sobre un baluarte y degolló al centinela que encontró rendido al sueño. Mas vigilante el de otro punto, dispara su arma, avisando la cercanía del español Los Guaraníes entienden esta señal por la misma que esperaban y la acción se hace general. Invaden la fortaleza por todas partes· y poniéndose unos sobre otros, sirven algunos de estribo a los españoles para escalar los muros Empeñada la batalla, por tres veces rechazan los portugueses a los tercios guaraníes, que mandaba el cacique D Ignacio Amandaú La victoria era indecisa; pero este héroe americano la obliga a fijarse de su parte El alienta a los bravos por una parte, y por otra con el acero vuelve al combate a los que huían Cúbrese el campo de cadáveres y pierde el enemigo la esperanza de vencer El gobernador Lobo con toda su guarnición fue prisionero de guerra; tomándoles todo el tren de artillería, municiones y víveres [13]

Procuraron los portugueses deslucir esta victoria, mostrándose ingratos a la urbanidad con que fueron tratados, y se esforzaron a persuadir a su príncipe D Pedro, gobernador entonces de Portugal, había sido el proceder de Garro una infracción del tratado de paz entre ambas coronas Habíanse tenido ya en España sospechas bien fundadas del designio de los portugueses, y se había encargado al Abad de Maserati, enviado cerca de la Corte de Portugal diese sobre este punto queja al príncipe, representándole, no favorecía derecho alguno a aquella corona para dicha población por caer cien leguas al Poniente de la línea de

13 Así consta de la respuesta de Grimaldi, y lo mismo se lee en el diccionario americano de Alcedo

demarcación establecida en virtud de la bula de Alejandro VI y en paraje, que pacíficamente había estado poseyendo por más de 160 años la corona de Castilla. Hizo el abad su representación por agosto de 1680, suplicando se despachasen órdenes al comandante de la nueva empresa y a su gente para que desistiesen de la fundación Esforzándose entonces los portugueses a probar tenían legítimo derecho, se supo que en vez de diferir a la representación del enviado se trataba de enviar trescientos hombres fuera de los aventureros, en cuatro embarcaciones para fundar por fuerza la Colonia Aunque Maserati procuró embarazarlo por medio de sus representaciones fueron en vano sus diligencias excusándose la corte con el frívolo pretexto de que se enviaba aquella gente para seguridad, en cuanto se averiguaba a qué corona pertenecía aquella jurisdicción A principios de setiembre de 1680 reiteró sus requerimientos Maserati del modo más solemne, y citó los recursos que ya había hecho por escrito al Secretario de Estado portugués Pedro Sánchez Fariña, pero la corte de Portugal, que no reconocía otra regla que su interés entretenía a este enviado con estudiosas dilaciones mientras reforzaba la Colonia con 400 hombres

No consiguiendo la corte de Madrid término alguno de buena correspondencia de la de Lisboa, y viendo interrumpida la posesión pacifica de tantos años, determinó que los sujetos, más prácticos de la Cosmografía y versados en la historia, examinasen diferentes instrumentos y papeles, que se extrajeron de Simancas; y conviniendo éstos en que no sólo las islas de San Gabriel, sino muchas más leguas de la tierra firme con la entrada del Río de la Plata hasta el Cabo de Santa María eran del dominio de Castilla, se despa-

charon copias auténticas de dichos instrumentos al Abad de Maserati para que apoyase el derecho de Castilla Cuando apuraba éste por tercera vez sus reclamos, llega a Oporto en marzo de 1681 una nave con la noticia de que el 7 de agosto del año anterior había sido tomada por asalto la Colonia de los Portugueses Fueron en vano las satisfacciones que dio Maserati manifestando, que lo ejecutado por Garro era deuda de su obligación para defensa de su plaza y de la jurisdicción que tenía a su cargo, aunque había obrado sin orden de la corte, como se comprobaba por el hecho de ser apresada la Colonia en agosto, al tiempo mismo que se le despachó a él orden para tratar en Lisboa de esta materia El príncipe D Pedro prosiguió en sus demostraciones de resentimiento y negando su audiencia a Maserati dispuso marchase la caballería de la corte a cargo del Duque de Cadabel hacia Yelves y que la siguiesen cuatro tercios de infantería de las armadas de Setuval, para invadir las fronteras de Castilla, en caso de no ser atendida la representación que al mismo tiempo hizo en Madrid el enviado de Portugal pidiendo con ardor se castigase al Gobernador de Buenos Aires D José de Garro y se restituyese la fortaleza con su artillería municiones y prisioneros o el sueldo de ella en caso de haberse remitido a España, se enviase acosta de ésta la que el príncipe despachase para su reedificación y que sobre estos puntos se le diese respuesta dentro de veinte días perentorios

Esta arrogancia era efecto de las sugestiones de Francia, cuya cooperación para esta guerra lisonjeaba la animosidad de D Pedro España, desde la batalla de Rucroy había decaído de la preponderancia en que la dejaron Carlos V y Felipe II y estaba en los intereses de aquélla la total perdición de ambas coronas, lo-

grando el fruto de estas discordias con la destrucción de ambos reinos Cediendo por esta razón Carlos II de España al imperio de las circunstancias, envió cerca de D. Pedro II de Portugal al Duque de Juvenazo, destinado únicamente a efectuar un ajuste amigable, que dio por conclusión en Lisboa a 7 de mayo de 1681 un tratado provisorio de 17 artículos por el que se devolvía a Portugal la Colonia del Sacramento, no para que la reuniese a su corona en plena soberanía, sino para que la retuviese en depósito desmantelada como estaba mientras que por Comisarios, que se nombrarían se definiese la legítima pertenencia El artículo 12 de este tratado decía, "que dentro de dos meses debían ser nombrados estos comisarios, quienes dentro de su nombramiento pronunciarían sentencia, y en caso de discordia se ocurriría al Papa [14] El mismo artículo 12 expresa, que todo lo referido sea y se entienda, sin perjuicio ni alteración de los derechos de posesión, propiedad y señorío de una y otra corona, sino quedando los que a cada uno pertenecen en su entero y legítimo valor y permanencia, con todos sus privilegios y prerrogativas de título, causa y tiempo, por cuanto este asiento se ha tomado por vía de medio provisional y en demostración de la buena amistad, paz y concordia que profesan entre sí estas dos coronas por recíproca satisfacción, durante el tiempo de esta controversia y no por otro defecto alguno"

Para aclarar y determinar la antigua posesión en que la corte de España estaba de todos estos parajes se dejó precavido en el artículo 7 de lo que contienen estas precisas palabras "Los vecinos de Buenos Aires

---

14 Se congregaron en efecto los Comisarios de Badajoz, pero infructuosamente porque nada se decidió la corte de España ocurrio a S S, pero no lo hizo la de Lisboa

gozarán del uso y aprovechamiento del mismo sitio, labores de sus ganados, madera, caza, pesca y carbón como antes que en él se hiciese la población sin diferencia alguna asistiendo en el mismo sitio, el tiempo que quisieren con los portugueses en buena paz y amistad Del puerto y ensenada usarán, como antes los navíos de S M. C teniendo en él sus surgideros y estancias libres; cortarán las maderas y harán las carenas y todo aquéllo que hacían en él su costa y campaña, antes de la dicha población sin limitación de cosa alguna y sin ser necesario consentimiento ni licencia de cualquier persona de ninguna calidad que sea, por que así lo acordaron ambos Príncipes".

La corte de Madrid respetando la delicadeza del portugués y según se había estipulado, mandó salir al Gobernador de Buenos Aires D Juan José Garro para Córdoba, donde debía esperar nuevas órdenes en caso de que no hubiese emprendido su viaje a Chile a cuya Presidencia había sido promovido Su sucesor D. José H. Herrera en 1683 entregó a los portugueses la Colonia en virtud de lo tratado, reservándose el cuidado de prevenir nuevas usurpaciones

CAPITULO III

El tratado de 1701 anula el de 1681; los portugueses de la Colonia traspasan los límites y aliados con los Guenoas invaden la población de los reyes donde son derrotados sin escapar uno: adelantan las fortificaciones en la Colonia; D. Baltasar García Ros, es encargado de organizar el ejército para desalojarlos: el Gobernador D. Alonso Juan de Valdez Inclán se hace cargo del ejército sitiador y toma posesión de la Colonia en 1705: promueve el Gobernador Inclán la guerra defensiva de los indios Guaraníes contra los Charrúas, Yaros y Bohanes: el venerable padre Fr. José de Arce de la Compañía de Jesús, les reduce a la paz en 1710: por el tratado de Utrecht se retrovierte la Colonia: D. Manuel Gómez Barboza se recibe de ella y muestra pretensiones avanzadas.

La Corte de Madrid considerándose bien segura de sus derechos a la Colonia por las condiciones expresadas en el anterior capítulo, no trepidó en disponer su devolución, sin embargo de no haberse decidido por los Comisarios en Badajoz y Risvick la legítima pertenencia Mientras ocurrió a Roma para que el pontífice resolviese no lo verificó capciosamente la de Lisboa y en este interín se había entregado la Colonia en depósito Justamente era esto a lo que aspiraba la Corte de Portugal para alegar el acto de posesión, como título suficiente en qué fundar acciones y derechos a la verdad poco justos Era indecisa la cuestión entre las Cortes sobre legitimidad mas en América estaban vigentes las condiciones del tratado. La Colonia había sido restituida a los portugueses, pero los vecinos de

Buenos Aires gozaban de las excepciones y prerrogativas en él detalladas hasta que por el tratado celebrado en Alfonsa a 18 de junio de 1701 fue cedida la Colonia, derogándose en el artículo 5 el Provisorio de 7 de mayo de 1681 [15]

Prevalidos los portugueses de que el nuevo rey Felipe V que es el primero de los Borbones, viviendo aún Carlos II que fue el último de los de Austria en España, no querría añadir un enemigo a la corona, aún vacilante sobre su cabeza, no sólo restablecieron la Colonia, sino que traspasaron los límites de la demarcación Por otra parte avisados de la experiencia, que los indios Guaraníes eran la más fuerte columna del poder español en estas regiones conciben y realizan el proyecto de inutilizar su socorro Al efecto se confederan con los Guenoas, situados entre las reducciones y la Colonia del Sacramento a quienes proveyeron de fusiles y de todo lo necesario para la guerra. Rendidos éstos a las importunas sugestiones de los portugueses se arrojan a favor del descuido sobre la población de los reyes, la sorprenden y la entregan al saco sin exceptuar lo mas sagrado Los neófitos de ésta se retiraron a la más inmediata e imploraron el auxilio del Gobernador D. Manuel del Prado y Maldonado, quien les facilitó en 1702 uno bien escaso de armas y cabos españoles que les dirigiesen en la guerra. A los cinco días de obstinados encuentros, la victoria se decidió por los Guaraníes, quedando deshechos los Guenoas y sus auxiliares, sin que escapase alguno de la muerte o el cautiverio.

15 El tratado de 1701 por los procedimientos de la corte de Lisboa, fue nulo en su mismo origen, y por tal le dieron y tuvieron desde luego los dos príncipes contrayentes, Grimaldi, pág 6.

En la Colonia mientras tanto se adelantaban las fortificaciones para hacerla inexpugnable. Era el abrigo de los contrabandos, que defraudaba las rentas del erario y el germen de incalculables males, que se originaban ya a las poblaciones de los españoles, ya a las de los naturales, atacando a la vez aquéllas y complotandose con las tribus no docilizadas para extender su dominación Era la Colonia, la manzana de la discordia, y la piedra de toque en que se reconocía el objeto de los tratados y la rastrera política de la Corte de Lisboa Estos procedimientos que llegaron a noticia del Conde la Moncloa, virrey de Lima y las órdenes que tenía la Corte [16] para prevenir ulteriores usurpaciones lo resolvieron en 1704 a impartir las suyas a D Alonso J Valdéz Inclán, décimonono gobernador del Río de la Plata, para que desalojase a los portugueses de la Colonia del Sacramento.

Empeñado Inclán en esta empresa hace bajar 400 cordobeses para guarnición de Buenos Aires, y destina siete compañías de esta ciudad, tres de la de Santa Fe, tres de Corrientes y 4 000 Guaraníes de las Misiones Jesuiticas al mando en jefe del Sargento Mayor D Baltasar García Ros.

El 17 de octubre del mismo año se hallaba este ejército a la vista de la Colonia Intimado su Gobernador sobre el objeto de este aparato bélico, respondió con vana altanería, *que ya no era tiempo de hablar sino con el cañón y que por su parte se aplaudía de tener tan bizarro competidor.* El general sitiador abre cortaduras, acopia fajinas y levanta seis baterías, que sirvieron todo el tiempo del sitio.

16 Real Cédula de 9 de noviembre de 1703

La esperanza de próximos socorros daba energía a los sitiados. En efecto a poco tiempo arriba una embarcación de doce cañones con dinero, bastimento, gente y municiones y queriendo el Gobernador de la Colonia eludir el ataque hace entregar por un parlamento un pliego dirigido al general sitiador, en que lo felicitaba por haber los españoles sometídose al Archiduque Carlos en odio de los franceses. Era ésta una estratagema miserable, que produjo en el ánimo de Ros la resolución de prevenir los resultados, que pudiera ocasionar. Advertido, *que sólo el cañón debía hablar*, combina sus operaciones de mar y tierra y dispone que una sumaca, una lancha y dos botes se acerquen a este buque a medianoche para abordarlo, mientras que 2 000 Guaraníes debían hacer un entretenimiento militar por los baluartes de la Plaza Sentidos los del abordaje, no por ésto dejaron de cumplir con su deber Bajo un fuego sostenido del buque, de la plaza y de tres baterías de la playa, se hicieron dueños de la presa y la pusieron en franquía. Algunos de los Guaraníes consiguieron penetrar hasta la ciudadela, donde vendieron a buen precio sus vidas. Al siguiente día se hallaban los sitiadores en sus baterías de retirada habiendo perdido treinta y tantos indios muertos y mas de cien heridos

El Gobernador Inclan consideró entonces necesaria su presencia en el ejército para infundir aliento a sus tropas; y pasando al sitio, aunque era de parecer que un avance rápido terminase la lid, convocó una junta de guerra, de la que resultó, que debiendo dentro de tres y medio meses estar la plaza desprovista de víveres, le sería forzoso rendirse sin el sacrificio de tantas vidas, que debía costar el asalto. Así fue que, siguiendo este consejo, estrechó de tal modo el sitio, que con-

siguió ponerlo a tiro de pistola. Los sitiados, aunque rehusaron rendirse bajo capitulaciones honrosas, no se sostenían porque confiasen poder resistir un sitio tan apurado, sino porque esperaban transportes de Janeiro. Bien quiso el Gobernador Inclán prevenir su evasión. pues que la escuadra sutil, compuesta de un navío de registro, el buque apresado y un brulote al mando de D José Ibarra y Lazcano salió al encuentro al enemigo, y aunque se trabo combate naval no fue posible precaver entrase al puerto Incendian ellos mismos los edificios de la plaza, y después de veinticuatro años la abandonan por una fuga inconsecuente al vehemente deseo de poseerla. Sucedio ésto a principios de 1705, tomando posesión los españoles de la plaza con toda su artillería y municiones

En el año de 1707 se atrevieron los Yaros y Charrúas a declarar de nuevo la guerra a los Guaraníes de las Misiones de los Jesuitas, cometiendo diferentes hostilidades, una de las cuales fue quitar a traición la vida a 19 indios de Yapeyú y pasar a cuchillo otros que bajaban con unas balsas de maderas, haciendo a más otras insolencias a los viajantes españoles Dio ésto ocasión a que Inclan despachase órdenes para que saliesen dos mil Guaraníes de Yapeyú y si bien lograron caer de improviso sobre los infieles, no pudieron embarazar que parte de ellos se arrojase en una laguna cercana y el resto se refugiase en un bosque Hiciéronseles varios requerimientos para que entregasen tan sólo los delincuentes y lejos de ejecutarlo, el cacique principal *Cabari* desde la laguna publicaba a voces que él era quien había dado muerte a los de Yapeyú. Irritados los Guaraníes entraron tras los infieles en la laguna. los más arrojados e incautos fueron recibidos en las lanzas y perecieron; pero otros más ad-

vertidos se mantuvieron en un cuerpo y entrando bien ordenados, lograron apresar la chusma de mujeres y niños Acometieron después a los que se emboscaron y matando algunos que se resistieron, hicieron prisioneros a los demás que llevaron a las misiones y divididos en diferentes pueblos fueron catequizados.

Al mismo tiempo se coligaron contra las Misiones los Guenoas y Bohanes que hicieron varias atrocidades; interceptando la comunicación y apoderándose de los campos donde se criaban las vacas hasta el extremo de no permitir a los Guaraníes sacasen aun las más precisas para su manutención Los requerimientos, que se les hacían para que cesasen las hostilidades y restituyeran los cautivos, fueron constantemente desatendidos, y aunque por este motivo dio orden Inclán para que las Misiones hicieran la guerra defensiva en la que prosiguieron con diferente suceso, los coligados no admitieron proposición alguna amigable hasta que el venerable padre José de Arce de la Compañía de Jesús, en 1710, se resolvió a exponerse a la muerte por ver si podía reducir a los enemigos a tratar de paces. El don de la persuasión, que se dejó sentir por la palabra de este sacerdote, llegó al corazón de los Guenoas y sus aliados que cesando de hacer sus ordinarias hostilidades pidieron la paz, que les fue de buena fe otorgada.

Firme la Corte de Portugal en su intento de recuperar la Colonia del Sacramento, observando que, en el Congreso de Utrecht las otras potencias europeas algo corregidas de su ambición, pretendían terminar sus rivalidades, hizo valer en esta ocasión sus pretensiones a la Colonia del Sacramento Fue pues debido a ésto que entre España y Portugal se ajustó en 1715 un convenio y por los artículos 5 y 6 se sancionó la

retrocesión de la Colonia, reservándose la España el derecho de proponer su equivalente dentro de año y medio Siendo gobernador interino D Baltasar García Ros, el 4 de noviembre de 1716 hizo entrega de la Colonia al Comandante portugués D Manuel Gómez Barboza

Las pretensiones de éste se extendieron a que se le aplicase el territorio de la parte del Norte y el que por la parte del Este y costa del Río de la Plata se dilata hasta la embocadura en el Océano, como en que se quitasen las guardias españolas, colocadas desde luego que se fundó la Colonia a cinco leguas de distancia en los parajes de la Horqueta y Río de San Juan, pero a ambas cosas se negó el Gobernador Ros, según mandato expreso de Felipe V, asignándole por toda jurisdicción la comprensión de tiro de cañón. [17]

17 Léase la nota final Nº 4

CAPITULO IV

De las tentativas que hicieron varias naciones para tomar posesión de los puertos del Río de la Plata. Del establecimiento de Mr. Moreau cerca de Castillos en 1720, y del de los portugueses en Montevideo año de 1723.

El solo título de Río de la Plata había despertado en las naciones europeas un tan vehemente deseo de poseer alguna parte de sus costas, que casi todas las que figuraban en aquella época hicieron sus expediciones. En 1605 cuando aún gobernaba la provincia del Paraguay Hernandarias de Saavedra aparecieron en la boca del Río de la Plata los corsarios holandeses que, habiendo apresado tres buques de españoles, precisaron a este gobernador a destinar otros tres de guerra que había en Buenos Aires a las órdenes de su sobrino D Luis de Cabrera para hacerles levantar el bloqueo y corso marítimo que ejercían En 1624 por setiembre tomaron la Bahia de Todos los Santos sin dejar por ésto de incomodar las recientes poblaciones del nuevo gobierno del Río de la Plata.

En 1653 el caballero de la Fortuna, Timoleón de Osmat y Mr. de la Fontaine, surcaron las aguas del Plata con tres navíos por el espacio de ocho meses y aunque pretendieron sorprender a Buenos Aires, sus tentativas fueron inútiles por las acertadas disposiciones del Gobernador D. Pedro Ruiz Baigorry, quien a más de haber puesto en armas todo su vecindario no omitió el hacer venir de los pueblos de Misiones un

tercio de guaraníes Al retirarse estos buques franceses se encontraron con un navío de registro que venía de España al mando del capitán Ignacio Malco, quien, según dice el licenciado D. Vicente José Miguel en las adiciones a las tablas cronológicas, "creyeron ser española una fragata de las francesas, que divisaron, se fue acercando hacia ella, deseoso de tomar lengua y los franceses la recibieron disparando toda la mosquetería y artillería, mas sin efecto de consideración: porque casi todas las balas pasaron por alto, y en cuanto los españoles se recobraban y prevenían para pelear, se hizo a la mar dicha fragata, porque vio venir de socorro una nave holandesa comandada de Isaac de Brac, la cual y el navío de registro acometieron a la capitana francesa y la apresaron después de haber muerto en el combate el general y la mayor parte de su gente, y las otras dos se escaparon".

Por noviembre de 1671 al paso que los franceses amenazaban el puerto de Buenos Aires se advirtió que los indios de la Sierra se acercaban a la ciudad, animados de invadirla. D. José Martínez de Salazar que gobernaba entonces hizo venir 500 guaraníes de las Misiones que situó en Luján para prevenir la irrupción de los pampas mientras tanto que la guarnición y vecindario de Buenos Aires defendían las costas Así es que frustrada la invasión de los indios se retiró también la escuadra francesa

En 1679 los portugueses fundan la Colonia del Sacramento, donde fueron rendidos en 1680 según se ha escrito anteriormente.

En 1697 corrieron inminente riesgo las posesiones españolas del Río de la Plata de ser presa de los franceses Halagado Mr de Pointis del próspero suceso que tuvo su escuadra de 24 bajeles en Cartagena, que

la entregó al saco, se disponía a ejecutar lo mismo en el puerto de Buenos Aires Gobernaba entonces D. Agustín de Robles, quien activó su defensa y la sostuvo con bizarría, ayudado de 2 000 Guaraníes que hizo venir de las Misiones, de cuya disciplina escribió a la Corte, demostrando la justa admiración que causaron a los enemigos y a sus propios soldados de línea.

En 1701, según es de presumir a fines o principios del siguiente año, una escuadra dinamarquesa amagó estos puertos con designio de ejecutar alguna sorpresa u ocupación· mas el Gobernador, D Manuel del Prado y Maldonado se previno aprontando todos los vecinos y 2 000 indios Guaraníes de las Misiones Jesuíticas, con lo que quedó desvanecido el riesgo desistiendo los Dinamarqueses de su intento

En 1717 los franceses establecieron comercio con los indios infieles de la costa marítima Cuatro buques anclados en la Ensenada de Maldonado dan principio al acopio de cueros, ayudados de los indios Guenoas. por cuya razón D Bruno Mauricio de Zabala había dispuesto que D. Blas de Leso con los buques que había en Buenos Aires saliese al encuentro, lo que verificó con tal suceso que logró tomar el navío San Francisco que era la capitana en que montaba Mr Esteban Moreau Poco escarmentado de este suceso, vuelto a Francia armó dos navíos, con los cuales navegó al Río de la Plata y se dejó ver en 1720 hacia Montevideo, desembarcando parte de la gente hacia Castillos no lejos del Cabo de Santa María sino a distancia como de ocho leguas. Los que allí quedaron entablaron amistad con los Guenoas para hacer corambres y éstos les ayudaban por el interés de las bujerías con que los agasajaban. Para encubrir este tráfico y aca-

so con el ánimo de permanecer, se habían fortificado en Maldonado Luego que llegó a noticia de Zabala este suceso dispuso que el capitán D Martín José Ellauri pasase con su destacamento a desalojarlo Por dos indios de los del servicio de los franceses supo Ellauri que permanecían en Maldonado y cuando se propuso atacarlos se embarcaron precipitadamente, desamparando cuatro piezas de artillería, 30 barracas y algunos despojos Pocos meses después se hallaban con más de cien hombres atrincherados en Castillos. Considerando Zabala que era perjudicialísimo a estas provincias este comercio, y que tal población debía ser funesta a la seguridad de la navegación del Río de la Plata, despachó a D Antonio Pando y Patiño, capitán del presidio de Buenos Aires con suficiente fuerza de milicia española y algunos indios Chanás de la reducción de Santo Domingo Soriano, [18] para que registrase la costa septentrional del río y desalojase a los franceses de cualquier parte donde hubieran hecho asiento. A la inmediación de Maldonado alcanzó a Pando el Alférez Lorenzo de Zárate, trayendo preso cierto mulato que había aprehendido la partida del Teniente D José Bolaños, que por su orden se había adelantado a reconocer el campo Aunque éste quiso encubrir la posición que ocupaban los franceses, luego que vio que se le quería aplicar tormento confesó de plano estar de asiento en Castillos, haciendo corambre y muy prevenidos para defenderse en cualquier trance. En virtud de ignorar, los prácticos que Pando sacó de Soriano, el camino de Castillos, llevó de conductor al mismo mulato caminando de día y de noche hasta ocho leguas antes de llegar a Cas-

18 Eran 54 veteranos, 27 milicianos y 25 indios Chanás.

tillos donde descansó algo la gente[19] para marchar a las siete de la noche a la ligera pues dejó allí cuanto pudiera embarazar su marcha Antes de amanecer sobrevino una espesísima niebla a cuyo favor internándose encubiertos hasta el tiro de fusil de las barracas por un cañadón que mediaba, avanzó Pando con su gente sobre la primera barraca donde estaba el capitán Mr Esteban Moreau, pero sintiendo el tropel los franceses tomaron las armas e hicieron mucho fuego contra los españoles por espacio de media hora, animados de Mr Moreau su capitán, que se defendía con gran valor hasta que el ayudante D Pedro José de Garraycochea le dio un balazo en la boca y le derribó muerto A otro capitán apuntó con la misma fortuna Francisco de Amestoy, pero sin embargo así éste como el teniente D Francisco Gutiérrez, se vieron en gran apuro para desembarazarse de seis o siete franceses, que con espada en mano acometieron a cada uno de los dos· mas al fin quedaron victoriosos obligando a los de esta barraca a rendirse a discreción Sucesivamente se rindieron otros dos puestos con algún estrago mayor que el primero Ochenta y tres franceses aparecieron entre muertos, heridos y prisioneros, ocho mil y más cueros, un lanchón y otras embarcaciones menores, que todo mandó Pando arrojar al agua por no poderlo reducir[20]

Mientras tanto los portugueses, malcontentos con la estrechez del territorio que el Gobernador Ros de-

19 El 24 de mayo de 1720

20 Sucedió ésto el 25 de mayo de 1720 en cuya acción ayudaban a la defensa buen numero de los indios Guenoas que se emplean en las faenas de corambre, mas de éstos, casi todos mal heridos huyeron y dos se tomaron prisioneros, pero de los fugitivos, algunos murieron, porque habiendose arrojado al río los Chanás de Santo Domingo Soriano, los flechaban con gran destreza y aun de un flechazo murió también un francés

signó al entregar la Plaza de la Colonia al Maestre de Campo D Manuel Gómez Barboza. procuraron ensancharle. Recurrieron para ésto y a efecto de eximir del constante bloqueo, a que entonces y siempre estuvo sujeta dicha plaza a varias tentativas y violencias· y aún pasaron distintos oficios los Embajadores de S M F al gabinete español, pero como insistiesen en que se les señalase territorio mandó el rey expedir una cédula para D Bruno Mauricio de Zabala a efecto de que se les asignase dentro de la comprensión de tiro de cañón según estaba dispuesto en el artículo 6 del tratado de Utrecht: que se procurase impedir la comunicación y comercio de Buenos Aires con los habitantes de la Colonia del Sacramento reiterando el encargo que en despacho de 11 de octubre de 1716 se le había hecho de fortificar los puntos de Montevideo y Maldonado para que ni Portugal ni otra nación se apoderase de ellos [21]

Las instancias de Zabala para dar cumplimiento a esta resolución fueron en vano; pues prefirieron los portugueses estar bajo el bloqueo y combinar el modo de hacerse de otro punto en la Banda Oriental para alegar su ocupación como título Así es que 1723 habían desembarcado 300 hombres [22] al mando del maestre de campo D Manuel de Freitas Fonseca, en Montevideo con el objeto de fortificarse como en tierras pertenecientes a los portugueses A los requerimientos de Zabala sobre su irregular determinación contestaron que ellos tenían órdenes de su soberano para ocupar este punto y que lo defenderían hasta el último caso prometiéndose acaso que Zabala no pasaría más

21 Lease la nota final Nº 5
22 Léase la nota final Nº 6

adelante de sus protestas: mas cuando vieron que al mes y medio había aprontado competente fuerza de mar y que con la de tierra ya marchaba desde San Juan en la Banda Oriental sobre Montevideo emprendió Freytas su retirada el 19 de enero de 1724 con el pretexto de que no querían romper la guerra. Hallándose los portugueses con fuerzas para mantenerse y esperanzas de próximos socorros con que poder causar demasiado cuidado, no es fácil atinar con la causa que les motivó a desistir de la empresa después de estar ya fortificados en tierra, y tan sólo puede atribuirse a que temieron perder también la Colonia si se empeñaban en sostener a Montevideo, pues habiendo las avanzadas de Zabala al mando del capitán de caballos D Alonso de Vega arrebatado el 4 de enero de 1724, 450 caballos y porción de ganado que bajo su canon pastaban y quemándose las mieses que habían bajo el tiro de cañón de la Colonia se hacía difícil atender al mantenimiento de ambos puntos, teniendo un ejército por tierra que les privase de los recursos y por mar ya en marcha una flotilla capaz de competir con la suya.

FIN DEL SEGUNDO LIBRO

APENDICE O NOTAS FINALES DEL LIBRO 2º

Nº 1

Certificación que dio bajo de juramento el Venerable P Fr Gregorio de Osuna, Misionero apostólico por mas de 40 años en el Paraná, religioso de la Orden Seráfica

Certifico yo Fr Gregorio de Osuna, Religioso de la Orden de mi Seráfico Padre San Francisco, Vicario del Convento y Reducción de indios naturales de Caazapá, a todos los señores que la presente vieren, que conozco a los religiosos de la Compañía de Jesus de esta ciudad de la Asunción del Paraguay, que al presente residen en ella, y así mismo conozco a muchos de los religiosos, que tienen a su cargo las reducciones de los indios naturales del Rio Paraná, porque ha que trato con los dichos religiosos, y los comunico, así a los que al presente hay en el dicho colegio y reducciones, como otros, que antes ha habido, desde que tengo el hábito de mi sagrada orden, que es de treinta y cinco años a esta parte Y al presente tengo noticia y me consta, que hay pleito y se trata causa con esta ciudad de la Asunción del Paraguay, acerca de si los indios de las dichas reducciones del Paraná fueron reducidos y conquistados por el Santo Evangelio, o por fuerza de armas y a mí me consta y sé evidentemente que los dichos religiosos de la Compañía de Jesús han hecho y fundado tres reducciones en el Río Paraná, que son la de Ytapuá, el Corpus y la de Acaray y otra en el río Iguazú, y yo he visto por mis propios ojos la de Ytapuá, y sé que han fundado otras en la provincia del Uruguay, porque me carteo muy a menudo con los religiosos que las tienen a su cargo, y los indios de mi reduccion de Caazapa, han ido varias veces a las dichas reducciones de los ríos Paraná y Uruguay, y cuando vuelven me dicen lo que en ellas han visto Y los indios de que estas dichas reducciones se hicieron, todos, sin exceptuar ninguno, eran infieles y no reducidos, ni cristianos, sino gente

barbara, desnuda y sin policía y también sé que para reducirlos fueron solos los dichos religiosos de la Compañía sin escolta de armas, ni acompañamiento de soldados, padeciendo hartos trabajos, y con sólo la predicación del Santo Evangelio, los sacaron de los montes y ríos, donde estaban esparcidos, reduciendolos en sus mismas tierras y en puestos acomodados para su aumento espiritual y temporal, poniéndolos en policía cristiana, lo cual todo he visto en la reducción de Ytapuá, y de las demás lo sé por cierto, porque ha 24 años, que estoy vecino al dicho Paraná y siempre he tratado y comunicado con los dichos religiosos de la Compañía de Jesús, como tengo dicho; y los indios de las reducciones de Yutí y Caazapá, que han estado a mi cargo y lo han visto, así lo afirman y es publico y notorio, y si otra cosa hubiera la supiera Y cuando yo entré a cuidar de estas dos dichas reducciones de Yutí y Caazapá no habia ninguna reducción en todo el Paraná ni menos en el Uruguay, ni nunca las hubo, hasta que los dichos religiosos entraron en sus tierras y los fueron recogiendo y reduciendo con la palabra de Dios solamente, como tengo dicho Y la reduccion de San Ignacio, que está a cargo de la Compañía de Jesús y las del Ytá, Caazapá y Yutí, que están a cargo de los religiosos de mi sagrada orden, y la de Yaguaron que está a cargo de un clérigo, son distintas y muy diferentes de la de Ytapuá y de las demás del Rio Paraná y Uruguay Y la dicha reducción de San Ignacio la fundaron los dichos religiosos de la compañía, y las del Ytá, Caazapá y Yutí los religiosos de N P. S Francisco, y los indios de estas dichas cuatro reducciones San Ignacio, Yutí, Caazapá y el Ytá sirven a sus encomenderos en la ciudad de la Asunción y los he visto servir y hacer sus miras y los indios de las reducciones de Ytapuá y los demás del río Paraná y Uruguay no sirven, y he entendido y oído a varias personas, que los dichos religiosos de la Compañía de Jesus han dicho a los indios del Paraná y Uruguay, que no han de servir al español, por ser cosa, que los indios tanto aborrecen y huyen; y aun temen y tienen a veces por sospechosos a los religiosos, imaginando que entrando ellos a sus tierras, luego se sigue ir el español, y les he oído decir varias veces a los dichos religiosos, que así lo han dicho y prometido a los dichos indios Y tambien por ser asi público y notorio que S M ha mandado librar cédulas para que se les dé a los indios de la Compañía de Jesus, plata de sus reales cajas, para el sustento de los dichos religiosos, y sé yo que de esta plata y limosna que

S. M les ha dado para su sustento a los dichos religiosos, han cercenado y aplicado al culto divino muy buena parte los dichos religiosos para ornamentos y campanas y el edificio de las iglesias, que tienen muy buenas, y para acudir a los indios, dandoles cuñas, y vistiéndolos, sin que yo haya sabido, ni oído decir que ningún vecino de la Asunción haya acudido con nada a los dichos religiosos Así mismo, de ésto que gastan los dichos religiosos de lo que S M les da para su sustento, han hecho las iglesias que tienen, comprado ornamentos y buscado instrumentos de chirimias, violones, cornetas y otros instrumentos músicos, que han hecho en las reducciones, con padecer como padecen, muchas necesidades, porque son muchas las reducciones del Uruguay y Paraná Y antes que los dichos religiosos de la Compañía de Jesús, redujesen los dichos indios del Paraná y Uruguay, los dichos indios del Paraná, Yguazú y Uruguay no temían a los españoles, por estar metidos en los montes sin reducción ninguna, infieles y miserables y de guerra y no salían del dicho río, ni han servido hasta el día de hoy, ni el Gobernador Hernandarias los redujo ni hizo iglesias, ni pueblos y cuando fue a visitar la reducción de Ytapuá, después que los dichos religiosos de la Compañía de Jesús la habían hecho se consoló mucho de verla, según he oído decir, y no sé si esta visita se hizo a pedimento del Venerable P Roque González de Santa Cruz, o de otra persona lo que sé es, que supe por muy cierto que el Venerable P Roque González de la Compañía de Jesús, le aconsejó a dicho Gobernador Hernandarias, no durmiese aquella noche en la reducción y el gobernador, como experimentado, se volvió río abajo donde estaban sus soldados, no atreviéndose a dormir adonde ya estaban reducidos los indios y tenían religioso doctrinante consigo, algunos meses había Y los caciques o indios encomendados de Itapuá y de las demás reducciones del Paraná, jamás estuvieron reducidos, ni cristianos, hasta que los dichos religiosos entraron en sus tierras y los redujeron con el Santo Evangelio, y el sustento que S M les ha dado, sin que persona ninguna de los encomenderos, ni gobernadores de S M les hayan dado alguna ayuda para ello, aunque los dichos padres, religiosos de la Compañía de Jesús, han padecido y padecen mucho· lo cual todo me consta ser público y notorio, pública voz y fama Y juro *in verbo sacerdotis*, que todo lo que en esta certificación digo es así verdad y lo sé, como en ella tengo declarado y certificado y me ratifico en ello y lo declararé todas las veces

que por juez competente, con licencia de mis prelados, me fuere mandado, y al presente tengo orden y precepto de obediencia, para declarar en esta dicha causa, si los padres de la Compañía de Jesús me presentaren por testigo en ella, como lo haré, llamándome y presentándome por tal testigo. Y por ser así verdad, dí esta certificación jurada y firmada de mi nombre, que es fecha en la Asuncion del Paraguay a 26 días del mes de Julio de este presente año de 1635 — *Fr Gregorio de Osuna.*

Nº 2

Provisión real sobre la palabra que dieron los Padres de la Compañía de Jesús a sus neófitos de que no serían encomendados a particulares, sino puestos en cabeza del Rey a quien pagarían tributo.

D. Felipe, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y tierra firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milan, conde de Habsburgo, de Flandes, de Tirol y de Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina

A vos mis Gobernadores de las Provincias del Paraguay y Río de la Plata y a los que en adelante fueredes, a cada uno y cualquiera de vos en vuestro distrito y jurisdicción Sabed, que ante D Jerónimo Luis Fernández de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchon, de mis consejos de Estado y guerra, Gentil hombre de mi Cámara, mi virrey, gobernador y Capitán general de las Provincias del Peru, se presentó un memorial, cuyo tenor, con lo a el decretado, respuesta de mi Fiscal de la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes y parecer que dio el licenciado D Alonso Pérez de Salazar, oidor de ella y último decreto que proveyó y provisión citada en el dicho memorial es como se sigue — Excmo Señor: el Padre Alonso Fuertes de Herrera, procurador general de la Compañía de Jesús, dice.

que por el año de seiscientos treinta y uno V E fue servido de despachar provision real, mandando a los gobernadores de las provincias del Paraguay y Río de la Plata, no encomendasen en persona alguna, si no fuese en la Real Corona, los indios, que en las dichas provincias iban reduciendo y habían reducido los Padres de la Compañía de Jesús, atento a ser capitulación, que con ellos se habia hecho y que de su voluntad y sin fuerza de armas, ni otras ayudas iban en gran aumento, la cual dicha Real provisión se presento en el Real Consejo de Indias, y se mando guardar todo lo que V E con su santo celo fue servido de mandar y de ella se despachó la real ejecutoria, mandando a los dichos gobernadores la guarden, y cumplan, y cualquier persona que sepa leer y escribir, la pueda notificar con testigos y que se le den dos duplicados, y se le vuelva el original, quedando un traslado de la dicha ejecutoria en poder del Secretario de Gobierno, en que recibira merced Lima 29 de Mayo de 1634 — Proveyó S E se dé vista al Sr Fiscal, y con lo que dijere dará su parecer el Sr. D Alonso Perez de Salazar — D Jose de Cáceres

D Felipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León &a.

Por cuanto Alonso Messia, de la Compañía de Jesús me ha hecho relación, que los Religiosos de la dicha Compañía, sin escolta de soldados, ni mas fuerza que la del Santo Evangelio, han entrado en la gobernación del Rio de la Plata conquistando provincias, y reduciendo naturales de ellas a poblaciones con Iglesias, venciendo para conseguirlo, grandes imposibles, con ofrecérseles serán puestos en mi corona Real, en que procediendo con tan gran desvelo, y cuidado, que al presente estan reducidos mas de 70 000 en las dichas Provincias del Río de la Plata, Paraguay, y Villa del Espíritu Santo. y que habiendo entendido el Conde de Chinchon, mi Virrey del Peru, que los gobernadores de las dichas Provincias contravenían al dicho ofrecimiento, dio provisión, despachada en mi nombre, para que no se pudiesen encomendar ningunos indios de los nuevamente convertidos, ni de los que se fuesen convirtiendo cuyo tenor es como se sigue

D Felipe por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón &a. — A vos mis gobernadores de las provincias

del Paraguay y Río de la Plata, y a los que adelante fuéredes, a cada uno, y cualquier de vos en vuestro distrito y jurisdicción. Sabed que ante D Luis Jerónimo Fernandez de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón de mis consejos de Estado y Guerra, Gentil Hombre de mi Cámara, mi Virrey y Gobernador y Capitan General de las Provincias del Perú se presentó un Memorial, cuyo tenor con lo a él decretado y el parecer, que en su virtud dio el Licenciado D Alonso Pérez de Salazar, Oidor de mi Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, con lo que sobre ello proveyó, es como se sigue El Licenciado Luis Henriquez, Fiscal de S M en esta Audiencia de los Reyes, dice — Que a su noticia ha venido, que en la Gobernación del Paraguay, y en la del Río de la Plata, los PP de la Compañía de Jesus han fundado mas de veinte Reducciones y Pueblos de Indios infieles, que han reducido a nuestra Santa Fe Católica con su predicacion e industria, expuestas sus vidas a evidentes peligros, y sufriendo inmensos trabajos, como sin amparo de escoltas, ni ayudas de fuerzas humanas, fundando en cada Residencia Iglesia decente y buena, con ornamentos y demás necesario al Culto Divino y administración de sacramentos, con ornato de música de voces e instrumentos, teniendo escuela de niños, como lo acostumbran, para dar buen principio a la educación de tan nuevas plantas, con solos cuatrocientos sesenta y seis pesos, que da S M en doce o trece residencias a cada una, en que hay más de 1500 almas de confesion y 500 de comunión y en todas más de 70000 y se espera, y puede tener por cierto, que favorecida esta obra por el Espíritu Santo, como suya, se han de conservar dichas reducciones e irse agregando y aumentando otras mayormente si no se encomendasen en particular, pues en ellas no han puesto doctrinas, industria, hacienda ni trabajo y sólo esta obra es de Dios y de S. M., a quien hizo esta gracia, por medio de sus pontífices, desde Alejandro VI, haciéndolos libres de todo género de tributos los primeros diez años de su ingreso a la Fe e Iglesia Catolica, pues el mayor estorbo, que ha tenido la predicación celosa de la honra de Dios, ha sido la codicia de los encomenderos particulares y malos ministros, que, como raíz de todos los males, ha sido la que ha ahogado y ahoga la buena semilla de la palabra de Dios y su santo Evangelio y mandamientos y hace aborrecida la ley verdadera, haciendo concepto los indios, que no tiene otro fin, sino el servicio personal a los españoles y enriquecerlos con su sudor, trabajo y sangre, hasta dar las vidas,

sufriendo todas sus demasías, a que si llega el mal ejemplo y ejercicio de todos pecados, de que ven usar y así sacan contraria conclusión, de que las cosas de la fe, que se les predica, no son practicables, ni tienen el premio de gloria y vida eterna, sino que es engaño, para que los indios les sirvan y tributen, y asi conviene que sólo se pongan y encomienden a S M. y real corona Y en ley de contrato es obligación precisa, por haberle hecho los Padres de la Compañía con los indios de las dichas reducciones, y que no se encomendarán a otro que a S M . y de no guardárseles, es notorio el daño y riesgo de la conciencia y su restitución y el castigo justo, que se puede temer y esperar que ha de hacer Nuestro Señor por tal injusticia, o injuria. Atento a lo cual y que el principal de la Providencia Divina con estas gentes, como setenta años antes de su descubrimiento lo dijo en profecía el Burguense, declarando el lugar de Isaías, *Ite Angeli*, y así lo declaró el maestro Fr. Luis de Leon, insigne en los comentarios a Abdias profeta, de que enviaría Dios a los españoles a estas partes occidentales, a publicar su Evangelio, para justificar su causa, y que el sonido de su palabra se había de oír y salir hasta lo ultimo de la tierra A V E pide y suplica, por el celo que debe a Cristiano y a la fidelidad de su oficio, el cual consiste más en este verdadero fin, que en lo temporal de las riquezas, las cuales todas se han de reducir a nada y ahora sirven de vía y no haber quien use de ella; y cualquier ánima del más mínimo de los racionales, tiene más valor, que Cielos, y Planetas, por quien éstos han de cesar en sus operaciones, y el alma inmortal competir en duración con las eternidades que usan de la Superioridad del Gobierno, y poderios Reales, que tiene para hacer lo mismo que S. M., si se hallara presente, en consideracion de lo mandado por nuestros Señores los Reyes Católicos D. Fernando y Dª Isabel, y los demas señores sus hijos y descendientes, nuestros Reyes y Señores, que heredaron con estos reinos el mismo celo, piedad y cristiandad, y la concesión de las Bulas Apostólicas, despache su provisión con sello Real, para que el Gobernador del Paraguay y el del Río de la Plata no encomienden los Indios de estas nuevas Reducciones, y que se redujeren a nuestra Santa Fe, por los dichos Religiosos de la Compañía de Jesús, aunque sean pasados los diez años de su conversión y reduccion en persona alguna y los amparen y conserven en la defensa, y protección Real en cuanto especialmente la Real Persona no mandare otra cosa: pues siempre y en todos tiem-

pos, desde los primeros descubrimientos, ha mandado hacer este amparo, y consultado, y hecho juntas de las personas de más religion, ciencia y conciencia, que ha habido en sus Reinos, procurando la mayor gloria y honra de Dios Nuestro Señor, pues con este celo, por mas que crezcan los enemigos de la Fe, y su rabia con Armadas, armas, gente y municiones, y aparatos, con una niebla, con un vientecito, con agotar el agua, u otro medio muy pequeño, y de uno solo, siendo fieles a Dios, su Majestad Divina lo ha sido a sus criaturas, desbaratando en un solo momento ejércitos y armadas al parecer humano invencibles, y peleará por nosotros cumpliendo su palabra, que no puede faltar, trayendo a la memoria un capítulo de carta, número diez al Sr. Príncipe de Esquilache en materia de Gobierno Eclesiástico, su fecha en Madrid a 28 de Marzo de 1620, que dice, hablando con la Compañía de Jesús. "Como quiera que os encargo, procuréis siempre mostraros muy grato con los Prelados de esta orden y darles el confidente y fácil despacho que se requiere, por el buen ejemplo que con su honestidad, y vida ejemplar conservan, con tanta edificación de las almas" Y pido justicia que se me den tres duplicados de la provisión que se despachare El Licenciado Luis Henriquez — En Lima a 20 de mayo de seiscientos treinta y uno proveyó S. E — Llevese esta petición al Sr D. Alonso Pérez de Salazar, para que habiendo hablado primero a S E. sobre lo que conviene, dé su parecer. — Lucas de Capdevila. — Como de palabra he informado a V. E tengo por conveniente y justo que se sirva de mandar despachar la Provisión, que el Sr Fiscal pide, porque demas que se debe cumplir lo que por los Padres de la Compañia de Jesus se convino con los indios, se cumple tambien la voluntad de S. M., de que su conversion no sea por fuerza de armas, sino por el medio de la predicacion del Evangelio, y su buen tratamiento, que no le puede haber, donde el tributo se reduce por los encomenderos a servicio personal, prohibido por Cédulas Reales, que el Sr. Dr. D Francisco de Alfaro, siendo Oidor de la Real Audiencia de la Plata, fue a ejecutar a aquellas provincias; y los que estuvieren en la Real Corona, estarán menos sujetos a este agravio, mandándolo así V. E. y despachando la provisión para que se incorporen en ella y no se incorporen a personas particulares, segun y como se pide, por el Sr. Fiscal, inserto su memorial y el decreto. Este es mi parecer· V. E. mandará lo que más se sirva. Reyes 24 de mayo de seiscientos treinta y un años. — El Licenciado D.

Alonso Pérez de Salazar. — En Lima a 26 de mayo de seiscientos treinta y un años proveyó S. E — Hágase como lo pide el Sr Fiscal y le parece al Sr D Alonso Perez de Salazar. — Lucas de Capdevila. — En cuya conformidad y porque demás de que se debe cumplir lo que por los padres de la Compañía de Jesus se convino con los indios referidos en el dicho memorial suso incorporado, cerca de lo en él contenido, se cumple tambien mi voluntad, de que su conversión no sea por fuerza de armas, sino por el medio de la predicación del Evangelio y su buen tratamiento, que no le puede haber donde el tributo se reduce por los encomenderos a servicio personal prohibido por mis cedulas reales, que el Dr D Francisco de Alfaro siendo oidor de mi Real Audiencia de la Plata fue a ejecutar a esas Provincias, y que los que estuvieren en mi Real Corona, estaran menos sujetos a este agravio fue acordado por dicho mi virrey, que debía mandar esta mi carta y provision Real en la dicha razón, y yo túvelo por bien, por lo cual os mando, no encomendéis los indios de las dichas reducciones nuevas, contenidas en dicho memorial, y que se redujeren a nuestra Santa Fe por los religiosos de la Compañía de Jesús aunque sean pasados los diez años de su conversion y reduccion en personas particulares, y los incorporéis en mi real corona amparandolos y conservándolos en mi defensa, y protección real, en cuanto específicamente mi real persona no mandare otra cosa por las causas y segun y como se contiene en dicho memorial, parecer y decretos suso-incorporados, y no dejéis de lo así cumplir en manera alguna, pena de la mi merced y de mil pesos de oro para mi Real Camara Dada en Lima a veinte y ocho dias del mes de mayo de mil seiscientos treinta y uno El Conde de Chinchón — Yo D José de Cáceres y Ulloa Secretario Mayor de la gobernacion de estos Reinos del Perú, por el Rey Nuestro Señor la hice escribir por su mandato, con acuerdo de su Virrey — D José de Caceres y Ulloa. — Registrada de oficio. — Diego de Morales Aramburu, canciller Diego de Morales Aramburú. Suplicándome que pues es medio importante para el aumento de la cristiandad y con el tiempo tambien vendrá a seguirse beneficio a mi real hacienda, fuese servido de mandar confirmar lo proveido en esta razón por dicho virrey. Y visto por los de mi Consejo Real de las Indias lo he tenido por bien; y mando a dicho mi virrey y gobernadores de las dichas provincias del Río de la Plata, Paraguay y otras cualesquiera justicias de ellas y de la dicha villa del Espíritu Santo; vean

la dicha provisión aquí inserta y cada uno por lo que le tocare, guarden, cumplan y ejecuten y hagan guardar, cumplir y ejecutar lo en ella dispuesto y ordenado que así es mi voluntad Dada en Madrid a 23 de febrero de 1623 años — *Yo el Rey* Yo D Fernando Ruiz de Contreras, secretario del rey nuestro señor, le hice escribir por su mandado — Registrada — D Antonio de Aguiar y Acuña Por el gran canciller D Antonio de Aguiar y Acuña El fiscal consiente en todo lo que pide el P Alonso Fuertes de Herrera, por ser justicia, la cual pide el licenciado Varona y Encinillas — Mi parecer es que se dé al P Procurador de la Compañía de Jesus la provisión, en la forma y para el efecto que la pide Reyes, 24 de junio de 1634 — El licenciado D Alonso Pérez de Salazar Lima 26 de junio de 1634, proveyó S E; hágase como parece al Sr D Alonso Pérez de Salazar — D José de Cáceres — Y por dicho mi virrey fue acordado, que debía de mandar dar esta mi carta y provision real en la dicha razón, y yo túvelo por bien, por la cual os mando guardéis y cumpláis lo que de uso ya incorporado, según y como en ella se contiene y declara sin exceder en cosa alguna, pena de mi merced y de mil pesos de oro para mi real Cámara Y mando a cualquier persona que sepa leer y escribir, que fuere requerido en esta mi provisión, os la notifique con día, mes y año, en presencia de dos testigos Dada en Lima a 13 de julio de 1634 — El Conde de Chinchon Yo D José de Cáceres y Ulloa, secretario de la gobernación de estos reinos del Perú por el rey nuestro señor, la hice escribir por su mandado con acuerdo de su virrey — Canciller, Diego Morales Aramburú Registrada Diego de Morales Aramburú

Nº 3

En una punta que hace este Río Negro con el Uruguay tiene su sitio una doctrina o reducción de pocos indios Chanás a cargo de los religiosos de la Orden Seráfica con Corregidor español, que provee el Gobierno de Buenos Aires, y es su altura de 33 grados escasos En esta costa del Uruguay no hay otra cosa notable ni más río que el llamado de las Lechiguanas hasta los 31 grados, que está el Itú (o por otro nombre el Salto) que es un arrecife que atraviesa todo el Río y lo hace impracticable a embarcaciones mayo-

res, y aún estando bajo a las más pequeñas, cuales son las canoas, pues es forzoso en tiempo que baja deshacer las balsas y llevarlas arrastrando con sumo trabajo por algunos canales desde una a otra banda de dicho arrecife. bien que en tiempo de crecientes le cubren las aguas y pasan las balsas sin estorbo, como todo lo he experimentado A corta distancia de haber pasado el Itú desemboca al Uruguay el río Cuareim, fecundando las campañas para la producción de pastos excelentes para la cria de vacas y en menos de 3 grados el Ibicuy, que es navegable en balsas y embarcaciones de este porte por espacio de 60 leguas, por las cuales viene corriendo de Oriente a Poniente y engrosando su caudal con el tributo que le pagan otros menores, como son, por la parte del Norte los de Toropí, Ybicuacuy e Ybitá y por la del Sur el Ybicuymini y el Ybirapitá y tambien los de Tebicuary y Urubucuá, donde está la provincia del Tape, que en lengua guaraní quiere decir "ciudad" por la multitud de indios que poblaban antiguamente esta comarca, que llamamos sierra del Tape, la cual se extiende por cien leguas de Oriente a Poniente y distará ocho días de camino del Uruguay y del Oceano por la otra extremidad como diez y seis Sus habitantes eran la gente más bien dispuesta para el Evangelio, que se ha descubierto en las Indias, pero muy amante de su natural libertad, cuyo amor la redujo a retirarse a estas serranías, donde en un siglo después que la descubrió el ánimo tan celoso como intrépido del Venerable P. Roque González de Santa Cruz, proto mártir de esta provincia del Paraguay, quien hallo muy disminuído el número de esta gente por causa del comercio de esclavos, que tenían en ella los portugueses, entrando en lanchas y botes pacíficamente a esta granjería por el río Ygay, donde llegaban los fronterizos Tapes No obstante, en menos de dos años fundaron en dicha tierra los Jesuítas ocho numerosas reducciones, que por la mayor parte destruyó la impiedad de los Mamelucos, obligando a retirar las reliquias al abrigo de las otras reducciones del Uruguay

Lozano, Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, cap 2, fol. 15 y vuelta, citando a Fecho, lib. 10, cap 9.

Nº 4

La Villa de San Pablo formóse a doce leguas de San Vicente tierra adentro, componiéndose sus colonos de los mal-

hechores que de Portugal se mandaban al Brasil, y aumentándose después el número de ellos, no sólo con los piratas holandeses, que habían conquistado parte de las provincias del Brasil, sino también con los bandidos de otras naciones, que huyendo del vigor de las leyes y llamados del atractivo de la independencia, acudieron como receptáculo y asilo común de delincuentes a aquella república, cuya constitución tenía por conveniente y único fundamento la impunidad y el libre ejercicio del robo y atrocidades de toda especie Tomaron los Paulistas por mujeres a las indias y cierta propensión a ocuparse en valentías facinerosas, nacida de la dureza de entrañas y relajación de costumbres, los indujo a emprender por los montes las excursiones tiránicas, que denominaron *Malocas,* con el fin de cautivar indios bárbaros para cultivar tierras ajenas, que se apropiaban, como para traficar en sangre humana, vendiéndolos como esclavos a las personas hacendadas del Brasil, pero después de haber despoblado las comarcas circunvecinas, dieron sobre la provincia del Guayra, ya civilizada y reducida al cristianismo bajo el dominio de España obligándolos con sus crueldades a huir donde se libertasen de los *malévolos,* nombre con que se distinguen comúnmente los Paulistas, los cuales no conocieron sujeción a potencia alguna, hasta que a fin del siglo 17 y principios del 18 los tomó bajo su protección la corona de Portugal, adoptándolos por súbditos suyos y nombrando gobernadores, que los mandasen

Grimaldi, pág 17

Nº 5

Alfonso Rabbe, Compendio de la historia de Portugal tomo 1º, pág 123, dice:

Los últimos y más importantes acontecimientos del reinado de Juan 2º en los asuntos de Ultramar, son el establecimiento formado en Congo y célebre línea de demarcación adoptada en Tordesillas por los dos reyes de España y Portugal y confirmada por el Papa Alejandro VI En virtud de esta demarcación todos los países situados a 360 millas al Oeste del meridiano de las Islas de Cabo Verde debían pertenecer a la Corona de Castilla y los que se encontraban al Este del mismo meridiano a la de Portugal. Esta grande operación geográfica,

confirmada por un breve en 1494, tenía por preliminares la bula de Martin V que hizo gracia al Príncipe Enrique de Portugal de todas las tierras, que no estaban descubiertas desde el Cabo de Bojador hasta las Indias Orientales y los decretos confirmativos de los Papas Eugenio IV, Nicolás V y Sixto IV En virtud del breve de Alejandro VI tomando cada uno su marcha, unos hacia Occidente y otros hacia Oriente, los Portugueses conquistaron el Asia y los Españoles la América, a poco tiempo después estos dos rivales, buscando nuevas tierras se encontraron entre el Océano Pacífico y el Indiano, abordando casi al mismo tiempo a las Molucas y ambos se disputaban el derecho a ellas por la concesion del Papa

Nº 6

El Rey — D Baltasar García Ros, mi Gobernador interino de la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires en la Provincia del Río de la Plata, o la persona o personas a cuyo cargo fuere su gobierno Por despacho de la fecha de hoy, que recibireis con este, entenderéis la resolución que he tomado de que con ningún pretexto difierais el dar a los portugueses posesión de la Colonia del Sacramento, en conformidad de lo estipulado en el artículo 6 del último tratado de paz y de lo que en su consecuencia tengo mandado por otro despacho de 26 de julio del año pasado de 1715 y siendo lo que, segun el enunciado articulo 6, he dado y cedido a Portugal lo mismo y nada más que lo que tenia antes y constante que por el tratado provisorio de 7 de marzo de 1681 sólo se les concedió el territorio, que comprendía a tiro de cañón de la fortaleza que habían construído y que en este estado se mantuvieron hasta el año de 1705 en que fueron desalojados pues aunque usufructuaban las campiñas, era a hurto y siempre entendía se les obligaba a contenerse, como lo acreditais vos en la representación, que acerca de este asunto me tenéis hecha con fecha 7 de diciembre de 1715, no es ni ha sido mi real ánimo dar, ni ceder a portugueses mas de lo que tenían y ocupaban en 1705 y que en esta conformidad no debéis permitirles mas extensión ni territorio, que el que comprenda el tiro de cañon, y que si lo intentasen, se lo procureis embarazar, arreglándoos al expresado artículo 6, cuya copia he querido remitiros con este despacho, firmado de mi infrascripto

secretario· observando para ello, las órdenes que tengo expedidas desde el año de 1680 a vuestros antecesores y manteniendo a este fin, en los puestos de Santo Domingo Soriano, San Juan y los demás, las guardias que ellos han tenido y mantenido por lo pasado, más o menos fuertes, según lo pidiere la necesidad o precisión, respecto a las noticias que adquiriéreis del designio que puedan tener los portugueses; sobre que os encargo la mayor vigilancia, sin permitirles que en las ensenadas y puertos de este río y con especialidad en los de Montevideo y Maldonado puedan hacer fortificaciones y otros actos de posesión oponiéndoos a ello, como os mando lo hagáis en caso necesario, según está ordenado y prevenido antes de ahora a vuestros antecesores, y no concedido en este último tratado y finalmente he resuelto, en punto al comercio y comunicación con esa ciudad y provincia, celes con tal actividad y vigilancia, que ni aun para lo más preciso de bastimentos se permita el comercio de unos y otros vasallos con declaración de que no por ésto se les deba impedir el curso de sus embarcaciones en el río ni que dentro de los límites del territorio de tiro de cañón puedan hacer justificaciones de todo lo que he querido advertiros ordenaros y mandaros como por el presente lo hago, os arregléis a esta mi deliberación, observándola literalmente para que de esta forma se logre contener a los portugueses en los límites de lo que únicamente les he dado y cedido y frustrarles cualquier otra idea que puedan tener, sobre lo cual os hago el más estrecho y eficaz encargo, fiando de vuestra acreditada experiencia, amor y celo al servicio, os declareis con la mayor actividad y vigilancia al más exacto cumplimiento de esta mi resolución Fecha en Buen Retiro, a 11 de octubre de 1716 *Yo el Rey* — Por mandado del Rey nuestro señor D Francisco de Castejón

Nº 7

Yo el Rey — Brigadier D Bruno Mauricio de Zabala, mi gobernador y capitan general de la Ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, en la Provincia del Río de la Plata Hallándose D Baltasar García Ros, sirviendo ese gobierno en interino, participo en cartas de 16 de enero y 11 de febrero de 1717 que en ejecución de lo prevenido en reales cédulas de 26 de enero de 1716, había hecho entrega de la Colonia

del Sacramento en 11 de noviembre de dicho año de 1716 al maestre de campo D. Manuel Gómez Barboza, que con poderes bastantes había ido con alguna gente para ello, si bien después había introducido Barboza pretensiones a fin de que se declarase el límite, que se destinaba a este territorio; pero que no se había determinado a ello por no expresarse en las citadas reales cédulas, ponderando los inconvenientes que resultarían, así a mi real servicio, como esas provincias, de que los portugueses consiguiesen la extensión que solicitaban, no debiéndoseles permitir más, que lo que les estaba señalado por el cap. 6 del tratado de Utrecht, que se reducía a la Colonia y territorio que cubría su cañón, que era lo mismo que tenían cuando se les desalojó de ella. En inteligencia de todo se os previno por real cédula de 18 de noviembre de 1717, expedida por la vía reservada, que os arregláseis a la instrucción, que con fecha del 12 de octubre de 1716 se os entregó en orden al modo de portaros con los portugueses, "solicitando con eficacia impedir la comunicación y comercio de Buenos Aires con los habitantes de la Colonia del Sacramento, sin permitirles más territorio que el de un tiro de cañón de la plaza", como estaba prevenido por la citada instruccion y ordenado por despachos de 11 de octubre del mismo año, expedidos al mismo gobernador interino, cuyos duplicados se os remitieron, procurando también dar la providencia que fuese necesaria "para que ni Portugal ni otra nación alguna se apoderasen ni fortificasen en los parajes de Maldonado y Montevideo, solicitando poblarlos y fortificarlos en la forma que pudieseis, en la inteligencia de que se encargaba al virrey del Peru, cuidase mucho no sólo de tener alistada puntualmente esa guarnicion, sino de aumentarla y proveer cuanto fuese necesario para la mantención de dichos puertos que se proponían fortificados", procurando vos usar y hacer usar a toda la guarnición de esa plaza y vecinos de su jurisdicción, los actos de la mayor urbanidad con los portugueses, agasajándolos en todo lo que no mirase a la usurpación de terreno o contravención de lo capitulado, sin permitirles la compra ni saca de géneros algunos aunque fuesen de bastimentos, usando siempre de la fortaleza y del celo con la cortesía de las palabras y operaciones y habiendo representado después, en cartas de 10 de setiembre del año de 1717, 5 de abril y 11 de julio de 1718, los recelos con que estaban de que los portugueses intentasen extenderse y apoderarse de los expresados

puertos de Montevideo y Maldonado y noticias que tenían de socorro de gente, pertrechos y otros géneros que esperaban, se considero que respecto de haberse prevenido por la citada real cédula de 13 de noviembre del año de 1717 todo lo que se debia obrar en el caso que recelases, la cual no habrias recibido, cuando escribiste las citadas cartas pues no haces mención alguna de ella, no había más que repetir, como se os repitieron las mismas órdenes, por si acaso se hubiesen extraviado y reiterar bastantemente el encargo de que se fortificasen los sitios de Maldonado y Montevideo como se encargó también al Virrey del Perú para que atendiese con la debida puntualidad a dar cuantas providencias fueren necesarias y las pidieren los intentos de Portugal, a que añado ahora que el embajador de Portugal ha ponderado que no había cumplido el Gobernador de Buenos Aires con la entrega de dicha Colonia en la forma capitulada, respecto tener guardias a fin de que no tuviesen los portugueses más territorios, que aquéllos que cubre la artillería de la plaza sobre lo cual uno y otro ha hecho varias protestaciones, suplicando se asignen unos y otros límites, de forma que en adelante ni los portugueses puedan entrar en las tierras de los españoles, ni los españoles en las de los portugueses a fin de evitar los disturbios, que puedan acaecer con cuyo motivo y teniendo presentes todos los antecedentes de esta referencia, he resuelto que, por ningún pretexto se les permita cosa alguna, que exceda el uso de la plaza y territorio que cubre el tiro de cañón pues no les toca otra cosa ni tienen derecho a intentarlo, con advertencia que *el territorio de la Colonia del Sacramento, solo se debe entender lo que alcanza el tiro de una pieza de a 24 de bala, disparado de la misma plaza o lugar, a fin de arreglar de una vez este limite y no otro mas* Os ordeno asimismo envíes un oficial de vuestra satisfacción, que reconozca la pieza con que se dispare, sea de a 24 y de las ordinarias, sin refuerzo particular, que no se le dé más carga que la que correspondiese a su calibre, ni permita se sirvan de otra pólvora que la ordinaria con que se acostumbra servir el cañón, y que el tiro se dispare de punto en blanco y no por elevación, de que estaréis advertido para la puntual observancia de todo lo que viene expresado, sin que se exceda de ello en manera alguna dándome cuenta de quedar en esta inteligencia Madrid, enero 27 de 1720 — *Yo el Rey* — Por mandado del rey nuestro señor — Francisco Arana.

Nº 8

Exmo Sr Cabildo, Justicia y Regimiento — Habiendo revisado mis papeles, entre ellos hallé un documento, que se halló entre los que poseía mi finado abuelo el Teniente general D Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador y Capitán general, que fue de estas provincias del Río de la Plata, y constando de el el pormenor de la fundación de esta ilustre ciudad de Montevideo, he creído que, debiendo mi nacimiento a ésta, no debo dejar de ofrecer a su corporacion y respetable Cabildo un testimonio de él para que lo deposite y conserve en su archivo, como memoria de la legitima antiguedad que disfruta Dios guarde a V E muchos años — Montevideo, abril 18 de 1824 — *María Clara de Zabala*

"El día 1º de diciembre del año de 1723 me dio noticia el capitan Pedro Gronardo, práctico de este Río de la Plata de que habiendo llegado a la ensenada de Montevideo con el objeto de conducir un navío del asiento de negros, que volvía a Inglaterra había hallado uno de guerra en ella de 50 cañones portugués con otros tres más chicos mandados por D Manuel de Horona y en tierra en el 18 todos, hasta 300 hombres que se fortificaban que le habían dicho venían a apoderarse y establecerse en aquel puerto y le mandaron salirse de el El mismo dia despaché, por la guardia de San Juan a la Colonia del Sacramento, al capitán de caballos D Martín Jose de Echauri, con carta para el gobernador de ella en que le pedía me informase de esta novedad, y llamé a los capitanes y demás oficiales de los navios del Rey, y les propuse en vista de todo mi decisión de armar en guerra éstos; a lo que se halló dificultad de estar la capitana sin palo de trinquete y los otros dos no ser capaces de oponerse El día 2 envié al capitán de caballos D. Alonso de Vega, y al de Infantería D Francisco Cárdenas con orden de que si en la referida guardia, donde volvería Echauri, confirmase la noticia de hallarse los portugueses establecidos en Montevideo continuase su marcha Vega, reforzando su destacamento con la gente de ella y Cárdenas quedase con la Infantería, como se ejecutó, el día 7 se puso delante de los portugueses con su gente, la que se reforzo en pocos días hasta el número de 200 caballos El dia 3 volvió Echauri de la Colonia con carta del Gobernador en que me decía, que por orden de su soberano se hallaba el Maestre de campo D. Manuel de Freitas

Fonseca, establecido en Montevideo, como en tierras pertenecientes a su corona, y el referido Maestre de campo respondió lo mismo a Vega, que llevaba orden de reconvenirlo de la novedad que intentaba Con esta confirmación volví a juntar todos los oficiales del Rey y a los de la maestranza, y explicándoles lo indispensable del apresto de sus navíos se resolvió el que sin perder tiempo, se trabajase a este fin, lo que se consiguió antes de 34 días, poniendo en la capitana algunos cañones de a 18 y 380 hombres entre la guarnición y equipaje La almirante con los que pudieron montar de a 12 y 250 hombres y el patacho a proporción, añadiéndose un navío del asiento de negros, que también se armó en guerra con oficiales y guarnición española precediendo algunas protestas de los ministros de su nación, que a vista de la necesidad y paga que se les daba, convinieron en ella asegurados de su repugnancia por lo que les pudiese sobrevenir A vista de estos aparatos me escribió D Pedro Vasconcelos, gobernador de la Colonia, protestándome de parte de S M F y de los demás príncipes garantes de la paz sobre las consecuencias de mi resolución, a lo que les respondí, que éstas eran muy anticipadas, pero esperaba no llegasen tarde las mías en defensa de la justa causa del Rey mi amo un ayudante suyo me entregó la carta y le previne como también a él, que no me volviese a enviar embarcacion porque no la admitiría y si tuviese que mandarme lo hiciese por la guardia de San Juan, donde la tenía prevenida para recibir sus órdenes Al mismo tiempo escribí largo al Sr Freitas, recomendándole, con los tratados de Paz entre las dos coronas la posesión de la Colonia que les dió, la religión con que he observado la buena correspondencia que el rey me manda con ellos, y la impensada e irregular resolución suya de apoderarse de los dominios de otro príncipe con quien mantenía el suyo una paz, establecida con tanta solemnidad, y me respondió que no le tocaba especular los artículos de la de Utrecht,[23] que ignoraba lo que había pasado en la posesión de la Colonia del Sacramento y solo sabía que su amo le había mandado establecerse en estas tierras, sin disputa pertenecientes a su corona y que como soldado conocería yo, no podía abandonarlo sin expresa orden suya Al mismo tiempo, supe que el gobernador

23 Por una cláusula expresa del tratado no debían los portugueses de la Colonia proteger el comercio clandestino, ni más jurisdicción tener que la del tiro de cañón.

de la Colonia los había socorrido con gente, caballos y vacas luego que llegó, sin que se le pudiese impedir por haberlo ejecutado antes que hubiese noticia de su desembarco y así procuré ceñirle para que no lo hiciese otra vez, quitándole más de 1200 caballos y mucho ganado, con la desgracia que les sobrevino de quemársele sus sembrados por cuyo accidente repitió otro ayudante a decirme le hiciese saber si tenía orden de mi rey para declarar la guerra pues mis operaciones lo daban a entender y que los instrumentos de que me había valido para estas extorsiones los tenía guardados para enviárselos al suyo, a lo que le respondí que los que tenía del mío repetidos eran de mantener una buena correspondencia, como lo había hecho y que el incendio de los campos nacería de alguna de las muchas casualidades a que estábamos expuestos en este país y que no ignoraba los nombres de los que habían conducido el socorro a Montevideo El día 4 de enero el comandante del destacamento que tenía en Montevideo, les quitó a las 11 del día 450 caballos y porción de vacas que las tenían pastando debajo de su cañón En todo este tiempo procuré sin perder instante ni reservar fatiga, disponer el que toda la guarnición, menos parte de la infantería que quedó para los navíos, pasase a la parte septentrional de este río, como también las milicias que pude juntar y embarcando en los dos navíos menores todo el tren de artillería con que había de atacarlos en su fortificación y dispuestos los víveres y municiones, así por tierra como por mar, pues la disposición mía fue de embestirles a un mismo tiempo por las dos partes, fiándome en el todo en la fuerza de los navíos y obrando por mí como si los tuviera, me embarqué el 20 de enero para hacerlos levar y por no permitirlo el tiempo pasé a la guardia de San Juan, dejando orden para que lo hicieran al primer viento y hallándome en ella disponiendo mi marcha con la gente que pude juntar; el día 22 de enero recibí carta de D Manuel de Freitas con fecha 19 en que me expresaba, que a vista de los aparatos con que intentaba atacarle se retiraba, abandonando el puesto y protestando la posesion que había tomado de él, a dar cuenta a su rey de mis operaciones, de las que no sabía cómo podría responder siendo dirigidas a un rompimiento declarado No me dio lugar a contestarle porque el mismo día 19 se hizo a la vela llevándose toda su gente Yo continué con la mía la marcha a Montevideo, dando orden para que los dos navíos grandes se mantuviesen en el surgidero por no exponerlos a pasar el banco y desem-

barcar la guarnición de infantería y vecinos, y los dos pequeños siguiesen su rumbo para echar en tierra la artillería y municiones, como lo ejecutó el comandante de ellos D Salvador García Posse, viniendose a este puerto, donde hallé un reducto que habian formado bastantemente capaz, con diez explanadas en que tenian su artilleria, que la retiraron con precipitacion, dejando alguna tablazón y otros fragmentos Luego que la nuestra se echó a tierra, hice volver los dos navíos y en ellos toda la gente de la milicia y parte de la guarnición quedándome solo con 50 caballos y 60 infantes con los oficiales correspondientes, con una compañía de voluntarios poco numerosa y 30 indios para guardar el ganado lo que me vi precisado a ejecutar así, por evitar el expendio en su manutención, por lo fatigada que se hallaba como también a los vecinos que les era ya insufrible el trabajo. Sin perder día, con aprobacion del ingeniero D Domingo Petrarca empecé una batería en la punta que hace al Oeste la Ensenada [24] para defenderla y continuando en ella la noche del 23 de febrero, me avisaron de la gran guardia, que habían descubierto un navío, que traía su rumbo a este puerto, a las 8 hizo seña con un cañonazo y di orden para que se colocase el cañón en la batería empezada El 24 al amanecer se reconoció ser navío de guerra y que venia continuando sus señas, y a poco después que era portugues A las 9 dio fondo debajo de la bateria que ignoraba y con uno de los cuatro cañones que tenía montados, disparé sin bala pidiendole bote, y después de algunos amagos que hizo de rehusar el enviarlo, le despachó con bandera blanca a la que se le correspondió con la nuestra, y estando a menos de tiro de fusil de la referida batería donde venía sin conocimiento, o con sobrada malicia a perderse, se le habló para que fuese al puerto y lo ejecutó hasta tiro de pistola de donde yo estaba, y luego que me pudo reconocer arrió su bandera, largó la vela y a toda diligencia viró para su bordo y viendo una demostracion tan irregular e impensada mandé un bote que tenía con gente vizcaína le diese caza, y lo ejecutaron con tal resolucion, que llevándole un tiro de cañón, le sacaron debajo de su artillería y de la fusilería de una lancha En este tiempo el navío empezó a disparar al bote con bala y le correspondimos con la misma moneda, con tres cañonazos de a 24 y uno de a 18, a cuya nove-

24 Hoy batería de San José

dad cesó su fuego, como también el nuestro, y volví a llamar con cañón sin bala y a esta señal despachó con un oficial a tierra la lancha que le había quedado, y me dio noticia de que el navío era portugués, armado en guerra con 32 cañones montados, llamado Santa Catalina y que venía con 130 hombres de desembarco para aumentar la guarnición de Montevideo, ignorandose en Río Janeiro cuando lo despacharon la retirada de los suyos de este puerto, con el mismo oficial les restituí los prisioneros y le envie algunas terneras y el día inmediato volvieron a tierra los oficiales, trayendome tarros de dulce, los que compensé a los marineros en dinero y a ellos con cosas comestibles de su gusto El dia 26 se levó y este mismo se descubrieron otras tres velas, las que, según el rumbo que llevaban, salieron de la Colonia y dos dias después se volvieron a perder de vista Luego que llegue a Montevideo empecé a construir la bateria de la punta del Oeste con el seguro de que vendrian los indios Tapes, como lo tenía prevenido, pero habiendo retardado esto la conclui, poniendo en ella 4 cañones de a 24 y seis de a 18 en bateria El día 25 de marzo llegaron mil Tapes y el inmediato empezaron a trabajar en las demás fortificaciones delineadas y continuan en ellas A 2 de abril salí de Montevideo dejando 110 hombres de guarnicion con los oficiales correspondientes y los mil indios en armas Este suceso solo se puede atribuir a la justicia de la causa, pues hallandose los portugueses con orden de su soberano para mantenerse, como me lo aseguran y fuerzas con que poderlo hacer y esperanza proxima de frecuentes socorros, podian causarnos sobrado cuidado antes de su precipitada retirada con el pretexto de que no querian romper la guerra y que mis aparatos a este fin me causarian mi ruina Cuando se deja considerar que estos fueron los que los obligaron a tomar su partido y que los previne, después de haberlos reconvenido de su irregular determinacion despues de sus repetidas en las que me aseguraban se defenderian hasta la última, creyendo sin duda que mi animo sería solo de mantener el país con protestas por escrito En todo este tiempo se les ha hecho ver que las ordenes, que tengo del Rey, son de mantener la mejor correspondencia con ellos, como lo he practicado pero para defender el pais hasta perder la vida no necesito de ningunas, y así en nada se ha faltado a la cortesanía con ellos, en todo lo que no ha sido permitirles usurpar el terreno, por lo que espero que S M se de por servido"

NOTA — Diario de cuando se poblaron los portugueses en Montevideo y se les obligó a retirarse por las disposiciones de mi padre D Bruno Mauricio de Zabala que desde luego por la orden que tenía en su real instrucción pobló y fortifico la ciudad de Montevideo, el cual diario encontre en los papeles de mi padre y la letra es de su Secretario D Matías de Goycurua — Francisco Bruno de Zabala, cuya firma por cotejo que de otras he tenido, reconozco por suya, el cual se puso de manifiesto por Dª María Clara de Zabala, hija del citado D Francisco, a la que devolví dicho original por mí rubricado, a el que en caso necesario me refiero Y para que conste, de su pedimento la signo y firmo en Montevideo a nueve días del mes de abril de mil ochocientos veinte y cuatro y en este papel comun por no usarse sellado Enmendado — hacerlos — VALE — Hay un signo Bartolomé Domingo Vianqui, escribano público A cuyo original que obra en el archivo general de mi cargo, me refiero en caso necesario, dando la presente autorizada y firmada en virtud de orden superior del Sr Ministro de Gobierno Montevideo, agosto 6 de 1833 — Andrés Manuel Durán

FIN DEL TOMO I